

DON JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ,

CERTIFICA

Que el folleto registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha veinte de abril de dos mil cinco, correspondiente a la Vigésima Segunda emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros de Badajoz, es igual al folleto recogido en el archivo informático enviado a dicho organismo para poner a disposición del público en general a través de su página Web.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Badajoz, a veintiuno de abril de dos mil cinco.



MONTE DE PIEDAD Y CAJA GRAL. DE AHORROS DE BADAJOZ

**VIGÉSIMA SEGUNDA
EMISIÓN
CÉDULAS HIPOTECARIAS**

FOLLETO INFORMATIVO DE EMISIÓN
COMPLETO

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL
DE LA C.N.M.V. EN ABRIL DE 2.005

Redactado según modelo RF2
de la Circular 2/1999 de 22 de abril de la C.N.M.V.

ÍNDICE		
CAPÍTULO I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.	4
CAPÍTULO II	La emisión y los valores negociables objeto de la misma.	7
CAPÍTULO III	Información sobre el emisor.	35
CAPÍTULO IV	Actividades principales del emisor.	41
CAPÍTULO V	Patrimonio, situación financiera y resultados del emisor.	76
CAPÍTULO VI	La administración, la dirección y el control del emisor.	85
CAPÍTULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor.	92
ANEXO N° 1	- Transcripción del acuerdo genérico tomado por la Asamblea General de la Entidad. - Transcripción del acuerdo de emisión tomado por el Consejo de Administración de la Entidad. - Certificado del Director General desarrollando las especificaciones de la emisión.	
ANEXO N° 2	- Estados financieros, individual y consolidado, relativos al último ejercicio cerrado 2004.	
ANEXO N° 3	Relación detallada de oficinas.	

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO
Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL
FOLLETO**

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Institución Benéfico-Social, con domicilio social en Paseo de San Francisco, 18, 06001 Badajoz, con C.I.F. G-06000681 y C.N.A.E. 65.

En nombre de dicha Institución asume la responsabilidad del presente folleto el Director General de la misma, Don JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, con D.N.I. nº 32.339.889-A, quien confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

1.2.1. Inscripción del Folleto.

El presente FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO se ha redactado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha sido inscrito en el Registro Oficial correspondiente de este Organismo, según escrito de 20 de abril de 2005.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

1.2.2. Informe del Organismo Supervisor.

La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Los estados económico-financieros correspondientes a los ejercicios , 2002, 2003 y 2004 han sido verificados por Ernst & Young S.A., con domicilio en plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n de Madrid, sociedad inscrita en el R.M. nº 1 de Madrid, Hoja nº 87.690, Folio 68, Tomo 9.364, General 8.130 de la Sección 3ª, en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0530, C.I.F. A-78970506. Todos los informes de auditoria señalados han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2004 han sido aprobadas por el Consejo de Administración en todas sus partidas, en la sesión del día 31 de enero de 2005.

Todas las cuentas anuales se pueden consultar en el domicilio social de la Entidad, en su página web www.cajabadajoz.es, y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En el Anexo 2 se incluyen los Estados Financieros auditados individual y consolidado del último ejercicio cerrado (2004).

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

2.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

2.1.1. Importe nominal de la emisión, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.

La emisión se realiza por un importe de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS nominales (24.000.000,00 euros), divididos en 40.000 títulos al portador, numerados del 1 al 40.000, ambos inclusive, serie única, de 600,00 EUROS nominales cada uno.

2.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.

Los valores objeto de la presente emisión son Cédulas Hipotecarias.

Su denominación será: “VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ”.

2.1.3. Importes nominal y efectivo de cada valor.

El importe nominal de cada título asciende a 600,00 EUROS, coincidente con su valor efectivo, no existiendo prima de emisión de los valores.

2.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.

Los títulos se emiten a la par, esto es, 600,00 euros cada título. El emisor no repercutirá gasto alguno ni en la suscripción ni en la amortización. En el momento del desembolso de la suscripción, el suscriptor deberá abrir una cuenta corriente o de ahorro en Caja de Ahorros de Badajoz si no la tuviera, donde se cargará el importe de la suscripción. Una vez realizada la suscripción el suscriptor podrá mantener o cancelar la cuenta a su elección. No se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma. Sí se cobrarán las comisiones de mantenimiento vigentes según la tarifa de la Entidad. Estas

comisiones se pueden consultar en el apartado 2.2.1.4 de este folleto. No se cobrará comisión de custodia en caso de que los títulos queden depositados en Caja de Badajoz. Las comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

2.1.5. Comisiones por anotaciones en cuenta.

No es de aplicación, ya que los valores de la presente emisión no estarán representados en anotaciones en cuenta sino en títulos físicos.

2.1.6. Cláusula de interés.

2.1.6.1. Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal bruto anual de las cédulas será variable anualmente, de acuerdo con los siguientes criterios:

Durante el primer semestre desde su emisión el tipo de interés aplicable a la emisión será el 2,00% nominal bruto anual, vigente para el cupón correspondiente al 21 de octubre de 2005.

A partir del 22 de octubre de 2005, el tipo de interés se revisará con carácter anual, y se obtendrá sumando 0,15 puntos (0,15%) al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. Se utilizará el correspondiente al mes de agosto de cada año.

La evolución de este tipo de referencia en los últimos 12 meses ha sido la siguiente:

	Tipo publicado	Diferencial	Tipo resultante
Enero 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Febrero 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Marzo 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Abril 2004	1,625%	0,15%	1,775%
Mayo 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Junio 2004	1,750%	0,15%	1,90%

Julio 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Agosto 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Septiembre 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Octubre 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Noviembre 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Diciembre 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Enero 2005	1,750%	0,15%	1,90%
Febrero 2005	1,750%	0,15%	1,90%

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual de la emisión se calculará restando 1,5 puntos (1,50%) al tipo de referencia "Índice de Referencia del Mercado Hipotecario", publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como "Tipo de Interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas". Se utilizará el correspondiente al mes de agosto de cada año.

La evolución de este tipo de referencia en los últimos 12 meses ha sido la siguiente:

	Tipo publicado	Diferencial	Tipo resultante
Enero 2004	4,02%	-1,50%	2,52%
Febrero 2004	3,97%	-1,50%	2,47%
Marzo 2004	3,78%	-1,50%	2,28%
Abril 2004	3,67%	-1,50%	2,17%
Mayo 2004	3,67%	-1,50%	2,17%
Junio 2004	3,66%	-1,50%	2,16%
Julio 2004	3,84%	-1,50%	2,34%
Agosto 2004	3,86%	-1,50%	2,36%
Septiembre 2004	4,30%	-1,50%	2,80%
Octubre 2004	4,30%	-1,50%	2,80%
Noviembre 2004	3,93%	-1,50%	2,43%
Diciembre 2004	3,93%	-1,50%	2,43%
Enero 2005	3,48%	-1,50%	1,98%

Febrero 2005	3,60%	-1,50%	2,10%
--------------	-------	--------	-------

El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses y se publicará para conocimiento de los suscriptores en el tablón de anuncios de las oficinas de la Entidad emisora, con quince días de antelación.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

La Entidad no establece ningún tipo mínimo para los dos índices referenciados anteriormente. Se establece como tipo máximo, para la presente emisión de cédulas hipotecarias, el tipo medio de los préstamos hipotecarios concertados a interés variable, que sirven de cobertura a la presente emisión.

Adicionalmente el tipo medio de los intereses de las cédulas emitidas no superará al tipo medio de los intereses de los préstamos concertados a interés variable para esta Entidad, según se establece en el artículo 47.4 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, que desarrolla la Ley 2/1981 de 25 de marzo.

2.1.6.2. Procedimiento para el pago de los cupones.

Los intereses se liquidarán por semestres vencidos a partir de la fecha de emisión. Los cupones se abonarán en el día del mes de la Fecha de Emisión, en cadencia semestral a partir de dicho mes, el primer cupón se abonará al tipo de interés bruto anual nominal del 2,00%, aplicado según los días que el título haya permanecido suscrito, coincidiendo la fecha de suscripción con la de desembolso.

De esta forma, si por ejemplo la fecha de emisión fuese el 21 de abril de 2005, el primer cupón se abonaría el día 21 de octubre de 2005, al tipo de interés bruto anual nominal del 2,00%, aplicado según los días que el título haya permanecido suscrito, es decir, los días transcurridos desde el desembolso del título hasta el 21 de octubre de 2005. El resto de cupones se abonarían los días 21 de abril y 21 de octubre de cada año hasta la fecha de amortización el día 21 de octubre de 2008.

El importe del cupón (I) se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{C \times r \times t}{100}$$

36.500

C = Inversión realizada.

r = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = Días transcurridos desde el momento de la suscripción y desembolso hasta la fecha de abono de intereses.

Por ejemplo, si un suscriptor adquiere un título el día 10 de junio de 2005, siendo la fecha de emisión el 21 de abril de 2005, el interés correspondiente para el primer cupón de intereses sería:

$$I = \frac{600,00 \times 2,00 \times 133}{36.500} = 4,37 \text{ euros.}$$

El segundo cupón, de vencimiento 21 de abril de 2006, se pagará completo. Éste cupón, así como los siguientes, serán variables, según se expresa en el apartado 2.1.6.1. El importe del cupón se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{C \times r \times t}{36.500}$$

C = Inversión realizada.

r = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = 183 días por período semestral.

El pago de los cupones se realizará mediante abono en la cuenta abierta del cliente en Caja de Badajoz de forma automática siempre que el título esté depositado en Caja Badajoz. Si el título no estuviese depositado en la Entidad Emisora, el pago se realizará, previa presentación del título, en efectivo o en la cuenta indicada por el suscriptor, siendo a cargo de éste la comisión por la transferencia necesaria para realizar el abono en la cuenta indicada. En el momento del pago del cupón se procederá al estampillado del cupón o de los cupones del título. Las comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Actualmente dichas comisiones de transferencia están establecidas en un 2 por mil del importe transferido con un mínimo por operación de 1,80 Euros.

Si el día de pago del cupón resultase ser no laborable, el pago se realizará el día hábil siguiente, sin que este retraso en el pago suponga un derecho al suscriptor para percibir más intereses.

2.1.7. Régimen fiscal de los valores que se emiten.

De acuerdo con la delegación conferida al Gobierno a través de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, se han aprobado los Textos refundidos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, por medio del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo. Dichos Textos Refundidos han sido desarrollados por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, y por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, sigue siendo de aplicación el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, que regula los pagos a cuenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la Renta de no Residentes, y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

Lo anteriormente indicado, se entiende sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de vigencia de la presente Emisión de Obligaciones.

Calificación de los valores

Los valores emitidos como consecuencia de este Folleto se califican según la actual normativa como activos financieros de rendimiento explícito.

1) Régimen Fiscal de personas físicas residentes en territorio español

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El rendimiento obtenido por diferencia entre el valor de adquisición o suscripción y el valor de transmisión, amortización o reembolso, así como por el cobro de los intereses tendrán la calificación de rendimientos de capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se produzca la transmisión.

El rendimiento de capital mobiliario obtenido está sujeto a retención, siendo el tipo vigente el 15%. Dicha retención será practicada por el Emisor o en su caso por el Fedatario Público que intervenga en la operación.

B) Impuesto sobre el patrimonio

Las personas físicas obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el patrimonio que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de valores emitidos al amparo de este Folleto de Emisión, deberán declararlos por su valor nominal.

C) Impuesto sobre sucesiones y donaciones

La transmisión de los valores emitidos al amparo del presente Folleto de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en lo referido al donante, persona física. En caso de transmisión gratuita, a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

2) Régimen Fiscal de personas jurídicas residentes en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación tanto personal como real de contribuir, que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de rendimiento obtenido por diferencia entre el precio de adquisición o suscripción y el de transmisión, amortización o reembolso, así como el cobro de intereses.

3) Personas físicas y jurídicas no residentes en territorio español

3.1.) Sin establecimiento permanente

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores emitidos al amparo del presente Folleto de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

-Impuesto sobre la Renta de no Residentes

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento explícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetas al gravamen del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

a) sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado “paraíso fiscal” con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.

b) Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España, salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el Convenio.

c) Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el Convenio.

-Impuesto sobre el patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0.2% y el 2.5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año.

-Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas que estén situados, puedan ejercerse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la

residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81.6%. Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas de Impuesto sobre Sociedades, como incremento de patrimonio. La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

3.2.) Con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos en el cobro de intereses y la transmisión o reembolso de estos valores, por inversores no residentes a efectos fiscales, con establecimiento permanente en España, constituyen una renta más que deberá integrarse en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Los rendimientos generados por estos activos financieros se encuentran sujetos a retención, de acuerdo con los criterios establecidos para los residentes personas jurídicas en territorio español descrito anteriormente.

-Impuesto sobre la Renta de no Residentes

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes, la base imponible para personas jurídicas se determina con arreglo a las disposiciones del régimen general del Impuesto sobre Sociedades; Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto. Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 15%.

-Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0.2% y el 2.5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año.

-Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión gratuita de bienes o derechos, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, que estén situados, puedan ejercerse o hayan de cumplirse en España tributa en España por este impuesto en sede del beneficiario, de acuerdo

con una escala variable entre el 0% y el 81.6%. Las personas jurídicas no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades, como incremento de patrimonio. La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezca el Convenio que sea de aplicación.

2.1.8. Amortización de los valores.

2.1.8.1. Precio de reembolso.

El reembolso se realizará a la par, por el valor nominal de los títulos, sin que el emisor repercuta gasto alguno al tenedor, es decir, SEISCIENTOS EUROS (600,00) por título. Se realizará mediante abono en la cuenta abierta por el cliente en Caja de Badajoz, en efectivo o en la cuenta indicada por el suscriptor.

2.1.8.2. Modalidades de amortización.

Amortización definitiva. La devolución del principal de las cédulas hipotecarias se realizará en un solo pago el día 21 de octubre de 2008 y será única, no existiendo posibilidad, de forma voluntaria, por parte del emisor ni del suscriptor de amortizar anticipadamente.

Si el día de pago del cupón resultase ser no laborable, el pago se realizará el día hábil siguiente, sin que este retraso en el pago suponga un derecho al suscriptor para percibir más intereses.

Amortización anticipada desde el punto de vista legal. La Entidad emisora podrá anticipar total o parcialmente la amortización de los valores durante la vida de la emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, que determina que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas y no vencidas no podrá superar el 90% de los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Entidad, aptos para servir de cobertura. De producirse una amortización parcial se efectuará por sorteo público entre todos los valores que componen la presente emisión, según establece el artículo 60 del Real Decreto antes mencionado. El sorteo público se efectuaría en la forma y condiciones previstas en el artículo 57 del Real Decreto 685/1982 y, en cualquier caso, se daría publicidad al mismo y a su resultado, con quince días de antelación a través del BOE , de las oficinas de la propia Entidad y se comunicará a la CNMV.

La Entidad emisora, según el artículo 82 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, podrá comprar, vender y pignorar sus propios valores hipotecarios para regular el adecuado funcionamiento en el mercado. También podrá amortizar anticipadamente dichos valores siempre que hubiera transcurrido al menos un año desde la emisión de los mismos y por cualquier causa obren en poder y posesión legítima de la Entidad emisora. El porcentaje de autocartera que podrá tener la Entidad emisora será del 5% como máximo.

2.1.9. Entidades financieras que atenderán el servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero de la emisión se realizará a través de las oficinas de Caja de Badajoz, efectuándose a través de las mismas la suscripción, pago de cupones y amortización.

Se incluye como Anexo N° 3 relación detallada de dichas oficinas de Caja Badajoz.

2.1.10. Moneda del empréstito.

La moneda de la emisión es el euro.

2.1.11. Cuadro del servicio financiero del empréstito.

Los cálculos se realizan considerando que la emisión se coloca y desembolsa totalmente el día 21 de abril de 2005, sin tener en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación. Asimismo, se considera un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión, resultado de sumar un 0,15% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (1,75%) del mes de febrero de 2005.

VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS. Abril 2005 (En euros)

FECHA	IMPORTE EMITIDO	GASTOS	INTERÉS SEMESTRAL	AMORTIZACIÓN	FLUJO
21/04/2005	24.000.000	15.000			23.985.000
21/10/2005			240.800		-240.800
21/04/2006			228.800		-228.800
21/10/2006			228.800		-228.800
21/04/2007			228.800		-228.800
21/10/2007			228.800		-228.800

21/04/2008			228.800		-228.800
21/10/2008			228.800	24.000.000	-24.228.800

NOTA: Los cálculos se han realizado según la fórmula expresada en el apartado 2.1.6.2. Los Intereses de la emisión se han calculado como agregado de los cupones de los 40.000 títulos emitidos.

2.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador.

Los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 21 de abril de 2005, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión, resultado de sumar un 0,15% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (1,75%) del mes de febrero de 2005.

La Tasa Anual Equivalente (TAE) se ha calculado según lo dispuesto en los apartados 2 y 6 de la norma 8ª de la Circular 8/1990 de Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la TAE bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR), que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de salida de recursos (inversión) con el de entrada (intereses y amortización), cuya formulación general sería:

$$I = \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^i}$$

I = Inversión neta realizada.

C_i = Importe del ingreso a percibir en cada uno de los períodos "i" que van desde 1 (primer semestre) hasta n (último semestre).

De la ecuación anterior se obtiene "r" ó Tasa Interna de Rentabilidad semestral. Su equivalente anual financiero "R" sería:

$$R = (1 + r)^2 - 1$$

a) **Tasa interna de rentabilidad para el suscriptor (TIR neta)** (Interés neto nominal con retención del 15% en la fuente): 1,64% anual.

Se considera como fecha de suscripción el 21 de abril de 2005. Estos valores no están sujetos a gastos de suscripción.

En el supuesto adoptado, los resultados serían:

$$\text{TIR neta semestral} = r = 0,82\%$$

$$\text{TIR neta anual} = R = (1 + 0,00816)^2 - 1 = 1,64\%$$

b) **Tasa interna de rentabilidad para el suscriptor (TIR bruta)** (Interés neto nominal sin tener en cuenta la retención del 15% en la fuente): 1,93% anual.

El método de cálculo es idéntico al utilizado para obtener la TIR neta, pero sin tener en cuenta las retenciones en la fuente.

$$\text{TIR bruta semestral} = r(b) = 0,96\%$$

$$\text{TIR bruta anual} = R(b) = (1 + 0,00961)^2 - 1 = 1,93\%$$

SUPUESTO DE INVERSIÓN DE UN TÍTULO

VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS. Abril 2005 (*).

IMPORTE: 600,00 euros.

RETENCIÓN A CUENTA: 15%.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 100%.

INTERÉS NOMINAL: Para el primer semestre, tipo fijo del 2,00% bruto anual, pagadero semestralmente. Para el resto de vida de la emisión se supone un tipo del 1,90% resultado de sumar un 0,15% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (1,75%) del mes de febrero de 2005.

AMORTIZACIÓN: El 21 de octubre de 2008.

SEMESTRE	INVERSIÓN	INTERÉS BRUTO	RETENCIÓN	INTERÉS NETO	AMORTI- ZACIÓN	FLUJO
21/04/2005	-600,00					-600,00
21/10/2005		6,02	0,90	5,11		5,11
21/04/2006		5,72	0,86	4,86		4,86
21/10/2006		5,72	0,86	4,86		4,86
21/04/2007		5,72	0,86	4,86		4,86
21/10/2007		5,72	0,86	4,86		4,86
21/04/2008		5,72	0,86	4,86		4,86
21/10/2008		5,72	0,86	4,86	600,00	604,86

(*) Se considera que la emisión se coloca y desembolsa totalmente el día 21-04-2005.

NOTA: Los cálculos se han realizado según la fórmula expresada en la página 2.1.6.2.

2.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

	Euros
Anuncios	3.000,00
Confección de títulos	3.600,00
Tasas inscripción folleto emisión en CNMV..	3.360,00
Asesoramiento	3.000,00
Varios	2.040,00
Total gastos estimados.....	15.000,00

Supone, pues, unos gastos totales de 15.000 euros, lo que hace que el efectivo ingresado por el emisor será de 23.985.000 euros y por tanto, el interés para el emisor sea del 1,95% efectivo anual.

$$\text{TIR bruta semestral} = r(b) = 0,97\%$$

$$\text{TIR bruta anual} = R(b) = (1 + 0,0097)^2 - 1 = 1,95\%$$

El método de cálculo para obtener la anterior TIR es igual al expresado en el anterior apartado, considerando los gastos del emisor.

2.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor.

La calificación de Rating es la opinión que predice la solvencia de una Entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o un emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido.

Los valores de la presente emisión no han sido objeto de calificación.

La agencia internacional Fitch Ratings ha otorgado el 14 de mayo de 2004 la siguiente calificación a Caja Badajoz, esta calificación se viene manteniendo en los últimos cuatro años:

- “A-“ a largo plazo.
- “F2” a corto plazo.
- Individual “B”
- Apoyo “3”.

Estas calificaciones, según la agencia, reflejan un excelente nivel de solvencia, una saneada calidad de los activos, una buena rentabilidad y una fuerte presencia en nuestro mercado local.

Como referencia para el suscriptor, a continuación se describen las categorías utilizadas por Fitch Ratings. La escala de la deuda a largo plazo empleada por la agencia Fitch es la siguiente:

Grado de Inversión	AAA	Calidad crediticia máxima.
	AA	Calidad crediticia muy alta
	A	Calidad crediticia alta.
	BBB	Calidad Crediticia buena

Grado Especulativo	BB	Especulativo.
	B	Altamente especulativo
	CCC, CC, C	Alto riesgo de impago
	DDD, DD, D	Impago

La escala de calificación de deuda a corto plazo empleada por esta agencia es la siguiente

F1	Calidad crediticia máxima
F2	Calidad crediticia buena
F3	Calidad crediticia adecuada
B	Especulativo
C	Riesgo de impago elevado
D	Impago

Fictch aplica un signo más (+) o menos (-) a cada categoría genérica de calificación desde AA hasta CCC, así como en la calificación F1, que indica una posición relativa dentro de cada categoría.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. Las calificaciones crediticias pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las agencias de calificación responsables de las mismas. Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tienen por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del Emisor de los valores a adquirir.

2.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN.

2.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

2.2.1.1. Inversores a los que se ofrecen los valores.

La presente emisión va destinada a todos los inversores en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna.

2.2.1.2. Exigencias legales de inversión.

Según el artículo 72, apartado 1, del R.D. 1289/1991 de 2 de agosto: “Las Cédulas, Bonos y Participaciones Hipotecarias serán admitidas en las mismas condiciones que los valores cotizados en Bolsa para la composición de las inversiones que constituyen los Fondos de reservas especiales, con adscripción de destino de las empresas mercantiles.

En particular serán admitidos:

- a) En la constitución de las inversiones de las reservas técnicas de las Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.
- b) En la inversión de los recursos de Fondos de Pensiones.
- c) Para la inversión de cualesquiera fondos de reserva de entidades financieras y no financieras, que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija cotizados en Bolsa.”

2.2.1.3. Período de suscripción.

La fecha de inicio del período de suscripción coincidirá con la fecha de emisión, siendo ésta el 21 de abril de 2005 y finalizará el 30 de junio de 2005.

Si cerrado el período de suscripción no se hubiese cubierto el importe total de la emisión, la Entidad emisora optará por reducir el nominal emitido a lo realmente suscrito a dicha fecha.

2.2.1.4. Tramitación de la suscripción.

El sistema adoptado para la suscripción de la presente emisión es el de Ventanilla Abierta, atendándose las peticiones de suscripción por orden de recepción en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Previo a la suscripción se entregará al cliente un tríptico informativo. Estará a disposición del suscriptor que así lo solicite en todas las oficinas de la Entidad, el presente folleto Informativo de Emisión.

En el momento de presentar la solicitud, la Oficina comprueba que existen títulos pendientes de suscribir. En caso afirmativo, procede a efectuar la suscripción "en firme", entregando al cliente modelo impreso con los datos de tal suscripción sellado y firmado por la Oficina, que servirá al suscriptor como justificante de su inversión. Se asegura el orden cronológico de las suscripciones,

dado que los terminales de las oficinas están conectados al ordenador central en tiempo real “on line”, quedando registrado en el correspondiente fichero la fecha y hora de la operación.

Las solicitudes de suscripción pueden presentarse en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora. Se incluye como Anexo N° 3 relación detallada de dichas oficinas.

Será necesario abrir una cuenta corriente o de ahorro durante el período de suscripción con la Entidad emisora para el desembolso, siempre que el suscriptor no tuviese una cuenta ya abierta, una vez realizada la suscripción el suscriptor podrá mantener o cancelar la cuenta a su elección. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta en concepto de mantenimiento, no se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma. El pago de los cupones y la amortización se realizarán mediante abono en la cuenta abierta del cliente en Caja de Badajoz de forma automática, siempre que el título esté depositado en Caja Badajoz. En caso de no estar depositado el título en Caja Badajoz, el pago de cupones y la amortización se realizará, previa presentación del título, en efectivo o en la cuenta indicada por el suscriptor, siendo a cargo de éste la comisión por la transferencia necesaria para realizar el abono en la cuenta indicada. En el momento de pago del cupón se procederá al estampillado del mismo.

Las comisiones de mantenimiento y las de transferencia se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Actualmente dichas comisiones de transferencia están establecidas en un 2 por mil del importe transferido con un mínimo por operación de 1,80 Euros, las comisiones de mantenimiento están establecidas en 6,01 Euros por semestre o fracción para las libretas de ahorro y en 12,02 Euros por semestre o fracción para las cuentas corrientes. En caso de quedarse los títulos depositados en Caja Badajoz, para estos efectos no se cobrará comisión de custodia ni gasto alguno.

2.2.1.5. Desembolso.

Los desembolsos serán exigidos en el momento de producirse la suscripción, mediante cargo en cuenta.

2.2.1.6. Entrega de resguardos.

El justificante, sellado y firmado por la Oficina, se entregará al cliente en el momento de la suscripción, sirviendo como resguardo de la misma. Dichos resguardos provisionales de suscripción no serán negociables.

2.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

La colocación de los títulos emitidos se realizará a través de las oficinas de la Entidad emisora, no existiendo ninguna otra entidad interviniente en la colocación o comercialización de los títulos.

No existe la posibilidad de prorrateo.

2.2.3. Entrega de los títulos definitivos de los valores.

Una vez cerrado el período de suscripción, en los dos meses siguientes se procederá a la emisión de los títulos físicos, entregándose los mismos al suscriptor o quedándose depositados a petición del titular en la Entidad Emisora.

En caso de quedarse los títulos depositados en la Entidad Emisora, no se cobrará comisión de custodia ni gasto alguno.

2.2.4. Constitución del sindicato de obligacionistas.

No procede, por tratarse de una emisión de Cédulas Hipotecarias.

2.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

2.3.1. Acuerdos sociales de emisión.

La presente emisión se denomina “VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ”.

Se incluye como Anexo N° 1, y forma parte integrante del folleto, las certificaciones que incluyen transcripción literal de los acuerdos sociales de emisión:

* **Acuerdo genérico tomado por la Asamblea General**, en sesión de 13 de junio de 2003, por el cual aprueba lo siguiente; “...por unanimidad, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para emitir, de conformidad con la legislación vigente, Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable por importe de trescientos (300) millones de euros en un período de cinco años”.

* **Acuerdo de emisión tomado por el Consejo de Administración de la Entidad**, en sesión de 31 de enero de 2005, por el cual “ El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Ejecutiva y oído el informe de la Dirección General, acuerda hacer uso de la autorización concedida por la Asamblea General, celebrada el día 13 de junio de 2003. En consecuencia, decide y aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias conforme a lo previsto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modificaron determinados artículos del Real Decreto anterior, y demás legislación aplicable...”

* **Certificado del Director General**, de fecha 11 de abril de 2005 en uso de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración, en el que se fijan las características definitivas de la emisión.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los títulos o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General en el Consejo de Administración, para que éste pueda acordar la emisión de títulos hasta un importe total de 300 millones de euros, después de las emisiones autorizadas por el Consejo de Administración de fecha 31 de enero de 2005, quedan disponibles con cargo a la citada cantidad 153 millones de euros.

2.3.2. En el supuesto de oferta pública de venta.

No procede.

2.3.4. Autorización administrativa previa de la emisión.

La presente emisión, dadas sus características, no necesita autorización administrativa previa.

2.3.5. Régimen jurídico de los valores.

Los títulos de la presente emisión son al portador y libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

2.3.6. Garantías de la emisión u oferta.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, en garantía del capital y los intereses de las Cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento (R.D. 685/1982, de 17 de marzo) y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto.

De conformidad con el artículo 14 de la citada Ley 2/1981, los tenedores de Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el nº 3 del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

2.3.7. Forma de representación.

Los títulos físicos, unitarios o múltiples, serán iguales, numerados, encuadernados en libros talonarios y firmado de forma autógrafa, contendrán, al menos, las especificaciones del artículo 44 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo.

Son títulos al portador, libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, sin necesidad de intervención de fedatario público ni notificación al deudor.

2.3.8. Legislación Aplicable.

La presente emisión no se opone a la Legislación Nacional vigente, bajo la cual se emitirán las cédulas:

- Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (B.O.E. 15-04-1981).
- Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, desarrollando determinados aspectos de la Ley 2/1981 (B.O.E. 07-04-1982).
- Real Decreto 1623/1985, por el que se modifica el R.D. 685/1982 (B.O.E. 13-09-1985).
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del R.D. 685/1982 (B.O.E. 10-08-1991).
- Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores (B.O.E. 02-04-1992).
- Orden de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D. 291/1992 (B.O.E. 22-07-93).
- Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

Las cédulas objeto de esta emisión estarán sometidas a la legislación española vigente, resolviéndose cualquier litigio que pudiera suscitarse en relación con dichos valores ante los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación

2.3.9. Circulación de los valores.

Los títulos de la presente emisión son al portador y libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

2.3.10. Acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa.

La Entidad Emisora no ha acordado solicitar la admisión de la presente emisión de cédulas hipotecarias en ningún mercado secundario organizado.

2.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

2.4.1. Mercados secundarios en los que exista compromiso de solicitar la admisión a negociación.

La Entidad emisora no solicitará la admisión a negociación de los valores emitidos en ningún mercado secundario organizado.

2.4.2. Datos relativos a anteriores emisiones admitidas a cotización oficial.

*** Emisión: 2ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 10,50 %. Posteriormente, se obtendrá sumando dos puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de noviembre de cada año.

Fecha de Emisión: 5 de diciembre de 1988.

Fecha de Amortización: La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización a los 20 años previo dictamen favorable del Banco de España.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos a partir del 25 de septiembre de 1989.

Pendiente de amortizar: 15.000 valores de valor nominal 601,01 euros.

*** Emisión: 4ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 4,00 %. Posteriormente, se obtendrá sumando dos puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

Fecha de Emisión: 10 de diciembre de 1999.

Fecha de Amortización: La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización a los 20 años previo dictamen favorable del Banco de España.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 6 de marzo de 2000.

Pendiente de amortizar: 10.000 valores de valor nominal 601,01 euros.

*** Emisión: 5ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 4,75 %. Posteriormente, se obtendrá sumando un punto y medio al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

Fecha de Emisión: 15 de noviembre de 2000.

Fecha de Amortización: La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización total con un preaviso de al menos cinco años, previa comunicación al Banco de España.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 28 de febrero de 2001.

Pendiente de amortizar: 15.000 valores de valor nominal 601,01 euros.

*** Emisión: 6ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 4,00 %. Posteriormente, se obtendrá sumando un punto y medio al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.

Fecha de Emisión: 18 de octubre de 2001.

Fecha de Amortización: 18 de octubre de 2021.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 23 de enero de 2002.

Pendiente de amortizar: 15.000 valores de valor nominal 600 euros.

*** Emisión: 7ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 2,50 %. Posteriormente, se obtendrá sumando medio punto Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Fecha de Emisión: 10 de junio de 2003.

Fecha de Amortización: 10 de diciembre de 2023.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 8 de octubre de 2003.

Pendiente de amortizar: 20.000 valores de valor nominal 600 euros.

2.4.2.1. Cuadros resumen de información sobre los valores admitidos a negociación.

2ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
2/03	23,44	101,04	100,85
3/03	103,37	101,39	101,10
4/03	24,04	101,81	101,00
5/03	83,54	112,10	102,10

4ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
2/03	10,22	99,99	99,99
3/03	12,62	99,99	99,96
4/03	6,01	99,99	99,99
5/03	16,23	99,99	99,99

6/03	68,51	100,28	100,00
7/03	114,79	100,69	100,25
8/03	42,07	101,06	100,50
9/03	40,27	101,38	100,75
10/03	63,71	101,83	101,00
11/03	29,45	102,06	101,25
12/03	48,68	102,22	100,00
1/04	48,68	100,53	100,25
2/04	69,72	101,75	100,50
3/04	41,47	101,16	100,75
4/04	43,87	101,45	101,00
5/04	66,11	101,67	101,25
6/04	93,76	100,26	100,00
7/04	34,26	100,56	100,27
8/04	45,68	100,83	100,38
9/04	44,47	101,16	100,63
10/04	65,51	101,44	100,88
11/04	58,30	101,74	101,00
12/04	48,08	101,81	100,00
1/05	69,72	100,56	100,25
2/05	51,69	100,88	100,50
3/05	9,02	100,89	100,75

6/03	40,27	102,29	99,96
7/03	24,64	99,99	99,99
8/03	36,06	100,03	99,96
9/03	3,01	99,99	99,99
10/03	27,05	99,99	99,82
11/03	12,02	99,99	99,99
12/03	11,42	99,99	99,95
1/04	37,26	99,99	99,64
2/04	4,21	99,99	99,99
3/04	18,03	99,99	99,99
4/04	10,22	99,99	99,99
5/04	49,28	99,99	99,97
6/04	22,24	99,99	99,95
7/04	18,03	99,99	99,99
8/04	49,88	99,99	99,97
9/04	17,43	99,99	99,97
10/04	73,92	100	99,97
11/04	5,41	99,99	99,99
12/04	82,34	99,99	99,97
1/05	36,66	99,99	99,99
02/05	15,63	99,99	99,97
03/05	32,45	99,99	99,97

5ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
2/03	49,88	99,99	99,97
3/03	66,11	100,41	99,99
4/03	42,07	99,99	99,97
5/03	78,73	99,99	99,97
6/03	41,47	99,99	99,82
7/03	49,88	99,99	99,97
8/03	45,08	100,24	98,97
9/03	81,14	99,99	99,95
10/03	66,11	99,99	99,97
11/03	50,48	99,99	99,97
12/03	19,83	99,99	99,97
1/04	31,25	99,99	99,97
2/04	79,33	99,99	99,97

6ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
2/03	8,40	99,99	99,99
3/03	46,80	99,99	99,99
4/03	88,80	99,99	99,94
5/03	112,20	99,99	99,98
6/03	24,60	99,99	99,99
7/03	73,20	99,99	99,99
8/03	12,60	99,96	99,96
9/03	34,20	99,99	99,99
10/03	88,80	100,01	99,96
11/03	79,20	100	99,98
12/03	49,80	100	99,98
1/04	22,20	100	100,00
2/04	43,20	100	99,98

3/04	99,17	99,99	99,97	3/04	37,20	100	99,98
4/04	49,28	100,04	99,97	4/04	51,60	100	99,99
5/04	42,07	99,99	99,97	5/04	97,80	100,03	99,97
6/04	108,18	99,97	99,95	6/04	39,00	99,99	99,97
7/04	58,90	99,97	99,95	7/04	54,00	99,99	99,99
8/04	18,03	99,97	99,96	8/04	43,80	99,99	99,99
9/04	32,45	99,97	99,47	9/04	55,20	99,99	99,99
10/04	64,31	99,97	99,96	10/04	36,60	99,99	99,99
11/04	65,51	99,99	99,97	11/04	39,60	99,99	99,97
12/04	21,64	99,99	99,98	12/04	15,60	99,99	99,99
1/05	105,78	99,98	99,96	1/05	103,80	99,99	99,97
02/05	25,24	99,98	99,96	02/05	19,20	99,99	99,97
03/05	37,26	99,98	99,47	03/05	61,80	99,99	99,97

7ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
7/03	72,00	100	99,99
8/03	130,20	100	99,98
9/03	113,40	100	99,98
10/03	45,00	100	99,98
11/03	123,00	100	99,98
12/03	57,60	100,1	99,97
1/04	178,20	99,99	99,99
2/04	56,40	99,99	99,98
3/04	42,00	99,99	99,98
4/04	101,40	100	99,99
5/04	90,60	100	99,98
6/04	34,20	100	99,98
7/04	178,20	100,02	99,98
8/04	118,80	100	99,99
9/04	73,80	100	99,98
10/04	163,20	100	99,98
11/04	73,80	100	99,98
12/04	99,60	100	99,98
1/05	234,00	100	99,98
02/05	174,00	99,99	99,98

03/05	112,20	99,99	99,98
-------	--------	-------	-------

2.4.2.2. Entidades comprometidas en la contratación secundaria.

No existen entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Una vez cerrado el periodo de suscripción, el tenedor de los títulos podrá venderlos, adquiriéndolos la Caja, siempre y cuando el volumen de títulos que tuviese la misma en su propia cartera fuese inferior al límite legal del 5% del volumen emitido (o el que esté vigente en su momento). El precio será el nominal más el cupón corrido.

A la fecha de registro del presente folleto, la Caja no mantiene cédulas hipotecarias en autocartera.

2.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

2.5.1. Finalidad de la operación.

La finalidad de la emisión será la captación de pasivo que permitirá la concesión de financiaciones para operaciones hipotecarias.

2.5.2. Cargas de la financiación ajena.

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones de las emisiones lanzadas con anterioridad.

Los datos que se dan a continuación son a nivel consolidado por no existir diferencias significativas con los datos a nivel individual.

CARGAS FINANCIERAS Y SERVICIO DE LOS EMPRÉSTITOS					
(Miles de euros)	2003	2004	ESTIMACIÓN		
			2005	2006	2007
Cargas Financieras:	4.540	3.809	4.580	3.899	3.459
· Cédulas Hipotecarias	2.472	1.991	1.577	896	456
· Financ. Subordinada	2.068	1.818	3.003	3.003	3.003
Amortizaciones:	18.030	18.030	42.000	24.000	24.000
· Cédulas Hipotecarias	18.030	18.030	42.000	24.000	24.000
· Financ. Subordinada	0	0	0	0	0
Saldo vivo Cédulas	84.030	90.000	72.000	48.000	24.000
Saldo vivo Subordinada	57.060	57.060	66.060	66.060	66.060
Saldo vivo total	141.091	147.060	138.060	114.060	90.060

Nota: En la proyección para los próximos años está incluida la presente emisión. Para la estimación de las cargas financieras se ha sumado al referencial de febrero de 2005 (1,75%), el diferencial de cada emisión.

DEMÁS DEUDAS CON Y SIN GARANTÍAS (Saldos contables)					
(Miles de euros)	2003	2004	ESTIMACIÓN		
			2005	2006	2007
Entidades de Crédito	13.516	9.420	8.478	7.630	6.867
Débitos a Clientes	2.055.982	2.323.609	2.509.498	2.710.258	2.927.078
Otros Pasivos	57.925	71.529	78.682	86.550	95.205

DEMÁS DEUDAS CON Y SIN GARANTÍAS (Cargas financieras)					
(Miles de euros)	2003	2004	ESTIMACIÓN		
			2005	2006	2007
Entidades de Crédito	389	158	149	140	131
Débitos a Clientes	24.353	22.724	21.361	20.079	18.874
Otros Pasivos	0	0	0	0	0

COMPROMISOS DE FIRMA					
(Miles de euros)	2003	2004	ESTIMACIÓN		
			2005	2006	2007
Pasivos Contingentes	48.360	49.703	54.176	59.052	64.367
Compromisos	281.171	388.820	513.242	677.480	894.274

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.

3.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

3.1.1. Denominación completa del emisor.

- Nombre de la Institución: MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ (*CAJA DE BADAJOZ*).
- Domicilio Social: Paseo de San Francisco, 18, 06001 Badajoz.
- Número de Identificación Fiscal: G-06000681.

3.1.2. Objeto Social.

El objeto de la Institución, según el artículo 4 de sus Estatutos, es el siguiente:

“Es una Institución Financiera de carácter benéfico social, en el sentido de que los beneficios que genere su actividad se destinarán necesariamente:

- a) A su Obra Benéfico Social, en la cuantía permitida por la legislación vigente, con desarrollo y promoción de la región extremeña.
- b) Al pago de los impuestos legalmente establecidos.
- c) A la constitución de reservas que contribuyan a incrementar la eficiencia y solvencia de la propia Entidad.”

Su CNAE es el 65: “Otros tipos de Intermediación Monetaria. Cajas”.

3.2. INFORMACIONES LEGALES.

3.2.1. Fecha y forma de constitución del emisor.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Institución Benéfico-Social fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889, por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.. Inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, dependiente del Banco de España, con el número de codificación 2010. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el número 1, y en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según establecen sus Estatutos, la duración de la Entidad se fija por tiempo indefinido.

Es miembro del Instituto Internacional del Ahorro, de la Agrupación de Cajas de Ahorros de la C.E.E., de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de la Federación Extremeña de Cajas de Ahorros. Forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto Ley 18/1982.

Los Estatutos de la Entidad han sido adaptados a las normas de la Ley 3/2004 de Reforma del Sistema Financiero de Extremadura, que a su vez adapta la legislación extremeña sobre Cajas de Ahorros a la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), así como a la Ley 26/2003 de 17 de julio por la que se modifica la Ley 24/1988 de 28 de julio (Ley del Mercado de Valores), el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y también a la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de orden Social (Ley de Acompañamiento) . Los Estatutos, estados contables y económico-financieros, así como cualquier documento citado en este folleto o cuya existencia se derive de su contenido, podrán ser consultados en la Sede Central del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en el Paseo de San Francisco nº 18, 06001 Badajoz.

3.2.2. Forma jurídica y legislación que le sean de aplicación.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una entidad financiera benéfico-social, exenta de lucro, que, con funcionamiento autónomo, independiente de toda corporación, entidad o empresa, estimula y fomenta la práctica del ahorro.

Como entidad de crédito, está sujeta a toda la normativa establecida por el Banco de España, y específicamente le será de aplicación la Ley 26/1988 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.

3.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

Dada la específica naturaleza jurídica de la Entidad emisora, al no contar con capital suscrito o desembolsado, no procede informar de los apartados 3.3.1. al 3.3.5.

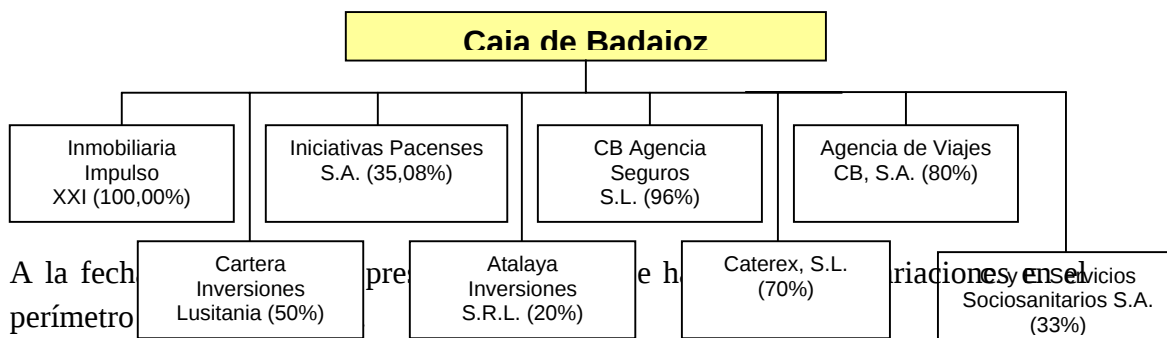
3.3.6. Posición que ocupa dentro de un grupo de sociedades.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras, cuya actividad controla directamente. De acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito que se recoge en la circular 4/91 de Banco de España, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ha formado grupo a efectos de consolidación, a 31 de diciembre de 2.004, con las siguientes sociedades, de las que se detalla el porcentaje de participación directa:

Participaciones en Empresas del grupo y Asociadas

Sociedades consolidadas por integración global o proporcional		
Denominación Social	Actividad	% Particip.
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y toma de participaciones en sociedades.	100,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos de sociedades no residentes.	50,00%
Iniciativas Pacenses, S.A.	Realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz.	35,08%
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Toma de participaciones en sociedades.	20,00%
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia		
Denominación Social	Actividad	% Particip.
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados.	96%
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	Ejercicio de actividades propias de las agencias de viajes minoristas.	80%
C. y E. Servicios Sociosanitarios S.A.	Confección de proyectos y estudios de viabilidad para la implantación de residencias para mayores y discapacitados asistidos.	33%
Caterex, S.L.	Prestación de servicios de alimentación y explotación de restaurantes, cafeterías y bares.	70%

Organigrama del Grupo a 31 de Diciembre de 2.003



3.4. RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

3.4.1. Sociedades con cotización oficial y participación directa o indirecta en un porcentaje igual o superior al 3%.

La Entidad no participa en porcentajes iguales o superiores al 3% en sociedades que coticen en Bolsa. No obstante, sí participa en Atalaya Inversiones, Sociedad cuyo objeto consiste en mantener participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.

3.4.2. Sociedades sin cotización oficial y participación directa o indirecta en un porcentaje igual o superior al 20%.

La Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en Bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas, o que forman parte del grupo (importes en miles de euros, referidos al 31 de diciembre de 2004):

Nombre y Domicilio Social	Particip. (%) (Directa)	Capital + Reservas	Resultados	Valor teórico Contable	Valor sg. Libros (neto) Balance Individual	Valor sg. Libros (neto) Balance Consolidado	Dividendos
Grupo:							
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	100,00%	1.572	13	1.585	1.500		
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	50%	40.406	5	20.205	20.177		
Iniciativas Pacenses, S.A.(*) Plaza de España, 2. Badajoz	35,08%	1.985	13	701	301	-	
Atalaya Inversiones, S.R.L.(*) Pº Castellana, 89. Madrid.	20%	169.339	17.734	37.415	32.529	-	1.789
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	96%	30	-	29	3	29	
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	80%	128	44	138	48	138	
Caterex, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	70%	129	-46	58	57	59	
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. Av. Juan Carlos I, 17. Badajoz	33%	51	-	17	1	1	
TOTALES		213.640	17.763	60.148	54.616(*)	227(**)	1.789

(*) Suma de los epígrafes 7 y 8 del balance individual “participaciones” y “participaciones empresas del grupo”, 52.707 y 1.909 miles de euros respectivamente

(**) Existe una diferencia entre ésta cantidad y la suma de los epígrafes 7 y 8 del balance consolidado “participaciones” y “participaciones empresas del grupo”, estas dos partidas suman 21.997 miles de euros; la diferencia, 21.770 miles de euros, tiene su origen en las sociedades participadas de Atalaya Inversiones, 20.532

miles de euros, de Iniciativas Pacenses 608 miles de euros y de Inmobiliaria Impulso XXI 630 miles de euros cuyas participadas no alcanzan el porcentaje mínimo para su integración en el Grupo de Caja Badajoz.

Desde el cierre del ejercicio 2004, y hasta la fecha de registro del presente Folleto, no se han producido modificaciones en las sociedades participadas por la Entidad.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

La información contenida en este capítulo procede de las cuentas consolidadas de la Entidad, excepto los datos contenidos en los cuadros de los epígrafes 4.1.2 y 4.4.1, que pertenecen a las cuentas individuales de Caja Badajoz.

4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.

4.1.1. Descripción de las principales Actividades y Negocios de la Entidad emisora.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasifinancieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente y tratando de conseguir la mejor reinversión de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorros.

Su finalidad benéfico-social queda demostrada al revertir a la sociedad los excedentes obtenidos en el desarrollo de su actividad financiera.

En los cuadros siguientes de este capítulo se analiza la evolución de las magnitudes más significativas de la Entidad durante los dos últimos años.

Principales Productos y Servicios de la Entidad:

En la política de la Caja se encuentra el objetivo de mantener un catálogo de productos y servicios compuesto por aquellos que mejor satisfagan las demandas y necesidades de la clientela, de forma que se mantenga su competitividad en el mercado. Entre los productos y servicios ofertados por la Entidad, pueden destacarse los siguientes:

1. PRODUCTOS DE PASIVO:

Son los productos típicos de las Cajas de Ahorros, contratos de depósitos con diferentes plazos y liquidez, que remuneran los depósitos de los clientes a los tipos establecidos. Entre ellos cabe destacar:

- Libretas de ahorro ordinario y Cuentas corrientes.
- Imposiciones a plazo fijo.
- Cuentas en euros de no residentes.
- Cuentas Vivienda, con mayores tipos de interés y desgravación fiscal, en las condiciones señaladas por la legislación vigente.
- Depósito 25: Producto de plazo fijo a 25 meses con alto rendimiento y ventajas fiscales.
- Cédulas Hipotecarias.
- Obligaciones Subordinadas: Permanecen en vigor seis emisiones, por un importe total de 57 millones de euros.
- Depósitos de inversión garantizados 5-60 Vto. 07/2005, 6-60 Vto. 12/2006, 6-60 Vto. 03/2007, 5-50 Vto. 04/2007 y 5-50 Vto. 02/2008.

2. PRODUCTOS DE ACTIVO:

- Préstamos: Personales, hipotecarios, para adquisición de vivienda, para comercio, industria, agricultura, en colaboración con otros organismos, etc.
- Créditos en colaboración con organismos públicos y Líneas especiales de financiación privilegiada, con tipos y plazos favorables.
- Cuentas de crédito.
- Avals.
- Operaciones de descuento de efectos.
- Leasing, renting y factoring en colaboración con LICO LEASING, S.A.
- Operaciones de financiación al comercio exterior.

3. PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACIÓN:

- Desintermediación de activos financieros: Letras del Tesoro, Deuda del Estado, etc.
- Planes de pensiones: “Extremadura 2000 Pensiones Sistema Individual”, “Eurofuturo, P.P., Sistema Individual”, “Caser 2012 PP”, “Capital Protegido”, “Caser 129”, “Caser 330”, “Caser julio 2013”, “Caser 2009 Plus”, “Caser 2014 Plus” y “Caser 5 Ibex”.
- Fondos de inversión. Se comercializa un extenso catálogo de fondos.
- Caja de Badajoz Unit Linked. Producto de seguro de vida-ahorro, en el que las primas se invierten en un conjunto de fondos de inversión elegidos por el propio cliente.

- Servicio de Seguros: La Caja comercializa un extenso catálogo de seguros de vida y generales: amortización de préstamos, salud, accidentes, multirriesgo, agrarios, etc.
4. MEDIOS DE PAGO:
- Tarjetas propias: Tarjeta Extremadura, Tarjeta e-Business y Tarjeta Visa, que permiten operar en establecimientos comerciales dotados de TPV y cajeros automáticos.
 - Otros medios de pago: Cheques de cuenta corriente, pagarés y talones auto 6000.
5. OTROS SERVICIOS:
- Cajeros automáticos.
 - Servicios en Línea: Servicios ofrecidos por la Entidad a través de Internet, entre los que destaca el servicio de Caja Electrónica Línea CB.
 - Servicio S.I.C.A.
 - Servicio de Cámara de Compensación.
 - Servicio de Domiciliaciones.
 - La Caja presta distintos servicios de mediación o gestión, como operaciones de valores por cuenta de clientes, compraventa de valores en Bolsa, cambio de divisas, servicio de cajas de seguridad, emisión y recepción de transferencias, etc.

4.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del Sector Bancario.

En el siguiente cuadro se analiza la posición relativa de Caja Badajoz en relación con otras Cajas de Ahorros y del total de Cajas de Ahorros españolas a fecha 31 de diciembre de 2004.

	CAJA BADAJOZ	CAJA SEGO VIA	CAJA ÁVILA	CAJA MANRESA	TOTAL CAJAS
TOTAL ACTIVO	2.826.883	3.167.789	3.091.706	3.227.520	636.668.103
INVERSION CREDITICIA	1.840.738	2.210.186	2.218.379	2.526.203	444.592.276
RECURSOS AJENOS	2.488.272	2.637.811	2.469.074	2.564.648	514.335.730
FONDOS PROPIOS	208.879	171.875	237.350	147.078	31.887.819
BENEFICIO ANTES IMP. (Miles euros)	28.488	28.101	44.110	31.219	4.818.078
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	2.553.024	2.921.667	2.915.417	2.940.649	595.420.544
BENEFICIO ANTES IMP. / ATM (%)	1,12%	0,96%	1,51%	1,06%	0,81%
RED DE OFICINAS	196	100	115	145	21.265

PLANTILLA	846	517	616	757	112.904
-----------	-----	-----	-----	-----	---------

Datos individuales. Fuente: Estados Financieros Públicos (Boletín Estadístico de C.E.C.A.)

En comparación con el resto de las entidades financieras del cuadro, la Entidad presenta un nivel de inversión crediticia inferior, con unas diferencias de 369.448 euros con Caja Segovia, 377.641 euros con Caja Ávila y de 685.465 euros con Caja Manresa.

En lo que se refiere a los recursos de clientes, las cifras muestran un nivel de captación de recursos similar al de Caja Ávila y por debajo de los de Caja Segovia y Caja Manresa.

Los fondos propios alcanzan los 208.879 euros, por encima de Caja Segovia con 171.875 y de Caja Manresa con 147.078 y por debajo de Caja Ávila de 237.350.

La Caja está orientada fundamentalmente al sector de los particulares, siendo la función tradicional de intermediación la que cuenta con mayor relevancia en su actividad.

En lo que respecta a la rentabilidad sobre activos totales medios, la Entidad supera ampliamente, con un 1,12%, el nivel alcanzado por el total cajas (0,81%), Caja Manresa (1,06%) y Caja Segovia (0,96%), Caja Ávila (1,51%) obtiene una tasa superior.

4.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo.

La Entidad es la cabecera del grupo consolidado formado por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes, con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2004.

El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales de la Entidad, que se adjuntan en el Anexo nº 2, supone una disminución del activo por importe de 10.698 miles de euros y un aumento del resultado del ejercicio por importe de 1.789 miles de euros.

4.2. GESTIÓN DE RESULTADOS.

4.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado.

(Miles de euros)	2004		2003	
	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable	101.125	3,96%	104.262	4,36%
- Intereses y cargas asimiladas	26.692	1,05%	29.282	1,22%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	74.433	2,92%	74.980	3,13%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	14.033	0,55%	11.040	0,46%
+/- Resultados de operaciones financieras	6.646	0,26%	7.547	0,32%
= MARGEN ORDINARIO	95.112	3,73%	93.567	3,91%
- Gastos de personal	39.979	1,57%	38.992	1,63%
- Otros gastos de explotación	21.292	0,83%	20.763	0,87%
+ Otros productos de explotación	690	0,03%	648	0,03%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	34.531	1,35%	34.460	1,44%
+/- Resultados por operaciones grupo	1.652	0,06%	198	0,01%
- Amortización fondo comercio consolidación	763	0,03%	764	0,03%
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras				
- Amortizaciones y provisión insolvencias	9.309	0,36%	5.356	0,22%
+/- Resultados extraordinarios	5.315	0,21%	-2.202	-0,09%
= RESULTADO ANTES IMPUESTOS	31.426	1,23%	26.336	1,10%
- IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	7.625	0,30%	472	0,02%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	23.801	0,93%	25.864	1,08%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	2.553.024	100,00%	2.392.234	100,00%

En la cascada de la Cuenta de Resultados Consolidada el Margen de Intermediación alcanza la cifra de 74.433 miles de euros, con una disminución interanual del 0,73%, disminuyendo tanto los rendimientos obtenidos como los “intereses y cargas asimiladas”, reflejando la bajada en los tipos de interés que se produjo en el año 2003, en el que los tipos descendieron hasta el 2,5% en marzo y el 2% en junio.

El margen ordinario, 95.112 miles de euros, obtiene un incremento interanual del 1,65%, obtenido gracias al incremento de las comisiones que aumentan un 27,1% respecto al ejercicio 2003, este aumento de las comisiones compensa la disminución en el resultado de las operaciones financieras de un 11,9% interanual.

El margen de explotación, 34.531 miles de euros, permanece prácticamente invariable con relación al año 2003, con un leve ascenso de un 0,2% interanual.

El Resultado Antes de Impuestos asciende a 31.426 miles de euros, un 19,30% superior al del ejercicio precedente, y equivalente a un 1,23% respecto a los activos

totales medios, este aumento se ha debido fundamentalmente a la partida de resultados extraordinarios, ya que mientras en el año 2003 se realizó una aportación extraordinaria al plan de pensiones de los empleados de 3.281 miles de euros, que fue preciso dotar por existir un déficit en el fondo, esta dotación no ha sido necesaria durante el año 2004, incluso se han recuperado 360 miles de euros por exceso de dotación en 2003, además durante el año 2004 se ha producido una recuperación del fondo de “Otras provisiones para riesgos y cargas” por importe de 3.447 miles de euros por existir un excedente de fondos constituidos. Estas operaciones han compensado el aumento de las dotaciones por insolvencias, este aumento tiene su origen en el año 2003 en el que, por un exceso de dotación durante el año 2002, se recuperó de la cobertura genérica de insolvencias un importe de 1.961 miles de euros

Después de impuestos, el Resultado líquido consolidado es de 23.801 miles de euros un 8,0% menor al del año 2003. El origen de esta disminución es la diferencia de los impuestos de sociedades de los dos ejercicios, ya que en el año 2003 Caja Badajoz disfrutó de una exención por doble imposición de dividendos por los dividendos percibidos por Caja Badajoz de su sociedad consolidable “Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.”, que fueron 14.617 miles de euros .

Distribución de los Resultados.

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, es la siguiente:

(Miles de euros)	2004
A Fondo Obra Benéfico Social	8.804
A Reservas	13.208
Beneficio del ejercicio	22.012

Los resultados de las Sociedades Dependientes serán aplicados en la forma en que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

4.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos (CONSOLIDADO).

(Miles de euros)	RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS					
	2004			2003		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.
Caja y Bancos Centrales	66.822	1,07%	717	63.559	1,23%	779
Deudas del Estado	162.847	5,16%	8.400	169.412	5,66%	9.597
Entidades de Crédito	388.259	1,87%	7.265	424.873	2,22%	9.444
Créditos sobre Clientes	1.670.750	4,74%	79.158	1.476.949	5,34%	78.889
Cartera Valores Renta Fija	71.288	5,41%	3.855	80.208	5,42%	4.347
Cartera Valores Renta Variable	59.728	2,90%	1.730	55.027	2,19%	1.206
Participac. en Empresas Grupo	209			185		
ACT.MEDIOS REMUNERADOS	2.419.903	4,18%	101.125	2.270.212	4,59%	104.262
Activo Material e Inmaterial	95.536			89.288		
Otros Activos	37.586			32.734		
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	2.553.024	3,96%	101.125	2.392.234	4,36%	104.262

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS (2004/2003)			
(Miles de euros)	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos Centrales	40	-102	-62
Deudas del Estado	-372	-825	-1.197
Entidades de Crédito	-814	-1.365	-2.179
Créditos sobre Clientes	10.352	-10.083	269
Cartera Valores Renta Fija	-483	-9	-492
Cartera Valores Renta Variable	103	421	524
Participac. en Empresas Grupo	0	0	0
ACT. MEDIOS REMUNERADOS	6.875	-10.012	-3.137
Activo Material e Inmaterial	0	0	0
Otros Activos	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	7.008	-10.145	-3.137

Los activos totales medios del grupo han experimentado un crecimiento interanual del 6,72%, situándose en 2.553.024 miles de euros. El rendimiento medio de los empleos se sitúa en un 3,96% para 2004, 0,40 puntos por debajo del obtenido en 2003. Los activos medios remunerados se incrementan en un 6,59%, con un rendimiento medio de 0,41 puntos inferior al del ejercicio anterior.

El saldo medio de los créditos a clientes se incrementó con respecto a 2003 un 13,12%, disminuyendo en 0,6 puntos el rendimiento medio del año anterior, en valores absolutos la disminución del rendimiento se ha visto compensado con el aumento del volumen, colocando la variación del rendimiento total de esta partida con signo positivo. La cartera de renta variable ha conseguido aumentar su rentabilidad en un 0,70%, lo que sumado al aumento del volumen medio en un 8,54%, provoca una variación positiva en su rendimiento medio de 103 miles de euros por volumen y de 421 miles de euros por tipo.

4.2.3. Coste Medio de los Recursos (CONSOLIDADO).

(Miles de euros)	COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS					
	2004			2003		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.
Entidades de Crédito	18.870	0,84%	158	29.519	1,32%	389
Débitos a Clientes	2.059.322	1,10%	22.724	1.919.213	1,27%	24.353
Débitos repr. valores negociables	87.761	2,27%	1.991	81.792	3,02%	2.472
Pasivos Subordinados	57.061	3,19%	1.818	52.561	3,93%	2.068
RECURS. MEDIOS CON COSTE	2.223.014	1,20%	26.691	2.083.084	1,41%	29.282
Otros pasivos	101.256			110.228		
Recursos Propios	228.753			198.922		
RECURSOS TOTALES MEDIOS	2.553.024	1,05%	26.691	2.392.234	1,22%	29.282

VARIACIÓN ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS (2004/2003)			
(Miles de euros)	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	-140	-91	-231
Débitos a Clientes	1.778	-3.407	-1.629
Débitos represent. valores negociables	180	-661	-481
Pasivos Subordinados	177	-427	-250
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.967	-4.558	-2.591
Otros pasivos	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0

RECURSOS TOTALES MEDIOS	1.968	-4.559	-2.591
--------------------------------	--------------	---------------	---------------

El coste medio de los recursos ha experimentado un leve descenso respecto al pasado año, situándose en un 1,05% frente al 1,22% de 2003, en concordancia con la bajada de tipos producida en el año 2003, en el que los tipos descendieron hasta el 2,5% en marzo y el 2% en junio.

En el año 2004 se ha producido una bajada en todas las partidas de los tipos medios de coste, destacando las bajadas en las partidas de “Débitos representados en valores negociables” y “Pasivos Subordinados”, con una disminución del 0,75%, debido a que las últimas emisiones tanto de cédulas hipotecarias como de obligaciones subordinadas han recogido las bajadas de tipos producidas en el año 2003.

El saldo medio de los débitos a clientes captados por el grupo se incrementó en un 7,30% anual, con un coste medio del 1,10%. Los débitos representados por valores negociables aumentaron un 7,30%, mientras que la financiación subordinada se incrementó en un 8,56% con respecto a 2003, bajando su coste hasta un 3,19%. El capítulo de entidades de crédito es el único que decrece respecto al año 2003, alcanzó un volumen medio de 18.870 miles de euros, decreciendo en un 36,07% en el año.

4.2.4. Margen de Intermediación.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
+ Ingresos, Intereses y Rendimientos Asimilados	99.395	103.056	-3,55%
+ Rendimientos Cartera Renta Variable	1.730	1.206	43,45%
- Gastos, Intereses y Cargas Asimiladas	26.692	29.282	-8,85%
Margen de Intermediación	74.433	74.980	-0,73%
% Margen Intermediación / A.M.R.	3,08%	3,30%	
% Margen Intermediación / A.T.M.	2,92%	3,13%	
A.M.R.	2.419.903	2.270.212	6,59%
A.T.M.	2.553.024	2.392.234	6,72%

A.M.R. = Activos Medios Remunerados

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los productos financieros obtenidos en el ejercicio 2004 han experimentado una disminución del 3,55%, mientras que los costes financieros han disminuido en un

8,85%. El Margen de Intermediación alcanza la cifra de 74.433 miles de euros, con una disminución interanual del 0,73%. Los rendimientos de la cartera de renta variable aumentan un 43,45%, 497 miles de euros en relación al 2003, debido principalmente al aumento de los dividendos percibidos por las acciones de AhorroCorporación S.A., que supusieron 376 miles de euros mientras que en 2003 sólo alcanzaron 3 miles de euros. También se produce un incremento en el volumen de los dividendos cobrados por las acciones de la cartera de empresas cotizadas.

De esta forma, el Margen de Intermediación pasa a representar el 3,08% sobre los activos medios rentables y el 2,92% de los activos totales medios del Grupo.

4.2.5. Comisiones y Otros Ingresos.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
+/- Comisiones percibidas / pagadas	14.033	11.040	27,11%
+ Resultados de Operaciones Financieras	6.646	7.547	-11,94%
+ Otros Productos de Explotación	690	648	6,48%
Comisiones y Otros Ingresos	21.369	19.235	11,09%
% Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M	0,84%	0,80%	

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los ingresos por Comisiones netas aumentan en un 27,11% respecto a 2003, gracias a este gran incremento en los ingresos por comisiones se ha compensado la bajada en los resultados por las operaciones financieras, que han disminuido un 11.94%.

La favorable evolución de los mercados de renta variable, especialmente el mercado nacional, durante los años 2003 y 2004, ha sido una de las causas que ha contribuido a la obtención de resultados positivos en esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, destacando por su importe las siguientes operaciones en los años de referencia:

En el año 2003 se vendió la empresa Dicogexsa, pasando de una participación del 11,68% al 3%, esta operación supuso un beneficio de 4.245 miles de euros, al estar contabilizada la parte vendida en 1.884 miles de euros y ser el precio de venta de 6.129 miles de euros.

En el año 2004 la sociedad consolidable Atalaya Inversiones, de la que Caja Badajoz posee una participación del 20%, vendió su participación en las empresas Faes y Red Eléctrica Española, lo que le supuso unos beneficios de 6.549 y 6.521 miles de euros respectivamente, estas operaciones suponen un resultado financiero positivo de 2.614 miles de euros, siendo el componente más significativo de la partida “resultados de operaciones financieras”.

4.2.6. Gastos de Explotación.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
- Gastos de Personal	39.979	38.992	2,53%
- Amortizaciones de Inmovilizado	3.539	3.466	2,11%
- Otros Gastos de Explotación	17.753	17.297	2,64%
Gastos de Explotación	61.271	59.755	2,54%
% Gastos Explotación / A.T.M	2,40%	2,50%	
Ratio de Eficiencia (%)	63,96%	63,42%	
Nº medio de Empleados	839	810	3,58%
Coste medio / persona (euros)	47.651	48.138	-1,01%
% Gastos Personal / Gastos Explotación	65,25%	65,25%	
Nº de Oficinas	199	192	3,65%
Empleados por Oficina	4,22	4,22	-0,06%

$$\text{Ratio de Eficiencia} = \text{Gastos Explotación} / (\text{Margen Intermediación} + \text{Comisiones y Otros Ingresos})$$

Durante el ejercicio 2004, los gastos de explotación han experimentado un crecimiento interanual del 2,54%. Los activos totales medios han subido un 6,72%, esta mayor subida porcentual de los ATM en relación a los gastos de explotación ha provocado que el porcentaje de dichos gastos sobre los activos totales medios sea del 2,40%.

Los gastos de personal presentan un crecimiento de un 2,53%, lo que ha hecho que el coste medio por persona sea 47.651 euros, esto supone una disminución del 1,01% con relación al 2003, ya que el número medio de empleados ha aumentado un 3,58%, incremento superior al relativo a los gastos de personal.

4.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
------------------	------	------	------------------------

+/- Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	1.652	198	734,34%
- Amortización Fondo Comercio consolidación	763	764	-0,13%
+ Beneficios Extraordinarios	5.665	1.543	267,14%
- Pérdidas Extraordinarias	350	3.745	-90,65%
- Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras			
- Amortización y Provisiones Insolvencias	9.309	5.356	73,81%
Total Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados	-3.105	-8.124	-61,78%
% Saneamientos, provis. y otros. rdos / A.T.M	-0,12%	-0,34%	-64,19%

A.T.M. = Activos Totales Medios

El conjunto de saneamientos, provisiones y otros resultados supuso en 2004 un volumen de 3.105 miles de euros, equivalente al 0,12% de los activos totales medios del Grupo.

Los resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia sufren un considerable aumento porcentual , pasando de 198 miles de euros en 2003 a 1.652 miles de euros en 2004, debido al buen ejercicio de las sociedades que integra por equivalencia Atalaya Inversiones, sociedad participada por Caja Badajoz en un 20%.

Los beneficios extraordinarios alcanzan los 5.665 miles de euros, suponiendo un aumento del 267,14% respecto al año 2003, esta partida recoge una recuperación del fondo de “Otras provisiones para riesgos y cargas”, por importe de 3.447 miles de euros, este fondo fue dotado en el año 2003 por importe de 9.950 miles de euros.

Las pérdidas extraordinarias disminuyen un 90.65% pasando de 3.745 miles de euros a 350 miles de euros. Esta disminución se debe a que en el año 2.003 la partida pérdidas extraordinarias recogió una aportación extraordinaria al plan de pensiones de los empleados de 3.281 miles de euros, que se contabilizó en la partida “Fondo de Pensionistas” dentro del epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas” del pasivo del Balance. Este déficit, originado por desviaciones en las variables con las que se elaboró la revisión actuarial, no podía ser imputado al fondo externo de pensiones de empleados que tiene Caja de Badajoz por existir límites legales de aportación para los partícipes. La modificación de la Circular 4/91 de Banco de España, que entró en vigor el 1 de Enero de 2.003, obligó a efectuar una dotación única y extraordinaria para compensar este déficit, que con la normativa anterior iba a ser compensado durante un período mayor de tiempo.

La provisión para insolvencias ha aumentado un 73,81% alcanzando la cifra de 9.309 miles de euros, la causa fundamental de este aumento se encuentra en el año

2003 en el que, por un exceso de dotación durante el año 2002, se recuperó de la cobertura genérica de insolvencias un importe de 1.961 miles de euros

4.2.8. Resultados y Recursos Generados.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	31.426	26.336	19,33%
- Impuesto sobre Sociedades	7.625	472	1515,47%
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.801	25.864	-7,98%
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	44.274	35.158	25,93%
% Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,93%	1,08%	
% Resultado ejercicio / R.P.M. (ROE)	10,40%	13,00%	
% Recursos Generados / A.T.M.	1,73%	1,47%	

A.T.M. = Activos Totales Medios

R.P.M. = Recursos Propios Medios

Recursos Generados de las Operaciones = Resultado del Ejercicio + Amortización Inmovilizado + Saneamiento Inmovilizaciones Financieras + Amortización y Provisiones Insolvencias + Impuesto de Sociedades.

El Resultado neto antes de impuestos alcanzó una cifra de 31.426 miles de euros, cifra que supone un aumento del 19,33% respecto a 2003.

Los Recursos Generados de las Operaciones ascendieron a 44.274 miles de euros, que supone un aumento del 25,93%. El gran aumento en el pago del impuesto de sociedades es debida principalmente a que en el ejercicio fiscal del año 2003 la Caja disfrutó de una exención fiscal, por doble imposición de dividendos, por los 14.617 miles de euros percibidos de su sociedad consolidable “Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.”

La Tasa de Rentabilidad de los Recursos Propios (ROE) alcanza un valor del 10,40%. Los Recursos Propios Medios ascendieron a 228.753 miles de euros en 2004 (antes de la distribución de excedentes).

4.3. GESTIÓN DEL BALANCE.

4.3.1. Balance del Grupo Consolidado.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Caja y depósitos en bancos centrales	72.737	60.703	19,82%
Deudas del Estado	141.874	199.271	-28,80%

Entidades de crédito	511.004	433.654	17,84%
Créditos sobre clientes	1.840.772	1.564.463	17,66%
Cartera de valores y participaciones	118.926	125.734	-5,41%
Activos materiales e inmateriales	94.337	96.805	-2,55%
Otros activos y cuentas de periodificación	36.041	42.561	-15,32%
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	494	51	868,63%
TOTAL ACTIVO	2.816.185	2.523.242	11,61%
Entidades de crédito	9.420	13.516	-30,30%
Débitos a clientes	2.323.609	2.055.982	13,02%
Débitos representados en valores negociables	90.000	84.030	7,10%
Otros pasivos y cuentas de periodificación	84.503	70.059	20,62%
Provisiones para riesgos y cargas	15.170	18.855	-19,54%
Beneficios consolidados del ejercicio	23.801	25.864	-7,98%
Pasivos subordinados	57.061	57.061	0,00%
Intereses minoritarios	1.309	1.292	1,32%
Capital suscrito	4	4	0,00%
Reservas	208.879	194.290	7,51%
Reservas en sociedades consolidadas	2.429	2.289	6,12%
TOTAL PASIVO	2.816.185	2.523.242	11,61%

El total del Balance alcanza una cifra de 2.816.185 miles de euros, que frente a los 2.523.242 miles de euros de 2003 equivale a una tasa de variación interanual del 11,61% en términos relativos.

4.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Caja	36.020	35.929	0,25%
Banco de España	36.465	24.774	47,19%
Otros Bancos Centrales	252		
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS BANCOS CENT.	72.737	60.703	19,82%
% sobre Activos Totales	2,58%	2,41%	7,36%

POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
1. Posición Neta en euros	505.476	427.173	18,33%

+ Entidades de Crédito posición activa	509.987	432.918	17,80%
- Entidades de Crédito posición pasiva	4.511	5.745	-21,48%
2. Posición Neta moneda extranjera	-3.892	-7.035	-44,68%
+ Entidades de Crédito posición activa	1.017	736	38,18%
- Entidades de Crédito posición pasiva	4.909	7.771	-36,83%
POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO	501.584	420.138	19,39%

La posición neta de tesorería de la Entidad aumentó con respecto al año anterior en un 19,82%, hasta alcanzar la cifra de 72.737 miles de euros. En los depósitos en Otros Bancos Centrales aparece el depósito en el Banco Central de Portugal como consecuencia de la apertura en el año 2004 de la oficina de Lisboa.

La posición neta en Entidades de Crédito aumenta un 19,39%, debido al aumento de la posición activa en euros, por un aumento en las adquisiciones temporales de activos de 56.004 miles de euros.

4.3.3. Inversiones Crediticias.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Crédito al Sector Público	100.402	95.019	5,67%
Crédito a Empresas del Grupo y asociadas	0	0	
Crédito a Otros Sectores Residentes (*)	1.759.630	1.491.531	17,97%
Crédito al Sector No Residente	19.886	7.815	154,46%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.879.918	1.594.365	17,91%
- Fondo Provisión de Insolvencias (**)	39.146	29.902	30,91%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.840.772	1.564.463	17,66%
. En euros	1.838.266	1.559.232	17,90%
. En moneda extranjera	2.506	5.231	-52,09%

(*) Incluye la partida "Otros deudores Obra Social" de 5.920 para 2004 y de 2.915 para 2003.

(**) Incluye la partida "Fondo Riesgo-país"

La inversión crediticia neta, una vez deducido el fondo de provisión de insolvencias, asciende al finalizar el ejercicio a 1.840.772 miles de euros, con una variación positiva del 17,66% respecto a 2003, debido al incremento de la actividad crediticia de la entidad matriz.

En el período 2003/2004 han aumentado los créditos en todos los sectores, destacando porcentualmente el aumento al sector no residente en un 154,46%, en valores absolutos el aumento más significativo se produce en el crédito a otros

sectores residentes, concretamente en los créditos con garantía real que aumentan 171.000 miles de euros.

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Crédito con Garantía del Sector Público	100.402	95.019	5,67%
Crédito con Garantía Real	1.012.872	842.248	20,26%
Crédito con Otras Garantías	727.498	627.196	15,99%
1. Total Créditos con Garantía	1.840.772	1.564.463	17,66%
% sobre Inversión crediticia neta	100,00%	100,00%	
2. Créditos sin Garantía Específica	0	0	
% sobre Inversión crediticia neta	0,00%	0,00%	
3. INVERSIÓN CREDITICIA NETA (*)	1.840.772	1.564.463	17,66%

(*) Incluye: Crédito a Administraciones Públicas Españolas, Crédito a Otros Sectores Residentes, Crédito a No Residentes y Otros Deudores Obra Social, deducido el Fondo de Provisión para Insolvencias. Para el último ejercicio cerrado (2004) dichas cifras son respectivamente, en miles de euros, 100.402, 1.753.710, 19.886 y 5.920, de las que se deducen 39.146 miles de euros del fondo de provisión de insolvencias.

En la distribución por garantías destaca el incremento experimentado por los Créditos con Garantía Real respecto al ejercicio 2003, un 20,26% en términos relativos, llegando a representar el 55,02% del total de créditos.

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Agricultura, Ganadería y Pesca	127.836	107.515	18,90%
Energía y agua	30.459	27.367	11,30%
Otros Sectores Industriales	186.261	162.941	14,31%
Construcción y promoción inmobiliaria	345.521	247.654	39,52%
Comercio, Transporte y otros servicios	141.487	134.410	5,27%
Seguros y Otras Instituciones Financieras	6.690	15.197	-55,98%
Administraciones Públicas	100.402	95.019	5,67%
Créditos a Personas Físicas	855.470	735.583	16,30%
Arrendamiento Financiero			
Otros	59.986	57.949	3,52%
Inversión Crediticia Residentes (*)	1.854.112	1.583.635	17,08%

(*) No incluye la partida de Otros Deudores Obra Social, por valor de 5.920 y 2.915 miles de euros para 2004 y 2003, respectivamente.

INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS
--

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
C.E.E.	13.900	2.412	476,29%
U.S.A.			
Japón			
Otros países de la O.C.D.E.	160	289	-44,64%
Ibero América	2.207	1.466	50,55%
Resto del Mundo	3.005	3.034	-0,96%
INVERSIÓN CRED. NO RESIDENTES(*)	19.272	7.201	167,63%

(*) No incluye la partida Riesgo dudoso por importe de 614 miles de euros para el año 2004 y 2003.(Más información cuadro Riesgo –país Apto 4.4.2 del presente folleto)

COMPROMISOS DE FIRMA			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Avales y Otras Cauciones Prestadas	49.180	47.813	2,86%
Créditos Documentarios	523	547	-4,39%
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	49.703	48.360	2,78%

4.3.4. Cartera de Valores.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Certificados de Banco de España			
Cartera de Renta Fija	141.874	199.271	-28,80%
- De Inversión	141.874	199.271	-28,80%
- De Negociación			
(-) Fondo Fluctuación de Valores			
Deudas del Estado	141.874	199.271	-28,80%
Fondos Públicos	7.333	7.308	0,34%
Bonos, Obligaciones y Pagarés de empresa	51.328	63.917	-19,70%
Otros valores de renta fija	6.456	6.494	-0,59%
(-) Fondo Fluctuación de Valores			
Obligaciones y otros valores de renta fija	65.117	77.719	-16,21%
- Cotizados	65.117	77.719	-16,21%
- No cotizados			
Participaciones en empr. Grupo no consolidadas	226	173	30,64%
Participación en empresas Asociadas			
Otras participaciones	21.771	19.054	14,26%
(-) Fondo Fluctuación de Valores			

Participaciones	21.997	19.227	14,41%
Acciones y otros títulos de renta variable	34.418	31.555	9,07%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	2.606	2.767	-5,82%
Acciones y otros títulos de renta variable	31.812	28.788	10,50%
- Cotizados	17.542	16.329	7,43%
- No cotizados	14.270	12.459	14,54%
TOTAL CARTERA DE VALORES	260.800	325.005	-19,76%

La Cartera de Valores presenta en 2004 un saldo de 260.800 miles de euros, lo que equivale a una disminución interanual del 19,76%.

El capítulo de Deudas del Estado arroja un saldo de 141.874 miles de euros, con una disminución relativa del 28,80%. En cuanto a las Obligaciones y otros valores de renta fija, disminuyen un 16,21% hasta alcanzar los 65.117 miles de euros.

Durante 2004 no se han producido variaciones significativas en la cartera de las empresas participadas por la Entidad, el aumento del 14,41% tiene su origen en las operaciones propias de estas empresas.

Por último, las Acciones y otros títulos de renta variable ascienden a 31.812 miles de euros, con una variación del 10,50% respecto a 2003.

4.3.5. Recursos Ajenos.

Al cierre del ejercicio 2004, el volumen total de Recursos Ajenos de clientes ascendía a 2.470.670 miles de euros, cifra que supone un incremento de 273.597 miles de euros respecto al ejercicio precedente, equivalente a un crecimiento relativo del 12,45%. Una vez añadidos los Otros Recursos Gestionados, que se contabilizan fuera de balance, el total de Recursos de Clientes Gestionados por el Grupo es de 2.664.304 miles de euros, un 13,16% superior al registrado en 2003.

Los recursos del Sector Privado Residente se han incrementado en un 12,06%. Los epígrafes más destacables han sido los Depósitos a plazo, con un crecimiento del 19,52%. Los saldos de Administraciones Públicas se situaron en un importe de 104.285 miles de euros, disminuyendo en un 35,34% en términos relativos.

Los Empréstitos y Valores Negociables alcanzan los 90.000 miles de euros, incrementándose un 7,10% respecto al año anterior, por la amortización de la 17ª Emisión de cédulas hipotecarias de 18.030 miles de euros y la emisión de la 21ª por importe de 24.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2003, la Financiación

Subordinada computable como recursos propios ascendía a 57.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España, manteniéndose en los mismos niveles que en 2003.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Recursos de Administraciones Públicas	104.285	77.055	35,34%
Recursos de Otros Sectores Residentes	2.204.500	1.967.229	12,06%
. Cuentas Corrientes	327.867	315.435	3,94%
. Cuentas de Ahorro	794.578	724.806	9,63%
. Depósitos a Plazo	1.007.586	843.052	19,52%
. Cesión Temporal de Activos	74.469	83.936	-11,28%
. Otras Cuentas			
Recursos del Sector No Residente	14.824	11.698	26,72%
TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	2.323.609	2.055.982	13,02%
Débitos Representados Valores Negociables	90.000	84.030	7,10%
Pasivos Subordinados	57.061	57.061	0,00%
TOTAL RECURSOS AJENOS	2.470.670	2.197.073	12,45%
. En euros	2.469.901	2.196.416	12,45%
. En moneda extranjera	769	657	17,05%
Otros Recursos Gestionados por el Grupo	193.634	157.327	23,08%
TOTAL REC. CLIENTES GESTIONADOS	2.664.304	2.354.400	13,16%

El epígrafe de “Imposiciones a plazo”, incluye un saldo de 65.854 y 24.146 miles de euros, que corresponden a dos Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas sin prima por la Entidad el 18 de noviembre de 2004 de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo que la desarrolla. Las cédulas hipotecarias tiene un interés del 4,0065% y del 4,2565% respectivamente y con vencimiento el 18 de noviembre de 2014 la primera y 18 de noviembre de 2019 la segunda.

DEPÓSITOS Y OTROS DÉBITOS A PLAZO			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Hasta 3 meses	475.111	468.991	1,30%
Entre 3 meses y 1 año	413.048	263.652	56,66%
Entre 1 año y 5 años	120.483	57.731	108,70%
Más de 5 años	85.000	145.000	-41,38%

TOTAL (*)	1.093.642	935.374	16,92%
------------------	------------------	----------------	---------------

(*) Corresponde a depósitos y otros débitos a plazo de Residentes, No Residentes y Administraciones Públicas.

DÉBITOS REPRESENTADOS EN VALORES NEGOCIABLES			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Títulos Hipotecarios	90.000	84.030	7,10%
Bonos y Obligaciones			
Pagarés y Otros Valores			
TOTAL DÉBITOS REPR. VALORES NEGOC.	90.000	84.030	7,10%
. Euro	90.000	84.030	7,10%
. En moneda extranjera			

PASIVOS SUBORDINADOS			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Emitidos por la Entidad	57.061	57.061	0,00%
Emitidos por entidades del grupo	0	0	
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	57.061	57.061	0,00%
. En euros	57.061	57.061	0,00%
. En moneda extranjera		0	

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Fondos de Inversión	65.039	43.652	48,99%
Gestión de Patrimonios			0,00%
Planes de Pensiones	38.626	31.412	22,97%
Otros Recursos gestionados	89.969	82.263	9,37%
TOTAL	193.634	157.327	23,08%

El capítulo de Otros Recursos gestionados por el Grupo ofrece un saldo a final de año de 193.634 miles de euros, un 23,08% superior al del ejercicio 2003. Gracias al buen comportamiento de los mercados financieros, que ha favorecido tanto el aspecto comercial como la revalorización de las participaciones. Estas circunstancias se han visto además favorecidas por el lanzamiento de tres nuevos planes de pensiones garantizados durante el año 2004 y de cinco fondos de inversión también garantizados, gracias a estos factores se consiguen incrementos del 22,97% en Planes de Pensiones y 48,99% en los Fondos de Inversión. Los Otros recursos gestionados, que son seguros captados de clientes, experimentan una variación positiva de un 9,37%.

4.3.6. Recursos Propios

El patrimonio neto contable del Grupo es de 234.619 miles de euros, con un incremento relativo del 7,90% respecto al ejercicio anterior. El detalle es el siguiente (calculado antes de la distribución de excedentes):

PATRIMONIO NETO CONTABLE		
(Miles de euros)	2004	2003
Capital Suscrito	4	4
Reservas:	210.814	196.528
. Prima de Emisión	0	0
. Reservas (Legal, Acc. Propias, Libre Disposicion, etc.)	202.095	187.506
. Reservas de Revalorización	6.784	6.784
. Reservas en Sociedades Consolidadas	2.429	2.289
. Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-494	-51
Más: . Beneficio del Ejercicio Atribuido al Grupo	23.801	25.864
Menos: . Dividendo Activo a Cuenta	0	0
. Acciones Propias	0	0
PATRIMONIO NETO CONTABLE	234.619	222.396
Menos: . Dividendo complementario	0	0
PATRIMONIO NETO DESP.APLICACIÓN RESULTADOS	234.619	222.396

De acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, y en base a los riesgos totales ponderados, los recursos propios mínimos exigibles ascenderían a 152.599 miles de euros. Los recursos propios computables en base consolidada del Grupo alcanzaron al finalizar 2004 la cifra de 296.579 miles de euros, después de la distribución de resultados, por lo que se cuenta con un exceso de 143.980 miles de euros, equivalente al 94,35% en términos relativos.

La normativa establece que deberá mantenerse en todo momento un Coeficiente de Solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de los activos patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden. A la conclusión de 2004, este coeficiente alcanza en la Entidad un valor del 15,548%, lo que representa un diferencial positivo de cerca del doble respecto al mínimo establecido.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA (*)		
(Miles de euros)	2004	2003
1. Riesgos Totales Ponderados	1.907.484	1.609.622
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (%)	8,00%	8,00%
3. REQUERIMIENTO RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	152.599	128.792
4. Recursos Propios Básicos	211.441	196.796
. Capital Social y recursos asimilados	4	4
. Reservas efectivas y expresas y en soc. consolidadas	217.238	204.328
. Intereses minoritarios	1.309	1.292
. Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	0	0
. (-) Activos inmateriales y otras deducciones	7.110	8.828
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	85.138	85.616
. Reservas de Revalorización de Activos	6.784	6.784
. Fondos de la Obra Social	21.293	21.771
. Financiaciones Subordinadas y de durac. ilimitada	57.061	57.061
. (-) Deducciones	0	0
6. Limitaciones a los Recursos Propios de 2ª categoría	0	0
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	0	0
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	296.579	282.412
9. Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8./1.)	15,548%	17,545%
10. SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS (8.- 3.)	143.980	153.620
11. % de Superávit sobre Rec. Propios Mínimos (9./3.)	94,35%	119,28%

(*) Después de la distribución de beneficios.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA – CRITERIO BIS		
(Miles de euros)	2004	2003
1. Total Activos con Riesgo Ponderado	1.907.484	1.609.622
Capital Tier I	211.441	196.796
Capital Tier II	63.845	63.845
2. Total Recursos Propios = (Tier I + Tier II)	275.286	260.641
3. Coeficiente Recursos Propios (2. / 1.)	14,43%	16,19%
Superávit sobre coeficiente mínimo exigido (8%)	6,43%	8,19%

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas y los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos inmateriales.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas (0 miles de euros) y los pasivos subordinados.

4.4. GESTIÓN DEL RIESGO

4.4.1. Riesgo de Interés. SENSIBILIDAD DEL BALANCE.

El análisis y seguimiento del riesgo de interés corresponde al Comité de Mercados, órgano de gestión interno, realizándose mediante informes de sensibilidad del balance a variaciones de tipos de interés, cálculos de desfases o gaps entre los vencimientos previstos en activos y pasivos, etc., con periodicidad trimestral.

Está previsto desarrollar nuevas herramientas para la gestión del riesgo de tipo de interés, en el marco del Proyecto Sectorial de Control de Riesgos, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros con el fin de desarrollar procedimientos de control, medición y gestión del riesgo, y en el que está integrada la Caja de Badajoz.

En el siguiente cuadro se recoge la evolución del saldo de los activos y pasivos sensibles clasificados por plazos de vencimiento y renovación de tipos de interés a fecha 31 de diciembre de 2004:

31 de diciembre de 2004 (Datos individuales) (Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Mercado Monetario	440.165	16.243	1.803	0	0	458.211
Mercado Crediticio	344.583	330.811	366.703	478.083	275.702	1.795.882
Mercado de Valores	11.162	2.131	8.434	9.312	177.713	208.753
ACTIVOS SENSIBLES	795.910	349.185	376.939	487.395	453.416	2.462.845
% sobre Act. Sensibles	32,32%	14,18%	15,31%	19,79%	18,41%	100,00%
% sobre Activos Totales	27,64%	12,13%	13,09%	16,93%	15,75%	85,54%
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado de Depósitos	232.899	305.001	384.744	145.938	30.546	1.099.128
Mercado de Empréstitos	0	18.000	60.000	69.061	0	147.061
PASIVOS SENSIBLES	232.899	323.001	444.744	214.999	30.546	1.246.188
% sobre Pas. Sensibles	18,69%	25,92%	35,69%	17,25%	2,45%	100,00%
% sobre Pasivos Totales	8,09%	11,22%	15,45%	7,47%	1,06%	43,28%
Diferencia Act.-Pas. (plazo)	563.010	26.185	-67.804	272.397	422.869	1.216.657
% sobre Activos Totales	19,56%	0,91%	-2,36%	9,46%	14,69%	42,26%

Diferencia Act.-Pas. (acum.)	563.010	589.195	521.391	793.788	1.216.657	
% sobre Activos Totales	19,56%	20,46%	18,11%	27,57%	42,26%	
Índice de Cobertura (%) (*)	341,74%	108,11%	84,75%	226,70%	1484,35%	

(*) Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido entre Pasivos Sensibles en cada plazo.

El análisis de la sensibilidad del balance a modificaciones en el tipo de interés distribuye los activos y pasivos sensibles por epígrafes significativos y por tramos temporales, calculándose los desfases o diferencias de cada tramo, tanto simple como de forma acumulada. Como se puede comprobar en las medidas de sensibilidad calculadas, los activos sensibles del Grupo superan a los pasivos sensibles a variaciones de tipos en todos los tramos excepto en el de 1 a 3 meses, debido a que es el período de renovación de tipo de interés de muchas de las emisiones de cédulas hipotecarias y obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad.

Podemos observar que la diferencia Act.-Pas. es mayor en el plazo de hasta un mes, esto se debe a las operaciones de Interbancario que Caja Badajoz realiza generalmente a plazo de 1 día, así de los 440.165 miles de euros que vencían en el mes de enero 404.000 miles de euros corresponden a vencimientos del interbancario.

Existe además una gran diferencia para el período a más de un año, cuyo origen está en la disminución de la cantidad del Mercado de depósitos en ese plazo, ya que en previsión de una posible bajada de tipos de interés la Entidad trata de realizar a corto plazo la mayoría de los depósitos.

4.4.2. Riesgo Crediticio (*)

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
1. Total riesgo computable	1.878.481	1.613.223	16,44%
2. Deudores morosos	16.599	16.703	-0,62%
3. Cobertura necesaria total	40.657	31.424	29,38%
4. Cobertura constituida	40.657	31.424	29,38%
% Índice de Morosidad (2/1)	0,88%	1,04%	-14,66%
% Cobertura morosos (4/2)	244,94%	188,13%	30,19%
% Cobertura constituida / Cobert. necesaria	100,00%	100,00%	0,00%

(*) Sin incluir la cobertura del riesgo-país ni los correspondientes saldos.

1. Incluye, además de los deudores morosos (2.), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%.
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa del Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidas al final del período.

Respecto al ejercicio anterior, el fondo de cobertura de insolvencias se incrementa en un 29,38%, hasta alcanzar un volumen de 40.657 miles de euros. Es muy destacable la caída del índice de morosidad de un 14,66% hasta situarse en un 0,88%, aumentando la cobertura de morosos hasta un 244,94%.

. Riesgo País.

(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Riesgo País (Argentina)	614	614	0,00%
Fondo Riesgo País	307	307	0,00%
Cobertura Riesgo-País	50,00%	50,00%	

Existe un Fondo de Riesgo País por valor de 307 miles de euros, para dar cobertura a bonos emitidos en Argentina en un 50% de su saldo.

4.4.3. Riesgo de Contraparte. Tipos de Interés y Tipos de Cambio.

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Futuros financieros sobre tipo interés	0	0	
Otras operaciones sobre tipo interés	245.000	150.000	63,33%
Operaciones sobre tipo de interés	245.000	150.000	63,33%
Compraventa de divisas no vencidas	122	554	-77,98%
Opciones emitidas sobre divisas	30.711	16.712	83,77%
Compraventas de activos financieros	0	1.068	-100,00%
Operaciones sobre tipos de cambio	30.833	18.334	68,17%

Las operaciones de futuro se utilizan como cobertura de posiciones patrimoniales, y corresponden a permutas financieras contratadas en mercados no organizados. Destacan tres operaciones de permuta financiera sobre tipo de interés de 60.000, 25.000, 60.000 y 90.000 miles de euros respectivamente, contratadas en 2001, 2002, 2003 y 2004 como cobertura de la emisión de cuatro cédulas singulares realizadas en dichos años por el mismo importe.

Existen además otras cuatro operaciones de cobertura de tipos de interés contratadas, dos en el año 2003 por importe de 5.000 miles de euros, y otras dos en

el año 2004 por 5.000 miles de euros para los “depósitos de inversión garantizados”.

A 31 de diciembre de 2004 la Entidad no tiene ninguna operación especulativa con derivados.

4.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA			
(Miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Entidades de Crédito	1.017	736	38,18%
Créditos sobre Clientes	2.564	5.231	-50,98%
Cartera de Valores	2.342	2.539	-7,76%
Otros Empleos en Moneda Extranjera	77	45	71,11%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	6.000	8.551	-29,83%
% sobre Activos Totales	0,21%	0,34%	-36,73%
Entidades de Crédito	4.909	7.771	-36,83%
Débitos a Clientes	769	657	17,05%
Débitos Representados en Valores Negociables	0	0	
Pasivos Subordinados	0	0	
Otros Recursos en Moneda Extranjera	0	0	
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	5.678	8.428	-32,63%
% sobre Pasivos Totales	0,20%	0,33%	-39,25%

Tanto los empleos como los recursos en moneda extranjera experimentan variaciones negativas respecto a 2003, de 29,83% y 32,63% respectivamente, la proporción en relación con el balance total es muy reducida, del 0,21% y 0,20%.

Destaca la disminución de los créditos a clientes y en los empleos la disminución de la posición en Entidades de crédito, consecuencia de las menores operaciones de depósito de los clientes en moneda extranjera, ya que al objeto de evitar la exposición al riesgo de cambio, la política interna obliga a que cada nueva operación de depósito en moneda extranjera tenga su contrapartida en financiación recibida de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.).

4.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

4.5.1. Grado de estacionabilidad del negocio.

No incide en la actividad de la Entidad.

4.5.2. Dependencia sobre patentes y marcas.

La actividad de la Caja de Badajoz no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

4.5.3. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.

No existen litigios o arbitrajes que incidan en la actividad de la Entidad.

4.5.4. Interrupción de actividades.

No han existido hechos significativos en este sentido.

Existen otros factores de importancia significativa que se enumeran a continuación.

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones.

Actualmente, la Caja cumple los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de Caja: 2% sobre los Recursos Ajenos computables.

- Coeficiente de Solvencia. Los Recursos Propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8% de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas y el riesgo de mercado de la cartera de negociación. A 31 de diciembre de 2004 y después de la distribución de Beneficios, la Caja alcanza un Coeficiente de Solvencia del 15,55%.

- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables al cierre del ejercicio anterior, con cargo a la cuenta de resultados del periodo en que se satisface.

No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el uno por ciento de los depósitos de las entidades adscritas a él, circunstancia que se ha producido respecto del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro, por lo que, de acuerdo con el Banco de España, a partir del ejercicio 1996 se han dejado de realizar aportaciones.

A 31 de diciembre de 2004, y a requerimiento del Banco de España, la Caja ha constituido un fondo de 647 miles de euros en previsión de las aportaciones a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro del ejercicio 2004.

4.6. INFORMACIONES LABORALES.

4.6.1. Número de Empleados, clasificados por categorías.

Conforme al último Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 15 de marzo de 2004, Caja Badajoz ha convertido las antiguas categorías de sus empleados a los niveles establecidos en dicho Convenio Colectivo.

Estos datos coinciden tanto a nivel individual como consolidado

Grupo	Nivel	Número de empleados
1	Nivel I	7
1	Nivel II	43
1	Nivel III	55
1	Nivel IV	92
1	Nivel V	118

1	Nivel VI	63
1	Nivel VII	119
1	Nivel VIII	13
1	Nivel IX	66
1	Nivel X	49
1	Nivel XI	72
1	Nivel XII	129
1	Nivel XIII	9
2	Nivel I	1
2	Nivel II	1
2	Nivel III	10
2	Nivel IV	3
	Otros	12
	TOTAL	862

Los gastos de personal del Grupo Consolidado del ejercicio 2004 han ascendido a 39.979 miles de euros y presentan la siguiente composición:

(miles de euros)	2004	2003	Variación 2004/2003
Sueldos, salarios y asimilados	29.351	28.539	2,85%
Cargas sociales	6.890	6.548	5,22%
Otros conceptos	1.089	1.233	-11,68%
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.411	2.538	-5,00%
Aportaciones a fondos de pensiones internos	238	134	77,61%
TOTAL	39.979	38.992	2,53%

4.6.2. Negociación colectiva.

El vigente Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 15 de marzo de 2004, este convenio estará vigente durante el período 2003 - 2006.

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones significativas por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

4.6.3. Política de ventajas al personal.

En materia de ventajas al personal, la Entidad emisora desarrolla la siguiente política laboral:

Préstamos:

- . Para la adquisición de vivienda: en condiciones especiales de plazo e interés, de acuerdo con los requisitos establecidos.
- . Para atenciones varias: en condiciones especiales de plazo e interés, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros.

Anticipos sin interés: Hasta un máximo de seis mensualidades para atender necesidades perentorias justificadas.

Seguro colectivo de vida:

Riesgos cubiertos:

- . 9.015,18 Euros, invalidez.
- . 9.015,18 Euros, muerte natural
- . 9.015,18 Euros, muerte en accidente.

Prima: 50% a cargo de la Entidad, equivalente a una cifra anual de unos 14.000 euros.

Gratificación por matrimonio: Concesión del importe de una mensualidad del salario con ocasión de contraer matrimonio.

Ayuda para estudios de hijos de empleados y ayuda de estudios a empleados: Concesión de ayudas a empleados e hijos de empleados en cuantía variable, según las condiciones establecidas en el Convenio.

Formación: La Entidad facilita la adecuada formación profesional de sus empleados, mediante los cursos internos y externos que considera más convenientes.

Reconocimiento médico: Se realiza un reconocimiento médico anual a la totalidad de la plantilla, con todas las pruebas analíticas y exploraciones que el Servicio Médico considera convenientes.

Comisiones: La exención total de comisiones para la cuenta en que el empleado de la Caja tenga domiciliado el cobro de los haberes por su trabajo en la misma, así como de las que se devenguen por las tarjeta de crédito/débito de la Caja, de las que sea titular el empleado y que estén asociadas a la citada cuenta.

Fondo para accidentes por desplazamientos: La creación de un fondo, al que se aportarán cada año un máximo de 36.000 euros, sin que el citado fondo pueda exceder en ningún momento de 72.000 euros, cuya finalidad será cubrir exclusivamente los daños materiales que se ocasionen en los vehículos de los empleados cuando sean usados por éstos en desplazamientos directamente relacionados con su actividad laboral al servicio de la Caja.

Compromisos por pensiones: En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derecho-habientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad u orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, en función de su fecha de incorporación a la Entidad.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones (pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

La Entidad ha promovido los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PPBADAJOZ", que se han integrado en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A., con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.

Al estar definidos los Planes como totalmente asegurados, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJOZ en el PEBADAJOZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 55.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2004, que a 31 de diciembre de 2003 suponían un importe de 54.186 miles de euros.

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2004 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle: (en miles de euros):

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Personal pasivo	26.199	25.526
Personal activo	39.995	40.132
Por servicios pasados	29.160	28.660
Por servicios futuros	10.835	11.472
Total	66.194	65.658

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/p.
- b) Tasa nominal de actualización del 4%.
- c) Tasa de revisión de pensiones, 1%.

d) Invalidez:	<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
	15-44	0,05
	45-54	0,10
	55 o más	0,25

e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.

- f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%.
- g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- h) El método de calculo de los servicios pasados consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas, y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2004 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente: (miles de euros)

Compromisos por pensiones causadas	26.199
Riesgos devengados por pensiones no causadas	29.160
Pasivo actuarial	55.359
Contratos de seguro	3.274
Planes de pensiones	49.380
Fondo de pensiones interno	2.921
Déficit asumido por terceros	18
Total cubierto	55.593
Exceso	234

4.7. POLÍTICA DE INVERSIONES.

4.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones.

Activos Materiales.

La evolución de los Activos Materiales (importe de adquisición menos amortización acumulada) se indica seguidamente.

(Miles de euros)	2004	2003
Mobiliario, instalaciones y vehículos	14.645	14.771
Inmuebles	45.222	45.268
(-) Fondo de cobertura de inmovilizado	905	915
Inmovilizado afecto a la Obra Social	28.265	28.853
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	87.227	87.977

La **política de inversiones** de la Caja de Badajoz sigue dos directrices fundamentales:

. La contribución al desarrollo económico de su zona de actuación, respondiendo al compromiso adquirido con los clientes y entidades por la confianza en ella depositada.

. El apoyo, a través de su labor en la Obra Social, a grupos culturales, deportivos e intelectuales, promoviendo la organización de numerosos actos. Así, la Caja revierte

directamente una parte importante de sus beneficios (alrededor del 40%) en la mejora de la calidad de vida de su ámbito de actuación.

4.7.2. Inversiones en curso de realización.

En el capítulo 7 se recogen los últimos datos de la Entidad.

En relación a las inversiones en inmovilizado financiero no existe ninguna operación relevante en curso de realización.

En lo que respecta a la cartera de valores, las operaciones se realizan según las condiciones de los mercados, por lo que no existe ninguna inversión de importancia en curso de realización.

En activos materiales tampoco existe ninguna operación relevante en curso de realización.

4.7.3. Inversiones futuras.

La Entidad continuará con su política de inversiones, no habiendo sido objeto de compromiso en firme por parte de sus órganos de dirección, en un futuro próximo, inversión alguna que pueda destacar por su volumen.

CAPÍTULO V

PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

CAPÍTULO V

PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

5.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL.

5.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO (Miles euros)	2004	2003
1. Caja y depósitos en bancos centrales	72.737	60.703
1.1. Caja	36.020	35.929
1.2. Banco de España	36.465	24.774
1.3. Otros bancos centrales	252	0
2. Deudas del Estado	141.874	199.271
3. Entidades de crédito	494.551	433.654
3.1. A la vista	13.644	8.536
3.2. Otros créditos	480.907	425.118
4. Créditos sobre clientes	1.840.738	1.564.454
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	65.117	77.719
5.1. De emisión pública	7.333	7.308
5.2. Otras emisiones	57.784	70.411
6. Acciones y otros títulos de renta variable	31.684	25.154
7. Participaciones	52.707	52.711
7.1. En entidades de crédito	0	0
7.2. Otras participaciones	52.707	52.711
8. Participaciones en empresas del grupo	1.909	1.852
8.1. En entidades de crédito	0	0
8.2. Otras	1.909	1.852
9. Activos inmateriales	1.769	2.298
9.1. Gastos de constitución	0	0
9.2. Otros gastos amortizables	1.769	2.298
10. Activos materiales	87.227	87.977
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	37.731	33.666
10.2. Otros inmuebles	34.202	38.908
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	15.294	15.403
11. Capital suscrito no desembolsado	0	0
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0
11.2. Resto	0	0
12. Acciones propias	0	0
13. Otros activos	20.394	27.308
14. Cuentas de periodificación	16.176	15.850
15. Pérdidas del ejercicio	0	0
TOTAL ACTIVO	2.826.883	2.548.951

	2004	2003
1. Entidades de crédito	9.420	13.516
1.1. A la vista	3.903	3.068
1.2. A plazo con preaviso	5.517	10.448
2. Débitos a clientes	2.341.211	2.084.939
2.1. Depósitos de ahorro	2.261.256	1.995.349
2.1.1. A la vista	1.242.083	1.143.911
2.1.2. A plazo	1.019.173	851.438
2.2. Otros débitos	79.955	89.590
2.2.1. A la vista	0	0
2.2.2. A plazo	79.955	89.590
3. Débitos representados por valores negociables	90.000	84.030
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	90.000	84.030
3.2. Pagarés y otros valores	0	0
4. Otros pasivos	70.386	57.875
5. Cuentas de periodificación	12.744	11.864
6. Provisiones para riesgos y cargas	15.170	18.855
6.1. Fondo de pensionista	2.921	3.281
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones	12.249	15.574
6. bis. Fondo para riesgos generales	0	0
7. Beneficios del ejercicio	22.012	26.517
8. Pasivos subordinados	57.061	57.061
9. Capital suscrito	4	4
10. Primas de emisión	0	0
11. Reservas	202.091	187.506
12. Reservas de revalorización	6.784	6.784
13. Resultados de ejercicios anteriores		0
TOTAL PASIVO	2.826.883	2.548.951

DE ORDEN	2004	2003
1. Pasivos contingentes	49.703	48.360
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3. Avals y cauciones	49.180	47.813
1.4. Otros pasivos contingentes	523	547
2. Compromisos	388.820	281.171
2.1. Cesiones temporales con opción de compra	0	0
2.2. Disponibles por terceros	332.696	236.125
2.3. Otros compromisos	56.124	45.046
CUENTAS DE ORDEN	438.523	329.531

5.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

(Miles euros)	2004	2003
1. Intereses y rendimientos asimilados	99.391	103.012
De los que: cartera de renta fija	12.255	13.944
2. Intereses y cargas asimiladas	-26.801	-29.380
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	2.538	1.321
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	749	321
3.2. De participaciones	1.789	1.000
3.3. De participaciones en el grupo	0	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	75.128	74.953
4. Comisiones percibidas	16.035	13.212
5. Comisiones pagadas	-1.988	-2.158
6. Resultados de operaciones financieras	3.786	7.546
B) MARGEN ORDINARIO	92.961	93.553
7. Otros productos de explotación	675	630
8. Gastos generales de administración	-56.939	-55.563
8.1. Gastos de personal	-39.979	-38.992
De los que: Sueldos y salarios	-29.351	-28.539
Cargas sociales	-9.539	-9.220
De las que: Pensiones	-2.649	-2.672
8.2. Otros gastos administrativos	-16.960	-16.571
9. Amortización y saneamiento de activos mater. e inmat.	-3.511	-3.447
10. Otras cargas de explotación	-725	-685
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	32.461	34.488
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-9.308	-5.356
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	5.664	16.201
19. Quebrantos extraordinarios	-329	-18.378
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.488	26.955
20. Impuesto sobre beneficios	-6.476	-438
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	22.012	26.517

5.1.3. Cuadro de Financiación Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

ORÍGENES DE FONDOS (Miles de euros)	2004	2003
1. Recursos generados de las operaciones	32.456	49.926
2. Títulos subordinados emitidos (variación neta)		12.000
3. Inversión menos financiación en Banco España y ECA (var. neta)		
4. Inversión crediticia (variación neta)		
5. Títulos de renta fija (variación neta)	69.943	
6. Títulos de renta variable no permanente (variación neta)		17.922
7. Acreedores (variación neta)	256.272	173.667
8. Empréstitos (variación neta)	5.970	5.969
9. Venta de inversiones permanentes:	4.702	12.667
- Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas		
- Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	4.702	12.667
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	8.499	
TOTAL ORIGEN DE LOS FONDOS	377.842	272.151

EMPLEOS DE FONDOS (Miles de euros)	2004	2003
1. Recursos aplicados en operaciones		
2. Títulos subordinados emitidos (variación neta)		
3. Inversión menos financiación en Banco España y ECA (var. neta)	77.027	48.032
4. Inversión crediticia (variación neta)	285.802	128.811
5. Títulos de renta fija (variación neta)		44.771
6. Títulos de renta variable no permanente (variación neta)	6.641	
7. Acreedores (variación neta)		
8. Empréstitos (variación neta)		
9. Adquisición de inversiones permanentes	8.372	30.792
- Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	65	
- Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	8.307	30.792
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)		19.745
TOTAL EMPLEO DE LOS FONDOS	377.842	272.151

5.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

5.2.1. Balance consolidado comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO (Miles euros)	2004	2003
1. Caja y depósitos en bancos centrales	72.737	60.703
1.1. Caja	36.020	35.929
1.2. Banco de España	36.465	24.774
1.3. Otros bancos centrales	252	0
2. Deudas del Estado	141.874	199.271
3. Entidades de crédito	511.004	433.654
3.1. A la vista	23.697	8.536
3.2. Otros créditos	487.307	425.118
4. Créditos sobre clientes	1.840.772	1.564.463
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	65.117	77.719
5.1. De emisión pública	7.333	7.308
5.2. Otros emisores	57.784	70.411
5.3. Pro.memoria: Títulos propios	0	0
6. Acciones y otros títulos de renta variable	31.812	28.788
7. Participaciones	21.771	19.054
7.1. En entidades de crédito	0	0
7.2. Otras participaciones	21.771	19.054
8. Participaciones en empresas del grupo	226	173
8.1. En entidades de crédito	0	0
8.2. Otras	226	173
9. Activos inmateriales	1.844	2.401
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento	75	103
9.2. Otros gastos amortizables	1.769	2.298
9.bis Fondo de comercio de consolidación	5.266	6.427
9.bis 1. Por integración global	0	0
9.bis 2. Por puesta en equivalencia	5.266	6.427
10. Activos materiales	87.227	87.977
10.1 Terrenos y edificios de uso propio	37.731	33.666
10.2 Otros inmuebles	34.202	38.908
10.3 Mobiliario, instalaciones y otros	15.294	15.403
11. Capital suscrito no desembolsado	0	0
11.1 Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0
11.2 Resto	0	0
12. Acciones propias	0	0
13. Otros activos	19.862	26.701
14. Cuentas de periodificación	16.179	15.860
15. Pérdidas en sociedades consolidadas	494	51
16. Pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0
TOTAL ACTIVO	2.816.185	2.523.242

PASIVO (Miles euros)	2004	2003
1. Entidades de crédito	9.420	13.516
1.1. A la vista	3.903	3.068
1.2. A plazo o con preaviso	5.517	10.448
2. Débitos a clientes	2.323.609	2.055.982
2.1. Depósitos de ahorro	2.249.140	1.972.046
2.1.1. A la vista	1.229.967	1.120.608
2.1.2. A plazo	1.019.173	851.438
2.2. Otros débitos	74.469	83.936
2.2.1. A la vista	0	0
2.2.2. A plazo	74.469	83.936
3. Débitos representados por valores negociables	90.000	84.030
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	90.000	84.030
3.2. Pagarés y otros valores	0	0
4. Otros pasivos	71.529	57.925
5. Cuentas de periodificación	12.744	11.870
6. Provisiones para riesgos y cargas	15.170	18.855
6.1. Fondo de pensionistas	2.921	3.281
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones	12.249	15.574
6.bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
6.ter. Diferencia negativa de consolidación	230	264
7. Beneficios consolidados del ejercicio	23.801	25.864
7.1. Del grupo	23.799	25.864
7.2. De minoritarios	2	0
8. Pasivos subordinados	57.061	57.061
8.bis. Intereses minoritarios	1.309	1.292
9. Capital suscrito	4	4
10. Primas de emisión	0	0
11. Reservas	202.095	187.506
12. Reservas de revalorización	6.784	6.784
12.bis. Reservas en sociedades consolidadas	2.429	2.289
13. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PASIVO	2.816.185	2.523.242

CUENTAS DE ORDEN (Miles euros)	2004	2003
1. Pasivos contingentes	49.703	48.360
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3. Fianzas, avales y cauciones	49.180	47.813
1.4. Otros pasivos contingentes	523	547
2. Compromisos	388.820	281.171
2.1. Cesiones temporales con opción de compra	0	0
2.2. Disponibles por terceros	332.696	236.125
2.3. Otros compromisos	56.124	45.046
CUENTAS DE ORDEN	438.523	329.531

5.2.2. Cuenta de Resultados Consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.

Miles euros	2004	2003
1. Intereses y rendimientos asimilados	99.395	103.056
De los que: · De cartera de renta fija	12.255	13.944
2. Intereses y cargas asimiladas	-26.692	-29.282
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	1.730	1.206
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	765	402
3.2. De participaciones	965	804
3.3. De participaciones en el grupo		
A) Margen de intermediación	74.433	74.980
4. Comisiones percibidas	16.021	13.212
5. Comisiones pagadas	-1.988	-2.172
6. Resultados por operaciones financieras	6.646	7.547
B) Margen ordinario	95.112	93.567
7. Otros productos de explotación	690	648
8. Gastos generales de administración	-57.007	-55.604
8.1. De personal	-39.979	-38.992
De los que: · Sueldos y salarios	-29.351	-28.539
· Cargas sociales	-9.539	-9.220
De las que: · Pensiones	-2.649	-2.672
8.2. Otros gastos administrativos	-17.028	-16.612
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-3.539	-3.466
10. Otras cargas de explotación	-725	-685
C) Margen de explotación	34.531	34.460
11. Resultados netos generados por puesta en equivalencia	1.553	-231
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-763	-764
13. Beneficios por operaciones del grupo	99	479
14. Quebrantos por operaciones del grupo		-50
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-9.309	-5.356
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	5.665	1.543
19. Quebrantos extraordinarios	-350	-3.745
D) Resultado antes de impuestos	31.426	26.336
20. Impuesto sobre beneficios	-7.625	-472
E) Resultado consolidado del ejercicio	23.801	25.864
E.1. Resultado atribuido a la minoría	2	0
E.2. Resultado atribuido al grupo	23.799	25.864

5.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

5.3.1. Comparación de la información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan antes de la aplicación de excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas han sido confeccionadas en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de las sociedades dependientes consolidadas, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

5.3.2. Principios de contabilidad aplicados.

Los principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en la Memoria de las Cuentas Anuales que se incluye como Anexo Nº 2 del presente folleto.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

6.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

6.1.1. Composición de los Órganos de Administración, funciones específicas de sus miembros y fechas de nombramiento.

El **Consejo de Administración** de la Entidad ha celebrado 15 sesiones durante el año 2003, 14 durante el 2004 y 3 sesiones en 2005 hasta la fecha de registro del presente folleto. Está compuesto por los siguientes miembros, de los que el único cargo ejecutivo es el Presidente:

		<u>Fecha de nombramiento o renovación</u>
<u>Presidente:</u>	Don José Manuel Sánchez Rojas (Corporaciones)	09-02-2001
<u>Vicepresidente:</u>	Don Emiliano Jiménez Aparicio (Corporaciones)	21-02-2003
<u>Secretario:</u>	Don Vicente Gimeno Benítez (Impositores)	09-02-2001
<u>Vocales:</u>	<u>En representación de los impositores:</u>	
	Don Rafael Mena Miranda	21-02-2003
	Don Jesús Alonso Pintado	21-02-2003
	Don Narciso Colorado Zapata	09-02-2001
	Don Francisco García Ramos	09-02-2001
	Doña Demetria García Prieto	21-02-2003
	Doña Cecilia Sánchez Corbacho	09-02-2001
	<u>En representación de la Entidad Fundadora:</u>	
	Don Emilio Cruz Villalón	09-02-2001
	Don Antonio García Salas	21-02-2003
	<u>En representación de las Corporaciones:</u>	
	Don Francisco Chávez Chávez	09-02-2001
	Don José Espinosa Bote	21-02-2003
	Don Pedro Acedo Penco	21-02-2003
	Don Germán López Iglesias	09-02-2001
	Don Gregorio Ramírez Gordillo	21-02-2003
	<u>En representación de los empleados:</u>	
	Don Antonio González Moreno	15-06-2001

La **Comisión de Control** ha celebrado 21 sesiones en 2003, 20 sesiones en 2004 y 6 sesiones en 2005 hasta la fecha de registro del presente folleto. Está integrada por los siguientes miembros:

		<u>Fecha de nombramiento</u>
<u>Presidente:</u>	Don Jose González Serrano (Corporaciones)	21-02-2003
<u>Secretario:</u>	Don Manuel Piedehierro Sánchez (Entidad fundadora)	09-02-2001
<u>Vocales:</u>	<u>En representación de los impositores:</u>	
	Don Jose Miguel Burrero Indiano	21-02-2003
	Don Jose García Fernández	09-02-2001
	Don Felipe Rivera de Alvarado y Porras	21-02-2003
	<u>En representación de las Corporaciones:</u>	
	Don Jose María Ramírez Morán	09-02-2001
	<u>En representación de los empleados:</u>	
	Don Jacinto Cerezo Goyeneche	21-02-2003

Representante de la Junta de Extremadura:

Don Valentín Cortés Cabanillas.

6.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado.

El **Equipo Directivo** de la Entidad está integrado por:

Director General

Don José Antonio Marcos Blanco.

Director General Adjunto

Don Alfredo Liñán Corrochano.

Director General Adjunto

Don Francisco Javier Chico Avilés.

Subdirectora General del Área Financiera

Doña Guadalupe Guerrero Manzano.

Subdirector General del Área de Administración

Don Emilio Jiménez Labrador.

Secretaria General

Doña Rocío Navarro Abad.

Subdirector División Recursos Humanos

Don Alejandro Cano Arroyo.

6.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios.

No aplicable.

6.2. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

6.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.

Relacionado en los apartados 6.1.1. y 6.1.2.

6.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

6.2.3. Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad.

La representación en sociedades participadas y otras sociedades de miembros de los Órganos de Administración y del Equipo Directivo de la Entidad es la siguiente:

- Iniciativas Pacenses, S.A.: D. José Antonio Marcos Blanco, D. José Manuel Sánchez Rojas, D. Alfredo Liñán Corrochano, D. Germán López Iglesias y D^a. Guadalupe Guerrero Manzano (consejeros).
- Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.: D. Francisco Javier Chico Avilés (administrador).
- Atalaya Inversiones, S.R.L.: Doña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera).
- Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.: D. Alfredo Liñán Corrochano y D. Francisco Javier Chico Avilés (administradores).
- Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.: D. Emilio Jiménez Labrador (administrador único).
- Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.: D. Emilio Jiménez Labrador (administrador mancomunado).
- C y E Servicios Sociosanitarios, S.L.: D. Alfredo Liñán Corrochano (presidente), Dña. Consuelo Benítez Silos (consejera).
- Ahorro Corporación Financiera: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- Ahorro Corporación Gestión: Doña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera)
- Ahorrogestión Hipotecario: D. Francisco Gata Pizarro (consejero)
- Caja de seguros reunidos, compañía de seguros y reaseguros S.A. (Caser): D. Jose Manuel Sanchez Rojas (consejero)

- Caterex: D. Jose Gallego Vela (presidente), D. Jose Luis Merino Maqueda (secretario) y D. Carlos Becerro Garijo (consejero).
- Corporación Empresarial de Extremadura: D. Jose Antonio Marcos Blanco y D. Jose Manuel Sánchez Rojas (consejeros)
- Distribución y comercialización de gas Extremadura S.A. (Dicogexsa): D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero) y D. Jose Manuel Sanchez Rojas (presidente)
- Gerens Management Group S.A.: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- Isdabe: D. Alfredo Liñán Corrochano (consejero)
- Sofiex: D. Emiliano Jiménez Aparicio (consejero)
- T12 Gestión Inmobiliaria S.A.: D. Santiago Poves Verde (consejero)
- Tinsa: Dña. Consuelo Benítez Silos (consejera)

La Asamblea General Ordinaria del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz celebrada el 13 de junio de 2003 aprobó por unanimidad la creación del Comité de Auditoría, con la consiguiente modificación estatutaria, para adaptar los estatutos de la Entidad a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero “Ley Financiera”, el Consejo de Administración aprueba el Reglamento Interno de dicho comité el día 16 de julio de 2004.

Las competencias de éste Comité, son las siguientes:

1º Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos de conformidad con la normativa aplicable.

2º Supervisión de los servicios de auditoría interna.

3º Relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

4º Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella se planteen en materias de su competencia.

5º Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Caja.

Este comité celebró dos sesiones durante el año 2004 y ha celebrado una durante el año 2005 hasta la fecha de registro del presente folleto.

Los miembros actuales del comité de auditoria son:

Presidente: Don Emiliano Jiménez Aparicio
Vocales: Don Jesús Alonso Pintado
Doña. Demetria García Prieto
D. Antonio García Salas
D. Gregorio Ramírez Gordillo
Secretario: Don Antonio García Salas

La limitación de la representación de las Administraciones Públicas al 50% del total de los derechos de voto de cada órgano de gobierno ya estaba contemplada en la Ley de Cajas de Extremadura, que establece un porcentaje inferior al 41%.

El Consejo de Administración en su sesión de 16 de julio de 2004 aprueba los Reglamentos Internos de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones, comisiones creadas por la Asamblea General celebrada el 28 de junio de 2004, que aprobó la modificación del artículo 35.5 de los Estatutos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz para adaptarlo a la Ley 3/2004 de 28 de mayo de Reforma del Sistema Financiero de Extremadura.

Actualmente los miembros de estas comisiones son:

- La Comisión de Retribuciones está presidida por el Presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Sánchez Rojas, actuando como vocales D. José Espinosa Bote y Dña. Cecilia Sánchez Corbacho. Celebró una sesión durante el año 2004 y hasta la fecha de registro del presente folleto ha celebrado una sesión durante el año 2005
- La Comisión de Inversiones está presidida por el Presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Sánchez Rojas, actuando como vocales D. Emilio Cruz Villalón y D. Rafael Mena Miranda. Celebró una sesión durante el año 2004 y hasta la fecha de registro del presente folleto no ha celebrado sesión alguna durante el año 2005.

La Asamblea General celebrada el día 3 de diciembre de 2004, aprueba por unanimidad las modificaciones introducidas en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, adaptadas al Decreto 159/2004, de 26 de octubre, de modificación del Decreto 26/1996, de 19 de febrero, sobre Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El informe anual de gobierno corporativo se publicará por vez primera en relación con el ejercicio 2004, cumpliendo con lo establecido en la ley. El contenido previsto se adaptará a la *Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a cotización en mercados oficiales de valores*. A grandes rasgos, versará sobre la estructura y funcionamiento de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, dando cabida a los nuevos Comités de Auditoría, Comisión de Retribuciones y Comisión de Inversiones. Se tratarán las operaciones de crédito, aval o garantía concedidas a los miembros del Consejo de

Administración y de la Comisión de Control. También los concedidos a las instituciones públicas que hayan designado consejeros generales. Se detallarán las operaciones vinculadas y operaciones intra grupo. Se hará referencia a la estructura del negocio del grupo, a los sistemas de control de riesgos, a las remuneraciones percibidas por el personal directivo, y los miembros de los Órganos de Gobierno. Igualmente se presentará un resumen del informe anual de la Comisión de Inversiones

En cuanto a la difusión en la página web de información pública, en la actualidad se incluyen las últimas cuentas anuales aprobadas, individuales y consolidadas, así como los informes de auditoría y la memoria anual. Asimismo existe un “link” que conecta con la página web de la CNMV para poder consultar los hechos relevantes comunicados a esta Institución.

En la pagina web, dentro de la información institucional, se pueden consultar tanto los reglamentos internos del comité de auditoría, y de las comisiones de Inversiones y Retribuciones, como los miembros que las componen. Además se pueden consultar los miembros de los Órganos de Administración, Consejo de Administración , Comisión de Control y Asamblea General.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

7.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES.

7.1.1. Evolución de los negocios durante el ejercicio de 2005. (Estados individuales)

BALANCE INDIVIDUAL					
	28/02/2005		28/02/2004		Variación 2005/2004
	Miles Euros	Porcentaje s/Totales	Miles Euros	Porcentaje s/Totales	
Caja y Bancos Centrales	63.981	2,31%	66.777	2,69%	-4,19%
Deudas del Estado	139.727	5,05%	134.969	5,44%	3,53%
Entidades de Crédito	456.251	16,48%	448.127	18,07%	1,81%
Créditos sobre Clientes	1.825.213	65,93%	1.550.489	62,53%	17,72%
Obligaciones y otros valores de Renta Fija	64.008	2,31%	74.235	2,99%	-13,78%
Acciones y otros títulos de renta variable	37.816	1,37%	27.418	1,11%	37,92%
Participaciones	52.707	1,90%	52.707	2,13%	0,00%
Participaciones en empresas del grupo	1.909	0,07%	1.852	0,07%	3,08%
Activos inmateriales	1.600	0,06%	2.221	0,09%	-27,96%
Activos Materiales	87.779	3,17%	87.823	3,54%	-0,05%
Otros Activos	21.721	0,78%	18.179	0,73%	19,48%
Periodificación	15.865	0,57%	14.869	0,60%	6,70%
TOTAL ACTIVO	2.768.577	100,00%	2.479.666	100,00%	11,65%
Entidades de Crédito	30.491	1,10%	18.085	0,73%	68,60%
Débitos a Clientes	2.251.827	81,34%	1.998.631	80,60%	12,67%
Débitos Repres. Valores Negociables	90.000	3,25%	84.030	3,39%	7,10%
Otros pasivos	73.888	2,67%	65.045	2,62%	13,60%
Cuentas de Periodificación	19.301	0,70%	17.145	0,69%	12,58%
Provisiones Riesgos y Cargas	15.118	0,55%	18.858	0,76%	-19,83%
Pasivos Subordinados	57.061	2,06%	57.061	2,30%	0,00%
Capital suscrito	4	0,00%	4	0,00%	0,00%
Reservas	202.091	7,30%	187.506	7,56%	7,78%
Reservas de revalorización	6.784	0,25%	6.784	0,27%	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	22.012	0,80%	26.517	1,07%	-16,99%
TOTAL PASIVO	2.768.577	100,00%	2.479.666	100,00%	11,65%

Promemoria

<i>Recursos Ajenos</i>	2.398.888	86,65%	2.139.722	86,29%	12,11%
<i>Recursos Ajenos + Créditos sobre clientes</i>	4.224.101	152,57%	3.690.211	148,82%	14,47%

7.1.2. Tendencias más recientes de la Entidad.

Los Recursos Ajenos de la Entidad (agregado de los capítulos de débitos a clientes, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados) ascienden al 28 de febrero de 2005 a 2.398.888 miles de euros, con una tasa de variación interanual del 12.11%.

Esta masa del pasivo sigue siendo la que más peso tiene en el pasivo del balance de la Entidad, alcanzando en febrero de 2005 del 86,65% del total, cifra prácticamente igual al peso que suponía en febrero del 2004 que era el 86,26%.

En cuanto al capítulo de Créditos a Clientes, se alcanza en febrero de 2005 un volumen de 1.825.213 miles de euros, un 17.72% mayor que el correspondiente al mismo mes del año anterior.

Esta variación del saldo de crédito concedido a clientes es superior a la registrada por el total del Balance, lo que hace que el porcentaje que representan los Créditos sobre clientes en relación con el total del balance aumente de un año a otro. En febrero de 2004 este porcentaje era del 62,53% del total del activo, y se sitúa en el 65,93% en febrero de 2005.

Evaluable la suma de la cifra Recursos Ajenos más Créditos a Clientes, que es una medida del volumen de negocio habitualmente manejada en el sector bancario, se comprueba que en febrero de 2005 este volumen se sitúa en 4.224 millones de euros, frente los 3.690 millones de febrero de 2004, registrándose por tanto una variación en este indicador del volumen de actividad del 14,47%.

De acuerdo con la legislación mercantil, en particular el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, y la Disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz deberá formular sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005, inclusive, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF adoptadas).

A estos efectos, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, que adapta la normativa contable de las entidades de crédito españolas a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005 serán las primeras que el Grupo Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz preparará aplicando las NIIF adoptadas.

Las NIIF adoptadas requieren que, salvo por las excepciones contempladas en la NIIF 1, la información comparativa del ejercicio 2004 incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 sea preparada de acuerdo con las mismas normas. Esto implicará modificaciones en la valoración, clasificación y presentación de determinadas partidas del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2004, presentadas de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados en España. Además, las NIIF adoptadas requieren que el Grupo incluya en las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2005 determinadas conciliaciones, para reflejar los impactos contables de la conversión en los fondos propios consolidados al inicio y al cierre del ejercicio 2004 y en el resultado consolidado de dicho ejercicio.

El Grupo está desarrollando el proceso de conversión a las NIIF adoptadas, analizando los impactos contables de su aplicación y los relacionados con los distintos procesos afectados, entre ellos los vinculados a los sistemas de información. Los impactos contables finales, que dependerán, entre otros aspectos, de las opciones disponibles que sean seleccionadas por los administradores y de las nuevas normas o interpretaciones finalmente adoptadas por la Unión Europea, se detallarán en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.

7.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD.

7.2.1. Perspectivas de los negocios de la Entidad matriz.

La actividad futura de la Entidad se desarrollará en un entorno económico de expansión moderada, que en el ámbito internacional, encuentra situaciones dispares según las zonas económicas dominantes. En Estados Unidos se espera que se moderen los altos ritmos de crecimiento de años anteriores, que en 2004 se han situado en el entorno del 4,5%, previéndose crecimientos del 3,5% para el 2005. La Reserva Federal se espera que continuará con los movimientos de subida de tipos de interés iniciada en el mes de julio de 2004, que ha ido situando el tipo oficial americano desde el 1% al 2,5% actual, y que muchos analistas lo sitúan en el 3,5% en el final de 2005. La debilidad de la economía americana se encuentra en el elevado déficit comercial, que presiona estructuralmente a la baja a la moneda americana frente al euro.

En la Zona euro ha registrado en 2004 un crecimiento del PIB de 1,8%, sostenido fundamentalmente por la exportación, y no por la demanda interna, lo cual hace que la recuperación económica sea muy sensible a factores exógenos. La preocupación

por dinamizar la demanda interna, junto a una tasa de inflación actualmente contenida (2,3% para 2004) y con previsiones de inflación para el 2005 del 2%, explican la ausencia de movimientos de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, que lleva manteniendo el precio oficial del dinero en el 2% desde julio de 2003. Las perspectivas para el futuro más inmediato son que esta situación monetaria se mantenga durante todo el 2005, para el cual no se prevén movimientos desde los niveles actuales.

En la Zona Euro existen dos bloques diferenciados de países: unos como Alemania y Francia que han registrado crecimientos muy pobres, y otros como Finlandia, Bélgica, Irlanda y España que por el contrario muestran tasas de actividad elevadas.

La situación actual en España describe un alto ritmo de crecimiento (2,7%) apoyado en un fuerte incremento de la demanda interna (4%), que ha sido atemperado por la aportación negativa del sector exterior, un notable ritmo del crecimiento del empleo, y una tasa de inflación que no cede de los niveles del 3,2%.

Las perspectivas de moderado crecimiento, y mantenimiento del entorno de tipos de interés en los niveles de 2004, hacen prever para la Entidad que su actividad será favorable en cuanto a los mercados financieros, en los que no obstante mantendrá una actitud estricta de control del riesgo. En cuanto al ámbito puramente de intermediación y prestación de servicios financieros a los clientes, que es el negocio estratégico por excelencia de la Caja, cabe esperar una evolución igualmente favorable a la de 2004, en el que ha demostrado tener las capacidades estratégicas necesarias para obtener crecimientos de márgenes en un entorno de bajos tipos de interés, que en teoría no le es favorable.

La Caja seguirá luchando por conseguir sus objetivos fundamentales, maximizar su **rentabilidad** y su **solvencia**, y con ellas el dividendo social.

En el planteamiento general de actuación de la Entidad para el ejercicio 2005 se introducen como líneas de actuación fundamentales las siguientes:

1. SOLVENCIA

El mantenimiento de la SOLVENCIA y el elevado nivel de capitalización con el fin de asegurar la fortaleza financiera, será nuevamente una de las prioridades fundamentales de la Caja del ejercicio de 2005.

Como consecuencia del nivel de solvencia alcanzado en ejercicios anteriores, así como el crecimiento previsto de los riesgos totales ponderados, se establece como objetivo para el año 2005 situar el coeficiente de solvencia de la Caja, como mínimo

en el 16%, lo cual implicará duplicar el nivel mínimo del 8% exigido por la autoridad monetaria.

2. RENTABILIDAD

Históricamente la Caja cuenta entre sus líneas básicas de actuación la consecución de un elevado nivel de rentabilidad, manteniéndose por encima de la media del sector, contando para ello con un estricto control de costes y fomentando iniciativas que se traduzcan en una mayor rentabilidad.

El objetivo establecido por la Caja para el año 2005 consiste en alcanzar una tasa de rentabilidad sobre activos totales medios del 1%, cifra que podemos considerar coherente con las circunstancias actuales del mercado.

3. RECURSOS AJENOS

Para el ejercicio 2005 se ha establecido un objetivo de incremento de los recursos ajenos que pretende superar el crecimiento vegetativo de los mismos, considerando que conseguir mayores cifras de crecimiento es importante para mejorar los márgenes de la cuenta de resultados. Contribuirán de forma especial a este objetivo las Oficinas de reciente apertura, dotadas de mayor potencial de crecimiento.

Bajo esta premisa, el objetivo para este año se ha situado en alcanzar una tasa de variación interanual de los Recursos Ajenos cifrada en el 7,00%, sin por ello renunciar al mantenimiento de los costes financieros en niveles comparativamente más bajos que la media del sector.

4. INVERSIÓN CREDITICIA

Aún contando con el efecto que los crecimientos de años anteriores ya han situado la cifra de inversión crediticia en niveles muy importantes, nuevamente el crecimiento de la inversión se mantiene como uno de los objetivos básicos de la Caja para 2005, quedando fijado en una tasa de crecimiento mínimo del 11% sobre la cifra de créditos del ejercicio precedente.

5. PLAN DE EXPANSIÓN

Durante el año 2005 continuará la estrategia de expansión geográfica, consolidando la presencia de la Caja aquellas zonas que resulten de interés, en función de la demanda del mercado y las perspectivas de crecimiento de negocio.

En aplicación de esta estrategia de expansión de oficinas, durante el ejercicio 2004, se han abierto al público cinco nuevas sucursales: Urbanas de Ricardo Carapeto, Barriada de Llera y María Auxiliadora, en Badajoz capital, y las oficinas de Las Rozas y Alcorcón en Madrid.

En el mes de enero de 2005, se ha abierto la oficina de Alicante, y están pendientes de una próxima apertura las oficinas de Alcobendas y Cornellá. Con estas aperturas, la Caja alcanzará la cifra de 200 oficinas distribuidas en el territorio nacional.

En este Plan de Expansión, se ha dado en 2004 un importante paso: la expansión hacia el mercado internacional, con la apertura, el pasado mes de octubre de 2004, una vez recibidas las correspondientes autorizaciones de los bancos centrales de España y Portugal, de la primera oficina operativa de Caja de Badajoz en Lisboa.

En la nueva oficina operativa de Lisboa se facilitará a los clientes todo tipo de servicios, bajo el concepto de banca universal, prestando una atención especial al segmento de empresas. Asimismo, y de modo adicional, todas las funciones de asesoramiento, anteriormente desempeñadas por la Oficina de Representación, pasan a ser asumidas por esta nueva sucursal.

6. OBRA SOCIAL.

Durante el año 2005, la Caja seguirá renovando sus actuaciones en materia de Obra Social, contemplando iniciativas que den respuesta a las demandas sociales, que llegue a todos los ámbitos de la comunidad y estén acordes con la tendencia del sector.

Las actuaciones sociales buscarán en todo momento el desarrollo integral de la comunidad, y se procurará que el número de beneficiarios de todas las actuaciones sea el máximo posible, y establecer políticas de divulgación que contribuyan a la mejora de la imagen transmitida por la Caja en su entorno de actuación. En la vertiente de “aplicaciones”, seguirá teniendo gran incidencia el cumplimiento de los principios de descentralización, permanencia en el tiempo e importancia relativa.

La Caja seguirá en 2005 su política de solvencia y solidaridad, dotando a Obra Social una parte importante de sus resultados. En 2004, este reparto ha ascendido al 40% de los citados resultados líquidos de 2004, equivalentes a 8,8 millones de euros, siguiendo así la línea de actuación habitual de la Caja de dotaciones muy superiores a la media del sector.

7. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Una de las líneas básicas de la Caja para 2005 es la actualización permanente del catálogo de productos y servicios, tanto los propios como los concertados, introduciendo todas las novedades que se produzcan y que sean competitivas para nuestros clientes.

La estrategia de la Caja en cuanto a la oferta de productos y servicios concertados, supone, por un lado, crear un respaldo para el negocio tradicional de la Caja, y por otro, la posibilidad de incrementar la cuenta de resultados mediante el cobro de comisiones.

En relación con el desarrollo de nuevos productos, están previstas las acciones siguientes:

- Lanzamiento de nuevos productos crediticios y adaptación de los actuales a las exigencias del mercado.
- Participación en una nueva emisión de Cédulas Singular Única con 60 millones de euros destinada a mercados mayoristas internacionales.
- Comercialización de nuevos Depósitos Asegurados.
- Comercialización de nuevos Fondos de Inversión, con especial incidencia de los garantizados, que al mismo tiempo aporten valor a los clientes y rentabilidad para la Caja.
- Mejoras del sistema de Banca Electrónica (Línea CB)

8. DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Potenciar los nuevos canales de distribución, así como todos aquellos avances tecnológicos que puedan mejorar cuantitativa y cualitativamente los procesos internos, es un objetivo básico para la Caja en el ejercicio 2005.

En especial se redoblarán, un año más, los esfuerzos de inversión en tecnología y formación destinados a dotar a la Caja de un adecuado Sistema de Control de Riesgos, que permitirá a la Caja tener la tecnología, los procedimientos y las personas que permitan una efectiva gestión del riesgo, tanto para cumplir los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), como para introducir nuevas herramientas de gestión y maximizar la calidad de los activos.

El importe invertido en esta materia por la Caja desde el año 2002 suman 395 mil euros, y la previsión de inversiones para el ejercicio de 2005 asciende a 196 mil euros, de los cuales un 46%, 91 mil euros, corresponderá a nuevos desarrollos y el restante 54%, 105 mil euros, suponen las previsiones por los mantenimientos y

soportes de las aplicaciones que están ya plenamente operativas o en las últimas fases de prueba.

7.2.2. Políticas del emisor.

Como entidad de ahorro popular, la Caja de Badajoz está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de la Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.
-

Política de resultados.

La Entidad tiene como objetivos aumentar su rentabilidad y su solvencia sin olvidar su vocación Social como Caja de Ahorros y en su política de distribución de resultados se reflejan estas directrices. La Caja ha destinado al Fondo de la Obra social en 2004 un porcentaje del 40% del beneficio neto, y el restante 60% se ha destinado a nutrir las reservas de la Entidad. Esta situación se ha repetido en los últimos años; en los últimos cinco años la aportación a Obra Social de Caja de Badajoz se ha situado entre el 40% y el 45%, frente a medias del sector del 27%. La Caja mantendrá esta política de distribución de resultados en el futuro.

Política de Inversiones.

Tras la apertura en noviembre de 2004 de la Oficina operativa de Lisboa, después de haber tenido desde 1991 la Oficina el carácter de representación, la Caja se plantea la expansión territorial en Portugal, con la misma actitud de prudencia. Y en una segunda fase, y en función de los resultados obtenidos se valorará la apertura de nuevas sucursales en otras plazas portuguesas que presenten un elevado potencial, buscando, en todo caso, un crecimiento rentable del negocio.

La Caja seguirá una política de inversiones diversificada a través de inversiones en otras sociedades, buscando el objetivo de la rentabilidad, y el objetivo de establecer sinergias con otras empresas que comercialicen productos y servicios que complementen nuestra actividad financiera y de servicios directamente relacionada con la clientela.

Así en el año 2004, la Caja de forma indirecta a través de su participada al cien por cien INMOBILIARIA IMPULSO XXI, S.A. ha constituido junto a otros socios la

sociedad VALORA CAPITAL INMUEBLES, S.A. cuyo capital social es de 2.100.000 euros, en el que la Caja participa con un 30%.

También de forma indirecta a través de su participada al 50%, CARTERA DE INVERSIONES LUSITANIA, S.A., ha suscrito participaciones del Fondo de Inversión “EXPLORER I” por un total de 10 Millones de euros. Es un Fondo de Capital Riesgo creado en PORTUGAL para inversores cualificados, que invierte en medianas y grandes empresas, y cuyo principal objetivo es proporcionar a sus accionistas una rentabilidad media anual superior al 20%. El Fondo será gestionado por la Sociedad Gestora EXPLORER INVESTMENTS- SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO S.A., en cuyo capital social CARTERA DE INVERSIONES LUSITANIA, S.L., participa con el 7% de su capital, equivalente a un importe de 52.500 euros.

En la línea de diversificación de inversiones en negocios que buscan una rentabilidad no expuesta las caídas de los márgenes del negocio bancario típico, se encuadra la inversión acometida en el año 2004, en la sociedad denominada FORESTA INDIVIDUAL 1, S.A., en la que la Caja participa con 1.051.820 euros, el 4% del capital social, junto a socios de reconocido prestigio (Caja Madrid, CASER, Fondytel, Foresta Capital –Dragados-). Foresta Individual 1 S.A. gestiona un proyecto de cultivo de una plantación de 76.230 nogales negros americanos, con un horizonte temporal de 20-23 años, y una rentabilidad anual esperada entre el 12,10% y el 14,50%.

En la línea de participaciones en sociedades que buscan una sinergia con las actividades de la Caja se enmarca la inversión acometida también en 2004, en PRIVADO HOLDING S.A. Esta sociedad es la cabecera del grupo Banco Privado Portugués, constituyendo un grupo especializado en Banca Privada, asesoramiento Estratégico y Financiero y Capital Desarrollo, que ha desarrollado su labor fundamentalmente en Portugal y Brasil. La Caja ha tomado una participación del 0,08% del Capital Social. El importe de la inversión ha sido de 250.000 euros, siendo el precio de cada acción de 1 euro con prima de emisión de 1 euro.

En otro ámbito de actuaciones de la política de inversiones, la Caja continuará con su política de apoyo a los principales sectores de su zona de actuación, con especial vocación en los sectores de la construcción, agricultura y ganadería, comercio, industria, etc. Para ello, se crearán líneas especiales y se firmarán convenios con organismos públicos, al igual que se está haciendo hasta ahora.

Política de Saneamientos, provisiones y amortizaciones.

Según está establecido, la Caja destinará a este capítulo las cantidades necesarias de acuerdo a la normativa vigente, siendo el descenso de la morosidad uno de los principales objetivos que se persiguen.

Política de Endeudamiento.

Con el fin de captar recursos, la Entidad seguirá con el lanzamiento de Cédulas Hipotecarias y Obligaciones Subordinadas, cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen y siempre que las demandas de los clientes sigan en la misma línea.

Como responsable del Folleto Informativo:

Don José Antonio Marcos Blanco
Director General

ANEXO N° 1

DON VICENTE GIMENO BENÍTEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ.

CERTIFICO: Que el 13 de junio de 2003 se celebró Asamblea General Ordinaria de esta Institución en el Tetro López de Ayala de Badajoz, sito en la Plaza de Minayo s/n de esta capital, habiendo sido publicada la convocatoria en el B.O.E. de fecha 14.05.2003, en el D.O.E. de fecha 10.05.2003, y en los periódicos "HOY" y "EXTREMADURA" de fecha 18.05.2003; estando presentes 154 Consejeros Generales con derecho a voto de los 160 que componen la Asamblea, adoptándose entre otros, el acuerdo que consta en el Acta debidamente aprobada por el Sr. Presidente y los Consejeros Generales nombrados al efecto por la Asamblea, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"....por unanimidad, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para emitir, de conformidad con la legislación vigente, Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable por importe de trescientos (300) millones de euros en un período de cinco años."

Para su constancia, expido la presente certificación que, con el visto bueno del Sr. Presidente, firmo y sello en Badajoz, a veinticinco de febrero de dos mil cinco.

VºBº
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Don VICENTE GIMENO BENÍTEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la citada Entidad, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2005, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

“VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Ejecutiva y oído el informe de la Dirección General, acuerda hacer uso de la autorización concedida por la Asamblea General, celebrada el día 13 de junio de 2003. En consecuencia, decide y aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias conforme a lo previsto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modificaron determinados artículos del Real Decreto anterior, y demás legislación aplicable, con las siguientes bases y especificaciones:

Importe de la Emisión: El nominal a emitir ascenderá a VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (24.000.000,00 euros).

Títulos a emitir: La emisión de Cédulas constará de 40.000 títulos al portador de 600,00 euros nominales cada uno, numerados del 1 al 40.000, ambos inclusive, en serie única.

Tipo de emisión: Los títulos se emitirán a la par, esto es, al 100 por 100 de su valor nominal, corriendo el emisor con los gastos derivados de la emisión de los mismos.

Fecha de emisión: La fecha de emisión, fecha que coincidirá con la del inicio del período de suscripción, será el 30 de marzo de 2005. En caso de que trascurra dicha fecha sin haberse producido el registro de la emisión en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se establecerá como fecha de emisión el segundo día hábil posterior a la fecha de registro en el citado organismo.

La emisión se cerrará a los tres meses a partir de la fecha de emisión, si bien la Entidad podrá proceder al cierre de la misma con anterioridad a dicha fecha si hubiera sido suscrita en su totalidad.

Intereses: El interés nominal variable de las Cédulas se pagará por semestres vencidos a partir de la fecha de la emisión.

Amortización: Las Cédulas se amortizarán a la par, a los tres años y medio a partir de la fecha de emisión.

La Entidad podrá amortizar anticipadamente, por sorteo, el número de títulos que sea necesario para restablecer el porcentaje legalmente establecido entre el volumen de Cédulas Hipotecarias emitidas y no vencidas y los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Entidad aptos para servir de cobertura. El resultado del sorteo se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Entidad emisora podrá comprar, vender y pignorar sus propios valores hipotecarios para regular el adecuado funcionamiento de su liquidez en el mercado. También podrá amortizar anticipadamente dichos valores, siempre que hubiera transcurrido al menos un año desde la emisión de los mismos y por cualquier causa obren en poder y posesión legítima de la Entidad emisora, dentro de los límites y en las condiciones exigidas por la regulación vigente.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, en garantía del capital y los intereses de las Cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento (R.D. 685/1982, de 17 de marzo) y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto.

Régimen fiscal: El régimen fiscal quedará suficientemente explicado en el correspondiente folleto de emisión.

Admisión a cotización oficial: La Entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos emitidos en ningún mercado secundario organizado.

Delegación de funciones. El Consejo de Administración, por unanimidad, delega indistintamente en D. José Antonio Marcos Blanco o en D. Alfredo Liñán Corrochano, o personas en quienes éstos deleguen, para que desarrollen la emisión de acuerdo con la legalidad aplicable y con la máxima amplitud admisible en Derecho, sirviendo con celeridad y eficacia el buen fin de la misma y expresamente se autoriza a:

- Comparecer ante Notario, Administración del Estado o cualquier otro órgano, para representar a la Entidad emisora.
- Celebrar contratos con Gestoras, Fondos de Inversión, Sociedades de Contrapartida, Intermediarios Financieros y cualquier otra persona física y jurídica en asuntos relacionados con la presente emisión.
- Modificar y desarrollar las especificaciones contenidas en el presente acuerdo.”

Asimismo, certifica que el Acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración en la que se adoptó el referido acuerdo, fue debidamente aprobada y firmada en la forma y plazo legalmente establecidos.

Y para que conste, expido la presente certificación en Badajoz, a 11 de abril de dos mil cinco.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DON JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ,

C E R T I F I C A

Que en uso de las funciones que le fueron delegadas por el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en su sesión del día 31 de enero de 2005, procede a desarrollar las características de la Vigésima segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Fecha de emisión: La fecha de emisión será el primer día hábil posterior a la fecha de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).**
- **Período de suscripción: Su inicio será el 21 de abril de 2005 y finalizará el 30 de junio de 2005.**
- **Fecha de amortización: Las cédulas se amortizarán a la par, a los tres años y medio a partir de su fecha de emisión.**
- **Fecha de pago de intereses: Las liquidaciones de intereses será semestrales. Los cupones se abonarán en el día del mes de la Fecha de Emisión en cadencia semestral a partir de dicho mes.**
- **Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de dicha emisión será revisable anualmente, siendo para el primer semestre el 2,00%, y para el resto de los años se calculará sumando 0,15 puntos (0,15%) al Tipo de Referencia de Pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas del mes de agosto de cada año. Con carácter sustitutivo, el tipo de interés se calculará restando 1,5 puntos (1,50%) al Tipo de Referencia del Mercado Hipotecario (tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas) del mes de agosto de cada año.**

La Entidad no establece ningún tipo mínimo para los dos índices referenciados anteriormente. Se establece como tipo máximo para la presente emisión el tipo de interés nominal bruto que resulte para cada periodo anual según las condiciones anteriormente reseñadas, que a su vez no podrá exceder del tipo medio de los préstamos hipotecarios concertados a interés variable.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Badajoz, a once de abril de 2005.

 **Caja de Badajoz**
Domicilio Social: Paseo de San Francisco, 18
06001 Badajoz - C.I.F.: G-06000681

ANEXO N° 2

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Hemos auditado las cuentas anuales del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 1 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° 50530)

Luis M. Blasco Linares

11 de marzo de 2005

I. CUENTAS ANUALES

- * Balances de Situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003**
- * Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003**
- * Memoria del ejercicio 2004**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

ACTIVO	2004	2003
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	72.737	60.703
Caja	36.020	35.929
Banco de España	36.465	24.774
Otros bancos centrales	252	-
DEUDAS DEL ESTADO	141.874	199.271
ENTIDADES DE CRÉDITO	494.551	433.654
A la vista	13.644	8.536
Otros créditos	480.907	425.118
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.840.738	1.564.454
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	65.117	77.719
De emisión pública	7.333	7.308
Otras emisiones	57.784	70.411
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	31.684	25.154
PARTICIPACIONES	52.707	52.711
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	52.707	52.711
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	1.909	1.852
En entidades de crédito	-	-
Otras	1.909	1.852
ACTIVOS INMATERIALES	1.769	2.298
Gastos de constitución	-	-
Otros gastos amortizables	1.769	2.298
ACTIVOS MATERIALES	87.227	87.977
Terrenos y edificios de uso propio	37.731	33.666
Otros inmuebles	34.202	38.908
Mobiliario, instalaciones y otros	15.294	15.403
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	20.394	27.308
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	16.176	15.850
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	2.826.883	2.548.951

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

PASIVO	2004	2003
ENTIDADES DE CRÉDITO	9.420	13.516
A la vista	3.903	3.068
A plazo o con preaviso	5.517	10.448
DÉBITOS A CLIENTES	2.341.211	2.084.939
Depósitos de ahorro	2.261.256	1.995.349
- A la vista	1.242.083	1.143.911
- A plazo	1.019.173	851.438
Otros débitos	79.955	89.590
- A la vista	-	-
- A plazo	79.955	89.590
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	90.000	84.030
Bonos y obligaciones en circulación	90.000	84.030
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	70.386	57.875
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	12.744	11.864
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	15.170	18.855
Fondos de pensionistas	2.921	3.281
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	12.249	15.574
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	22.012	26.517
PASIVOS SUBORDINADOS	57.061	57.061
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-
RESERVAS	202.091	187.506
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	6.784	6.784
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.826.883	2.548.951
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	49.703	48.360
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	49.180	47.813
Otros pasivos contingentes	523	547
COMPROMISOS	388.820	281.171
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	332.696	236.125
Otros compromisos	56.124	45.046

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
(En miles de euros)

	2004	2003
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	99.391	103.012
De los que: cartera de renta fija	12.255	13.944
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(26.801)	(29.380)
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	2.538	1.321
De acciones y otros títulos de renta variable	749	321
De participaciones	1.789	1.000
De participaciones en el grupo	-	-
<u>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</u>	75.128	74.953
COMISIONES PERCIBIDAS	16.035	13.212
COMISIONES PAGADAS	(1.988)	(2.158)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	3.786	7.546
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	92.961	93.553
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	675	630
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(56.939)	(55.563)
Gastos de personal	(39.979)	(38.992)
De los que:		
Sueldos y salarios	(29.351)	(28.539)
Cargas sociales	(9.539)	(9.220)
Cargas sociales de las que:		
Pensiones	(2.649)	(2.672)
Otros gastos administrativos	(16.960)	(16.571)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(3.511)	(3.447)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(725)	(685)
<u>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</u>	32.461	34.488
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	(9.308)	(5.356)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.664	16.201
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(329)	(18.378)
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	28.488	26.955
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(6.476)	(438)
OTROS IMPUESTOS	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

22.012

26.517

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Memoria
Ejercicio 2004

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Entidad Financiera benéfico-social, exenta de lucro, creada el 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz. Su objeto social es la captación de ahorro popular, la difusión del crédito y la prestación de los servicios propios de su naturaleza, así como la realización de obras sociales.

La Entidad tiene domicilio social en la Plaza San Francisco de Badajoz y desarrolla su actividad a través de oficinas distribuidas en las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Coruña, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Asturias, La Rioja, Murcia, Valencia, Córdoba, Toledo, Valladolid, Burgos y León. Adicionalmente, en este ejercicio 2004 se ha abierto una oficina en Lisboa (Portugal).

Como Entidad de Ahorro Popular, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2004, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa mencionada.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 fue publicada la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adoptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

Dada la actividad de la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionados en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2004, formuladas por los Administradores del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión del 28 de Junio de 2004.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio 2003.

Grupo consolidado

La Entidad es la cabecera del grupo consolidado formado por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Consolidadas con las que se presentará de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2004. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone una disminución del activo por importe de 10.698 miles de euros, un incremento del resultado del ejercicio por importe de 1.789 miles de euros y un incremento en las reservas del grupo de 1.939 miles de euros.

El detalle de las Sociedades consolidadas por integración global, proporcional y por el procedimiento de puesta en equivalencia de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito, se presenta en la Nota 9. Adicionalmente los estados públicos consolidados se muestran como Anexo I.

Recomendación de la Comisión Europea

En cumplimiento de la Recomendación realizada por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000, sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos similares con vistas a completar la información preceptiva en virtud de la Directiva 86/635/CE del Consejo sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas de los bancos y otras entidades financieras, se ha incluido en los diferentes epígrafes de la memoria y en el informe de gestión la información más significativa requerida en el Anexo de la propia Recomendación, teniendo en cuenta, como indica dicho Anexo, el principio de importancia relativa.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>22.012</u>
Propuesta de distribución	
A Fondo de Obra Benéfico Social	8.804
A Reservas	<u>13.208</u>
	<u>22.012</u>

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2004 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

a) Valoración de activos

a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo del balance de situación adjunto.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación, registrando esta situación en las correspondientes cuentas de orden.

a-2) Deudas del Estado, valores de renta fija y valores representativos del capital

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto, del último día hábil anterior a dicha fecha registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Renta Fija

- Los activos adquiridos al descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de adquisición.
- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingresos financieros durante el período de carencia de intereses.

- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor del reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.
- Trimestralmente la Caja calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural. La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación de activo, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores, que se netea de dicha cuenta activa a efectos de su presentación del balance de situación adjunto.
- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas son directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

Renta variable

Se presentan a su precio de adquisición desembolsado o a su valor de mercado si éste fuera inferior. Los valores son saneados trimestralmente ajustando su valor al de mercado, bien por baja directa del activo, preceptiva cuando las correcciones valorativas tienen el carácter de irreversible y constituyen pérdidas realizadas, bien mediante la creación del fondo de fluctuación de valores con cargo a la oportuna dotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El mencionado valor de mercado se determina:

1. Para títulos con cotización oficial, tomando el menor valor entre el de cotización media del trimestre y el de cotización del último día hábil.
2. Para títulos no cotizados, tomando el valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible y considerando en su caso, las plusvalías tacitas existentes en el momento de la compra que subsistan en el momento de la valoración.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien, estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación adjunto. Los valores que integran la cartera de participaciones permanente de la Entidad no cotizan en Bolsa y se ha obtenido su valor de mercado del valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible y considerando, en su caso, las plusvalías existentes en el momento de la compra que subsistan en el momento de la valoración.

La inversión financiera correspondiente a Sociedades Dependientes que consolidan con la Entidad se presenta en el balance de situación individual de la misma de acuerdo con los criterios indicados anteriormente. En consecuencia los citados estados no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación, que sí se recoge en los estados consolidados incluidos en el Anexo I.

a-3) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición para los bienes adquiridos a terceros (y al precio de coste resultante para los construidos por la propia Entidad), actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas así como por el efecto de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Apartados 10, 17 y 22 de la Memoria) y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas y el fondo de cobertura del inmovilizado constituido por la Entidad.

El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que habían sido consideradas gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización, sin practicar reducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

La amortización se calcula linealmente, aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los bienes:

	%
Inmuebles	2
Instalaciones	6 - 10
Mobiliario	10
Equipos de automación	17 - 25
Vehículos	14

La depreciación de los elementos actualizados como consecuencia de la aplicación de la actualización comentada anteriormente, se calcula aplicando los coeficientes necesarios al objeto de que los bienes queden completamente amortizados, como máximo, en el mismo plazo de vida útil pendiente anterior al momento de la actualización.

a-4) Activos inmateriales

Corresponden a los gastos de adquisición de programas informáticos, que han sido capitalizados dado que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

Se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa en un plazo de tres años contados desde el arranque de cada una de las aplicaciones correspondientes, o desde la fecha de pago.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, que sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. A partir de esa fecha, por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente del euro.

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Principio del devengo

En general, la Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija en situación de mora, litigio o de cobro dudoso, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.

- El impago de un recibo que incluya cuota de amortización de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados a partir de los tres meses del vencimiento. Estos intereses tienen reflejo en cuentas de orden.
- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

Los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

La Entidad califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cuál sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Créditos sobre clientes" del balance de situación adjunto.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco España.

- Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.
- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras empresas entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoratícia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España, y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin dotación específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa y que se exponen en el punto anterior, y el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2004 la Entidad ha procedido a dotar este concepto, de acuerdo con la forma indicada, en un importe de 5.688 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 22.356 miles de euros equivalentes al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2004 dicho fondo para la cobertura estadística de insolvencias ha alcanzado el importe de 15.523 miles de euros.

Por último, la Entidad dota un fondo de riesgo-país atendiendo a la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

e) Fondos de pensionistas

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones. (Pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente, mediante un fondo interno, pólizas de seguro y un fondo de pensiones externo.

Con fecha 26 de julio de 1989, la Comisión Ejecutiva del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Entidad promovió los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, "PPBADAJOZ", que se integraron en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990 (Febadajoz, Fondo de Pensiones, figura inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-265, actuando Caja de Seguros Reunidos, S.A. como entidad gestora y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositario del mismo). Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A. con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

Con fecha 11 de diciembre de 1991, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones mencionados anteriormente presentaron una nueva solicitud a la Dirección General de Seguros para la aprobación de las correspondientes Planes de reequilibrio de conformidad con el siguiente articulado:

- Plan de Pensiones de Empleados
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.

- Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial devengado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por las pólizas de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
 - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.
- Plan de Pensiones de Pasivos
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial causado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la póliza de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.

Cuando se produzcan las contingencias de jubilación, invalidez o muerte, el pasivo actuarial causado que se deriva de dichas contingencias se transferirá en un plazo máximo de cuatro años. Como mínimo el importe transferido cubrirá permanentemente el pago de las pensiones causadas para los doce siguientes meses.

 - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

De los Planes de reequilibrio enunciados anteriormente, efectuados al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado el correspondiente al Plan de Pensiones de Pasivos con fecha 21 de enero de 1994 y el correspondiente al Plan de Pensiones de Activos con fecha 11 de octubre de 1994. De acuerdo con el Plan de Transferencias del Plan de Pensiones de Activos de Caja de Badajoz (PEBADAJOZ), en el ejercicio de 1995 quedó transferida la totalidad del Fondo de Pensiones Externo.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJOZ en el PEBADAJOZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 55.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2004.

f) Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre que derogó el Real Decreto 2575/82 de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado Fondo de Garantía de Depósitos se registra en resultados en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por 100 de los depósitos de las entidades adscritas a él.

La Circular 4/2001 de 24 de septiembre del Banco de España desarrolló las cuestiones técnico-contables relativas al concepto de depósitos y valores garantizados (puesto de manifiesto en el RD 948/2001 de 3 de agosto) a tener en cuenta en la determinación del Fondo de Garantía de Depósitos. Las modificaciones introducidas en la mencionada Circular que afectan al estado M-1 se incluyeron por primera vez en el Balance reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2001.

La contribución realizada por la Caja al Fondo de garantía de Depósitos en el ejercicio 2004 ha ascendido a un importe de 647 miles de euros.

g) Operaciones de futuro

La Entidad utiliza estos instrumentos como cobertura de posiciones patrimoniales. Los mismos corresponden a permutas financieras contratados en mercados no organizados.

Dichas operaciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden dentro del epígrafe de “Operaciones de futuro”, por el nominal de los activos subyacentes.

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto por otras de signo contrario o con posiciones propias de balance se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimiento o cargas asimiladas, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto.

Las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho importe, originados por las diferencias temporales de imputación, se registran como importe sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

i) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma de los epígrafes de “Acreedores, Administraciones Públicas Españolas” “Acreedores otros sectores residentes” y “Acreedores no residentes” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Débitos a clientes” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,30% al 0,5% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2004 la sociedad no ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero.

5. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Caja		36.020
En euros	35.943	
En moneda extranjera	<u>77</u>	
Banco de España		36.465
Cuentas corrientes	36.465	
Cheques y efectos	<u>-</u>	
Otros Bancos Centrales		252
Cuentas corrientes	<u>252</u>	
		<u><u>72.737</u></u>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

El saldo en Otros Bancos Centrales corresponde a la cuenta corriente en el Banco Central de Portugal, por la apertura de una oficina en dicho país.

6. DEUDAS DEL ESTADO

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, recoge los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Letras del Tesoro	20.016
Otra deuda anotada	121.858
Otros títulos	-
Menos: Fondo de fluctuación de Valores	<u>-</u>
	<u><u>141.874</u></u>

Estos totales incluyen 107.710 miles de euros correspondientes a la cartera de inversión a vencimiento, siendo el resto cartera de inversión ordinaria de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 6/1994 del Banco de España (ver nota 9).

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2004 por esta r brica del balance de situaci n ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Letras del Tesoro	Otras Deudas Anotadas
Saldo al 31 de diciembre de 2003	23.661	175.610
Altas	16.905	74.781
Bajas	(21.000)	(127.897)
Revalorizaciones/Saneamientos	<u>450</u>	<u>(636)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>20.016</u>	<u>121.858</u>

El movimiento del fondo de fluctuaci n de valores se incluye en la Nota 9 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2004 el valor nominal de las Letras del Tesoro registradas ascend a a 20.500 miles de euros, por lo que la plusval a pendiente de registro, si la Entidad las mantiene hasta su vencimiento, ascender a a 484 miles de euros.

Las Letras del Tesoro tienen vencimiento entre abril de 2005 y abril de 2006.

Los intereses devengados no vencidos de "Otra deuda anotada" ascienden al 31 de diciembre de 2004 a 4.746 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situaci n de la Entidad incluye 70.977 miles de euros nominales cedidos con compromiso de recompra al sector residente, seg n el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Valor efectivo
A Acreedores:		
Letras del Tesoro	9.094	8.839
Deuda del Estado	<u>61.883</u>	<u>71.116</u>
	<u>70.977</u>	<u>79.955</u>

Las citadas cesiones se encuentran registradas en el ep grafe "  bitos a clientes-otros   bitos a plazo" del pasivo del balance de situaci n por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de Espa a.

7. ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
A la vista		
Otras cuentas	13.644	3.903
Otros créditos-débitos		
Cuentas a plazo	424.903	608
Adquisición temporal de activos	56.004	-
Otras cuentas	-	4.909
	<u>494.551</u>	<u>9.420</u>
Por monedas		
En euros	493.534	4.511
En moneda extranjera	1.017	4.909
	<u>494.551</u>	<u>9.420</u>

En la rúbrica "Cuentas a plazo-Activo" se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes al 31 de diciembre de 2004, de las que se habían devengado intereses por 149 miles de euros. Asimismo el apartado "Otras cuentas a la vista-Pasivo" recoge cuentas corrientes cuyos titulares son intermediarios financieros.

Los saldos activos y pasivos a plazo mantenidos por la Entidad presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2004.

Activo

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	De 3 Meses a 1 año	De 1 Año a 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas a plazo	404.840	1.816	18.247	-	424.903
Adquisición temporal de activos	56.004	-	-	-	56.004

Pasivo

	Miles de euros			
	Hasta 3 Meses	De 3 meses a 1 año	De 1 Año a 5 años	Más de 5 años
Cuentas a plazo	608	-	-	-
Otras cuentas	4.909	-	-	-
				Total

8. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros
Crédito a Administraciones Públicas Españolas	100.402
Riesgo corriente	99.956
Riesgo dudoso	446
Crédito a otros sectores residentes	1.753.676
Crédito comercial	142.042
Deudores con garantía real	1.012.872
Otros deudores a plazo	542.040
Deudores a la vista y varios	42.038
Riesgo dudoso	14.684
Crédito a no residentes	19.886
Riesgo corriente	19.272
Riesgo dudoso	614
Otros deudores Obra Social	5.920
Fondo de insolvencias	(38.839)
Cobertura específica	(9.273)
Cobertura genérica	(14.593)
Cobertura estadística	(14.973)
Fondo Riesgo-País	(307)
Total	1.840.738
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)	
En euros	1.838.232
En moneda extranjera	2.506
	1.840.738

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 4.d, la Entidad tiene clasificados como "Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso" riesgos por importe de 15.744 miles de euros. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de los créditos sobre clientes, la Entidad tiene constituido al 31 de diciembre de 2004 un fondo de insolvencias de 38.839 miles de euros, que incluye una cobertura genérica de 14.593 miles de euros y una cobertura estadística de 14.973 miles de euros, así como un fondo de riesgo país de 307 miles de euros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2004 existen riesgos de firma por importe de 855 miles de euros considerados de dudosa recuperabilidad y contabilizados en cuentas de orden para los que existe un fondo de insolvencias de 1.037 miles de euros que incluye, la provisión genérica sobre avales por importe de 479 miles de euros y la provisión estadística por importe de 301 miles de euros. Dicho fondo se halla registrado en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto a la fecha citada.

El movimiento experimentado por los "Activos dudosos" durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	16.006
Adiciones	4.341
Activos en suspenso	(338)
Recuperaciones	<u>(4.265)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>15.744</u>

Por su parte, el movimiento de la totalidad de los fondos de insolvencias (incluido el fondo de riesgo-país) de la Entidad durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	31.731
Dotación neta del ejercicio 2004	11.126
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(1.519)
Utilizaciones	(167)
Traspaso al fondo de cobertura de inmovilizado (Nota 10)	<u>(207)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>40.964</u>

Dicho fondo de insolvencias se desglosa en los siguientes epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2004:

	Miles de euros			
	Fondo específico	Fondo genérico	Fondo Estadístico	Total
Préstamos y créditos	9.580	14.593	14.973	39.146
Títulos de renta fija (Nota 9)	-	532	249	781
Riesgos de firma (Nota 15)	257	479	301	1.037
	<u>9.837</u>	<u>15.604</u>	<u>15.523</u>	<u>40.964</u>

Las hipotecas que garantizan los préstamos y créditos hipotecarios se encuentran afectas en garantía del capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2004.

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del 4,67% al cierre del ejercicio 2004.

Al 31 de diciembre de 2004 el crédito a los sectores público y privado (residentes y no residentes) presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros						Total
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
Crédito al sector público	-	824	10.638	47.912	36.759	3.823	99.956
Crédito al sector privado							
• Crédito comercial	92	116.814	24.304	832	-	-	142.042
• Deudores con garantía real	-	40.257	78.255	145.468	748.892	-	1.012.872
• Otros deudores a plazo	-	33.918	154.974	251.729	101.419	-	542.040
• Deudores a la vista y varios	36.421	-	-	-	-	5.617	42.038
• Crédito a no residentes	11	24	105	13.669	5.459	4	19.272
Activos dudosos	-	-	-	-	-	15.744	15.744

9. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de renta fija	7.333
De emisión pública	
Administraciones territoriales	3.771
Otras administraciones públicas	-
No residentes	3.605
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Menos: Provisión genérica (Nota 8)	(36)
Menos: Provisión estadística (Nota 8)	<u>(7)</u>
Otros emisores	57.784
Entidades de crédito residentes	4.677
Otros sectores residentes	6.386
Entidades de crédito no residentes	1.779
Otros sectores no residentes	45.680
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Menos: Provisión genérica (Nota 8)	(496)
Menos: Provisión estadística (Nota 8)	<u>(242)</u>
Valores propios	-
Títulos hipotecarios	-
Otros valores de renta fija	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>-</u>
	<u>65.117</u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)	
En euros	62.803
En moneda extranjera	<u>2.314</u>
	<u>65.117</u>

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran pignorados parte de los títulos de renta fija de la entidad en garantía del contrato de crédito con prenda de valores suscrito entre Banco de España y la Entidad. El valor nominal de estos títulos a 31 de diciembre de 2004 asciende a 13.572 miles de euros.

La composición de la cartera de valores de renta variable al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros	
Acciones y otros títulos de renta variable		31.684
De entidades de crédito	2.053	
De otros sectores residentes	29.989	
De no residentes	2.245	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>(2.603)</u>	
Participaciones		52.707
En entidades de crédito	-	
Otras	52.711	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>(4)</u>	
Participaciones en empresas del grupo		1.909
En entidades de crédito	-	
Otras	1.917	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>(8)</u>	
		<u>86.300</u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)		
En euros		86.300
En moneda extranjera		<u>-</u>
		<u>86.300</u>

Dentro del epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable” de otros sectores residentes se incluyen 2.788 miles de euros correspondientes a la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social.

La cartera de valores de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros		
	Participaciones y Participaciones en empresas del grupo	Resto	Total
Títulos de renta fija			
Con cotización en bolsa	-	65.898	65.898
Sin cotización en bolsa	-	-	-
Títulos de renta variable			
Con cotización en bolsa	-	17.669	17.669
Sin cotización en bolsa	<u>54.628</u>	<u>16.618</u>	<u>71.246</u>
	<u>54.628</u>	<u>100.185</u>	<u>154.813</u>

Durante el ejercicio 2004 la cartera de valores de la Entidad ha experimentado el siguiente movimiento:

		Miles de euros					
		Saldo al 31.12.03	Altas	Bajas	Trasposos	Revalorización Actualización Saneamiento	Saldo al 31.12.04
Participaciones	y						
Participaciones	en						
empresas							
del grupo							
Títulos españoles de renta variable		54.563	65	-	-	-	54.628
		<u>54.563</u>	<u>65</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54.628</u>
<u>Resto</u>							
Títulos de renta fija							
- De emisión pública:							
Administraciones territoriales		3.745	-	-	-	26	3.771
Otras administraciones públicas no Residentes		3.605	-	-	-	-	3.605
- Otros emisores:							
Entidades de crédito		6.494	-	-	-	(38)	6.456
Otros sectores residentes		13.656	-	(7.332)	-	62	6.386
No residentes		<u>51.133</u>	<u>-</u>	<u>(5.400)</u>	<u>-</u>	<u>(53)</u>	<u>45.680</u>
		<u>78.633</u>	<u>-</u>	<u>(12.732)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>65.898</u>
Títulos de renta variable							
- Acciones y otros títulos de renta variable:							
De entidades de crédito		884	15.412	(13.954)	-	(289)	2.053
De otros sectores residentes		24.984	49.723	(44.762)	-	44	29.989
De no residentes		<u>1.979</u>	<u>1.978</u>	<u>(1.756)</u>	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>2.245</u>
		<u>27.847</u>	<u>67.113</u>	<u>(60.472)</u>	<u>-</u>	<u>(201)</u>	<u>34.287</u>
		<u>161.043</u>	<u>67.178</u>	<u>(73.204)</u>	<u>-</u>	<u>(204)</u>	<u>154.813</u>

En el ejercicio 2000, la Entidad participó en la constitución de la sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L. con una participación del 20% y un valor nominal y efectivo de 13.541 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 2.669 y 5.802 miles de euros en cada una de las ampliaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2002 la entidad participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 9.967 y 550 miles de euros, en cada una de ellas, manteniendo el 20% de participación en la misma.

Al 31 de diciembre de 2004 la cartera de valores de la Entidad, considerando la parte clasificada como Deuda del Estado (ver nota 6) y excluida la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

	Miles de euros		
	Renta Fija	Renta Variable	Total
Cartera de negociación	-	7.525	7.525
Cartera de inversión ordinaria	77.820	23.974	101.794
Cartera de inversión a vencimiento	129.952	-	129.952
Cartera de participaciones permanentes	-	54.628	54.628
	<u>207.772</u>	<u>86.127</u>	<u>293.899</u>

El valor a precios de mercado de la renta fija clasificada como cartera de inversión ordinaria asciende a 82.784 miles de euros y el de la clasificada como cartera a vencimiento a 140.425 miles de euros.

Los criterios seguidos por la Entidad para clasificar su cartera de valores en las categorías antes mencionadas han sido los siguientes:

Cartera de renta variable

Está clasificada en cartera de:

- Negociación

Los valores incluidos en esta cartera son los destinados por la Caja para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios. Estos títulos gozan de la máxima garantía y liquidez en el mercado.

- Participaciones permanentes (Participaciones y Participaciones en Empresas del grupo)

Los valores incluidos en esta cartera, son los de aquellas Sociedades en las que la Caja mantiene una vinculación duradera y contribuyen a la actividad de la Caja.

Como “Participaciones en Empresas del grupo” se clasifican aquellas sociedades en las que la Entidad posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o de los derechos de voto.

- Cartera de inversiones ordinaria

En esta cartera están clasificados el resto de los valores de renta variable no asignados a las otras categorías. Son valores cuyo plazo de permanencia es más estático y duradero, sin renunciar en un momento determinado a los beneficios que por las variaciones de sus precios en el mercado, puedan producirse.

Cartera de renta fija

Está clasificada en cartera de:

- Cartera de inversión a vencimiento
La Entidad mantiene cartera a vencimiento en renta fija, con un precio de adquisición corregido al 31 de diciembre de 2004 por importe de 129.952 miles de euros teniendo una capacidad financiera para hacerlo por importe de 180.304 miles de euros, de acuerdo con el punto III de la norma octava de la Circular 6/94.
- Cartera de inversiones ordinaria

El resto de la cartera de renta fija se clasifica como de inversión ordinaria.

En el presente ejercicio no se han producido traspasos entre las diferentes carteras.

Durante el ejercicio 2004 el fondo de fluctuación de valores ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.693
Dotaciones netas del ejercicio 2004	196
Fondo recuperados de ejercicios anteriores	<u>(274)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>2.615</u>

El fondo de fluctuación de valores de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
De renta fija	
De Deuda del Estado (ver nota 6)	-
De otros emisores	-
De renta variable	
De acciones y otros títulos de renta variable	2.603
De participaciones	4
De participaciones en el grupo	<u>8</u>
	<u>2.615</u>

Al 31 de diciembre de 2004 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija ascienden a 6.339 miles de euros, de los que 18 miles de euros corresponden a títulos en moneda extranjera, no existiendo intereses vencidos pendientes de cobro de importe significativo.

Durante el ejercicio 2005 se producirán vencimientos de títulos de renta fija que forman parte de la cartera de valores y de Deudas del Estado al 31 de diciembre de 2004 por importe efectivo de 29.534 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2004 es del 5,06%.

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad no participa en porcentajes superiores al 3% en sociedades que coticen en Bolsa, no obstante sí participa en una sociedad cuyo objeto social consiste en mantener participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en Bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas:

Nombre domicilio social	Miles de euros					Valor según libros (*)
	% participación	Capital	Reservas	Resultados ordinarios	Resultados extraordinarios	
Iniciativas Pacenses, S.A.	35,08%	856	1.129	10	(7)	301
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	96,00%	3	27	-	-	3
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	80,00%	60	68	44	-	48
Caterex, S.L.	70,00%	93	36	(42)	(3)	57
Atalaya Inversiones, S.R.L.	20,00%	162.645	6.694	17.464	271	32.529
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	100,00%	1.500	72	14	-	1.500
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	33,00%	62	(11)	-	-	1 (**)
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	50,00%	33.628	6.778	5	-	20.177
						<u>54.616</u>

(*) Neto del fondo de fluctuación constituido.

(**) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado.

- Iniciativas Pacenses, S.A.: su domicilio social se encuentra fijado en Plaza de España, 2, 06001 - BADAJOZ, siendo su objeto social fundamental la realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz.
- Caja Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, 18, 06001 - BADAJOZ, y por objeto social, la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y la entidad CASER, así como la posterior asistencia al tomador del seguro y al asegurado o beneficiario.
- Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, 18, 06001 - BADAJOZ, y su objeto social, el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje minoristas. Estas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.
- Caterex, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, Badajoz 06001, y por objeto social la prestación de servicios de alimentación y la explotación de restaurantes, cafeterías y bares.

- Atalaya Inversiones, S.R.L., tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 89 de Madrid, y su objeto es la toma de participaciones en sociedades cotizadas o no cotizadas en bolsas de valores españolas o extranjeras, la preparación de informes y estudios en relación con las citadas sociedades, así como el seguimiento de la evolución de la cotización de las acciones de las mismas.
- Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, 06001 - Badajoz, y su objeto social es la tenencia y compraventa de bienes inmuebles, así como la ejecución sobre bienes inmuebles de desarrollos urbanísticos pudiendo realizar labores de promoción inmobiliaria. También podrán desarrollarse estas actividades mediante la titularidad de acciones o participación en sociedades de análogo o idéntico objeto.
- C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A., tiene su domicilio social en la Avenida de Juan Carlos I, nº 17 – Badajoz, y su objeto social es la confección de proyectos y estudios de viabilidad para la implantación de Residencias para Mayores y discapacitados asistidos; la promoción, explotación y gestión, total o parcial, de Residencias para Mayores y discapacitados asistidos, ya sean públicas o privadas; y la prestación de servicios sociales, sanitarios y educativos y de ocio a personas mayores y a discapacitados asistidos mediante personal cualificado.
- Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, 06001 – Badajoz, y su objeto social es la tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 la Entidad ha percibido 2.538 miles de euros en concepto de dividendos de su cartera de renta variable de los que 1.789 corresponden a su cartera de participaciones.

Asimismo, dentro del apartado de “Acciones y otros títulos de renta variable” al 31 de diciembre de 2004, la Entidad incluye las siguientes inversiones en fondos de inversión, SICAV y fondos de capital riesgo .

	Miles de euros	
	Valor de adquisición	Valor Liquidativo
AC Emergentes, FI	1.202	789
AC Tecnológico, FI	2.104	519
AC Selección Garantizado, FI	186	196
AC Capital Premier, F.C.R.	439	576
Cajas Españolas de Ahorro, SICAV	1.803	1.768
AC Multiestrellas 20, FI	2.211	2.288
AC Multiestrellas 35, FI	48	47
AC Multiestrellas 50, FI	48	45
AC Multiestrellas 65, FI	48	43
AC Multiestrellas 90, FI	48	39
AC Gestión Dinámica, FI	1.000	1.003
AC Small Caps, FI	1.000	1.009
	<u>10.137</u>	<u>8.322</u>

Del fondo de fluctuación de valores constituido al 31 de diciembre de 2004, un importe de 2.104 miles de euros cubre, principalmente, la pérdida de valor de los fondos AC Emergentes, F.I. y AC Tecnológico, F.I. y la pérdida de valor de la participación en Cajas Españolas de Ahorros, SICAV.

La rentabilidad anual equivalente obtenida durante el ejercicio 2004 por las participaciones en fondos de inversión ha oscilado entre el -1,06% y el 9,02%.

10. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2004 los activos materiales de la Entidad presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmuebles	53.683	(8.461)	45.222
Mobiliario, instalaciones y otros	54.471	(39.826)	14.645
Menos: fondo de cobertura del inmovilizado	-	-	(905)
			<u>58.962</u>
Inmovilizado Obra Social			
Inmuebles	31.285	(3.669)	27.616
Mobiliario, instalaciones y otros	2.297	(1.648)	649
			<u>28.265</u>
Total activos materiales			<u>87.227</u>

El coste y la amortización acumulada de los activos materiales de la Entidad han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2004.

	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Afecto a O.B.S.	
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones
<u>Coste</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2003	52.955	52.061	31.285	2.194
Altas	5.294	2.007	-	103
Bajas	(3.642)	(521)	-	-
Traspasos	(924)	924	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>53.683</u>	<u>54.471</u>	<u>31.285</u>	<u>2.297</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>(7.687)</u>	<u>(37.290)</u>	<u>(3.064)</u>	<u>(1.562)</u>
Dotaciones	(866)	(2.678)	(605)	(86)
Retiros	92	142	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>(8.461)</u>	<u>(39.826)</u>	<u>(3.669)</u>	<u>(1.648)</u>

Según se indica en el punto 4.a.3 la Entidad actualizó en el ejercicio 1996 los valores del inmovilizado material al amparo de la normativa establecida en el R.D. 7/1996 de 7 de junio, actualización de la que se derivaron incrementos del valor de los elementos según lo expuesto en la Nota 22.

La Entidad tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado, objeto de desinversión preferente. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2004:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003	915
Dotación del ejercicio 2004	76
Fondos recuperados	(293)
Traspaso del fondo de insolvencias (nota 8)	<u>207</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>905</u>

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2004 han ascendido a 33 miles de euros.

El beneficio neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2004 por la Entidad ha ascendido a 715 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantenía contabilizado inmovilizado material íntegramente amortizado por importe de 11.953 miles de euros.

La Entidad mantiene inmovilizado material ubicado fuera de España por un importe neto de 2.798 miles de euros.

11. ACTIVOS INMATERIALES

La composición de este capítulo y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	Coste	Amortización acumulada
Saldo inicial	21.684	(19.386)
Entradas o dotaciones	904	(1.433)
Saldo final	22.588	(20.819)

La Entidad ha procedido a activar desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, la adquisición de los derechos de uso sobre aplicaciones informáticas del sistema de software denominado SIGLO, de acuerdo con la Circular 4/1991 y con la Circular 2/1996 del Banco de España, en el sentido de que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

12. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

La composición de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Operaciones en camino	101	223
Cheques a cargo de entidades de crédito	5.872	-
Hacienda Pública deudora – acreedora	9.589	5.223
Cuentas de Recaudación Seguridad Social	-	13.576
Cuentas de Recaudación Administraciones Locales y Autonómicas	-	179
Obligaciones a pagar	-	408
Fianzas dadas en efectivo	297	-
Fondo Obra Social	-	42.827
Ordenes de pago pendientes y cheques de viaje	-	1.096
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	3.457	849
Operaciones financieras pendientes de liquidar	995	5.986
Bloqueo de Beneficios	-	19
Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero	83	-
	20.394	70.386

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorro destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas y al Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de la Obra Social	50.925
Gastos de mantenimiento de 2004	<u>(8.098)</u>
	<u>42.827</u>

De acuerdo con la vigente normativa del Banco de España, en este capítulo del balance de situación adjunto, se presenta el fondo de la Obra Benéfico Social, neto de los gastos de mantenimiento incurridos en 2004, que al 31 de diciembre de 2004 han ascendido a 8.098 miles de euros.

La cuenta “Gastos de Mantenimiento” desempeña la función de cuenta de resultados de la Obra Benéfico-Social, y de acuerdo con la normativa vigente, se cancelará en el ejercicio siguiente con cargo al Fondo de la Obra Benéfico-Social sin que afecte a los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2004, el movimiento de las dotaciones a Obra Benéfico - Social ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	46.323
Distribución del excedente del ejercicio 2003	11.933
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2003	<u>(7.331)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>50.925</u>

Incluido en este saldo figura el efecto de la actualización practicada al amparo de lo dispuesto en el RD 7/1996 por importe de 1.479 miles de euros.

De conformidad con lo indicado en el apartado 3, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye 8.804 miles de euros destinados al Fondo de la Obra Benéfico-Social, ascendiendo el fondo disponible de OBS para el ejercicio 2005 a 14.658 miles de euros.

La Entidad ha procedido a la contabilización del Impuesto sobre Sociedades mediante su imputación a gastos por 6.476 miles de euros, para una cuota líquida positiva de 7.261 miles de euros y con abono a “Otros pasivos” por el importe líquido a abonarse a la Hacienda Pública (3.018 miles de euros), una vez deducidos los pagos y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe conjunto de 4.243 miles de euros. Es por esta razón por la que no figuran estos conceptos en la rúbrica de “Otros activos”.

La Entidad mantiene registrado en el epígrafe de “Hacienda Pública Deudora” un impuesto anticipado de 9.589 miles de euros, como consecuencia, principalmente de las diferencias temporales por dotaciones a la Provisión para Insolvencias y Otras provisiones para riesgos y cargas.

13. DÉBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
Depósitos de ahorro		
A la vista		1.242.083
Administraciones públicas	103.084	
Cuentas corrientes (otros sectores residentes)	339.983	
Cuentas de ahorro (otros sectores residentes)	794.578	
No residentes	4.438	
A plazo		1.019.173
Administraciones públicas	1.201	
Imposiciones a plazo (otros sectores residentes)	1.007.586	
No residentes	10.386	
Otros débitos		-
A la vista	-	
A plazo		79.955
Cesión temporal de activos (otros sectores residentes)	79.955	
		<u>2.341.211</u>
Por monedas		
En euros	2.340.442	
En moneda extranjera	769	
	<u>2.341.211</u>	

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye las siguientes cédulas hipotecarias:

- Un importe de 60.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, tiene un tipo de interés del 4,507% y su vencimiento es 7 años a contar desde la fecha de la emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas II, Fondo de Titulización de Activos.
- Un saldo de 25.000 miles de euros que corresponde a una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 26 de junio de 2002 de conformidad con la anterior Ley; tiene un tipo de interés del 5,258% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas III, Fondo de Titulización de Activos.
- Un importe de 60.000 miles de euros que se corresponde con una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 11 de marzo de 2003 de conformidad con la mencionada Ley, tiene un tipo de interés del 4,007125% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos.
- Un importe de 90.000 miles de euros que corresponde a una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 16 de noviembre de 2004 de conformidad con la mencionada Ley, que consta de dos tramos: un tramo A por importe de 65.854 miles de euros que tiene un tipo de interés del 4,0065% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión; y un tramo B por importe de 24.146 miles de euros que tiene un tipo de interés del 4,2565% y su vencimiento es 15 años a contar desde la fecha de emisión. Dicha Cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas VIII, Fondo de Titulización de Activos.

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

La rúbrica "Cesión temporal de activos" incluye por su valor efectivo las cesiones temporales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Valor Efectivo
Letras del Tesoro	9.094	8.839
Deuda Pública	<u>61.833</u>	<u>71.116</u>
	<u>70.977</u>	<u>79.955</u>

Al 31 de diciembre de 2004 los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Administraciones Públicas	356	845	-	-	1.201
Otros sectores residentes					
Imposiciones a plazo	402.464	399.956	120.166	85.000	1.007.586
Cesión temporal de activos	71.961	7.677	317	-	79.955
No residente	5.816	4.570	-	-	10.386

14. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

El saldo de este capítulo del balance de situación de 2004 corresponde al valor de reembolso de los títulos hipotecarios emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2004, según el siguiente detalle:

Emisión y serie	Fecha de Emisión	Tipo de interés	Fechas de Amortización	Miles de euros	
				Valor nominal	Valor de Reembolso
Cédulas hipotecarias 18 ^a (1)	30.09.01	2,25%	30.03.05	18.000	18.000
Cédulas hipotecarias 19 ^a (2)	22.05.02	2,25%	22.11.05	24.000	24.000
Cédulas hipotecarias 20 ^a (3)	10.06.03	2,00%	10.12.06	24.000	24.000
Cédulas hipotecarias 21 ^a (4)	17.05.04	1,90%	17.11.07	24.000	24.000
				<u>90.000</u>	<u>90.000</u>

- (1) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.
- (2) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (3) A partir del 11 de junio de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá incrementando en 0,25 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (4) A partir del 18 de noviembre de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá incrementando en 0,15 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

Durante el ejercicio 2004 han vencido cédulas por un importe total de 18.030 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005 vencerán títulos por un importe de 42.000 miles de euros.

La Entidad afecta expresamente en garantía de los títulos hipotecarios las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor.

15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de pensionistas	2.921
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes (ver Nota 8)	1.037
Otros fondos específicos	<u>11.212</u>
	<u><u>15.170</u></u>

Durante el ejercicio 2004 el movimiento experimentado en la Entidad por el Fondo de pensionistas y obligaciones similares y por Otros fondos específicos, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Fondo de Pensiones y Obligaciones similares</u>	<u>Otros fondos Específicos</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2003	3.281	14.659
Dotación neta del ejercicio 2004	238	-
Fondo recuperados ejercicios anteriores	(360)	(3.447)
Fondos utilizados	<u>(238)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u><u>2.921</u></u>	<u><u>11.212</u></u>

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2004 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle:

		<u>Miles de euros</u>
Personal pasivo		26.199
Personal activo		39.995
Por servicios pasados	29.160	
Por servicios futuros	10.835	<u> </u>
		<u><u>66.194</u></u>

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/P
- b) Tasa nominal de actualización del 4%
- c) Tasa de revisión de pensiones, 1%
- d) Invalidez

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25

- e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.
- f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%
- g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- h) El método de cálculo de los servicios pasados, consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2004 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Compromiso por pensiones causadas	26.199
Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>29.160</u>
Pasivo actuarial	<u>55.359</u>
Contratos de seguro	3.274
Planes de pensiones	49.380
Fondo de Pensiones Interno	2.921
Déficit asumido por terceros	<u>18</u>
Total cubierto	<u>55.593</u>
Exceso	<u><u>234</u></u>

Asimismo, en el epígrafe de “Cuentas de periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto se incluye un importe adicional de 417 miles de euros afecto a la cobertura de compromisos futuros por pensiones.

El saldo de la cuenta de “Otros fondos específicos” recoge, básicamente, provisiones constituidas por la Entidad para cubrir pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico.

16. PASIVOS SUBORDINADOS

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto corresponde al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2004, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de euros		Interés anual (2)	Vencimiento
	Valor nominal	Valor reembolso		
Diciembre - 88 (1)	9.015	9.015	3,75%	Perpetua
Noviembre - 98 (1)	12.020	12.020	3,25%	Perpetua
Diciembre - 99 (1)	6.011	6.011	3,75%	Perpetua
Noviembre - 00 (1)	9.015	9.015	3,25%	Perpetua
Octubre - 01	9.000	9.000	3,25%	Octubre - 2021
Junio - 03	12.000	12.000	2,25% (3)	Diciembre - 2023
	<u>57.061</u>	<u>57.061</u>		

- (1) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (2) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2, 1,5, 2, 1,5 y 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre para la emisión 12/88, septiembre para las emisiones 11/98, 12/99 y 11/00 y junio para la emisión 10/01.
- (3) A partir de 11 de junio de 2004 el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará incrementando 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Las presentes emisiones se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y al Real Decreto 1343/92, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y han sido cubiertas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2004, la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 57.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Durante el ejercicio 2004 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 1.818 miles de euros de los que se han pagado 1.617 miles de euros, figurando el resto entre las cuentas de periodificación del pasivo del balance de situación adjunto.

17. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio	6.784
Otras reservas	<u>202.091</u>
	<u>208.875</u>

La Entidad se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre actualizaciones del inmovilizado material habiendo procedido a realizarla de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, creando a tal efecto una reserva de carácter indisponible que se incluye en los Fondos propios de la misma. El efecto de la actualización que se realizó fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Efecto de la actualización	8.516
Actualización de inmovilizado de la O.B.S.	(1.527)
Efecto impositivo de la actualización	<u>(205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>6.784</u>

El efecto impositivo de la revalorización por importe de 205 miles de euros se registró en el ejercicio 1997, momento de su ingreso, con cargo a la reserva de revalorización R.D.L. 7/1996.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir del 31 de diciembre de 1999, (3 años desde la fecha del balance en el que constan las operaciones de actualización).

A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Entidad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de entidades de crédito, modificó el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, sobre creación de Cajas de Ahorro y distribución de los beneficios líquidos de estas entidades, fijando el fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional en 18.030 miles de euros. Asimismo, estableció una serie de requisitos para aquellas entidades cuyos recursos propios, al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, fueran inferiores al fondo de dotación mínimo establecido, lo que no es de aplicación para la Entidad, como se observa en la presente Nota.

Seguidamente detallamos el movimiento habido durante el ejercicio 2004 en las reservas del balance de situación adjunto:

	Miles de euros	
	Reservas generales	Reservas por Regularización de balances
Saldo al 31 de diciembre de 2003	187.506	6.784
Distribución del excedente del ejercicio 2003	<u>14.585</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u><u>202.091</u></u>	<u><u>6.784</u></u>

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1995 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Los recursos propios computables en base consolidada y los necesarios al 31 de diciembre de 2004, presentan el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas generales y fondo de dotación	202.099
Reserva de revalorización	6.784
Activos inmateriales	(1.844)
Fondo de comercio de consolidación	(5.266)
Financiaciones subordinadas computables	57.061
Fondo de la Obra Benéfico-Social permanente	21.293
Déficit en provisiones o fondos de dotación	-
Pérdidas en sociedades consolidadas	(494)
Resultados consolidados del ejercicio	13.208
Minoritarios	1.309
Reservas en sociedades consolidadas	<u>2.429</u>
Total recursos propios computables	296.579
Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	<u>152.625</u>
Superávit	<u><u>143.954</u></u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Caja viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica (Nota 4 apartado f).

18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la Entidad al 31 de diciembre de 2004, incluyen los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	<u><u>49.703</u></u>
Descuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	48.325
Otros pasivos contingentes	-
Créditos Documentarios	523
Pasivos contingentes dudosos	855
Compromisos	<u><u>388.820</u></u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	332.696
Otros compromisos	56.124

Otros compromisos no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Operaciones de futuro	
Compraventas de divisas	122
Opciones	30.711
Otras operaciones sobre tipos de interés	<u>245.000</u>
	<u>275.833</u>
Otros compromisos	
Riesgos por pensiones no causadas	
- Devengados	-
- No devengados	10.835
Otros compromisos por pensiones	<u>-</u>
	<u>10.835</u>
Otras cuentas de orden	
Activos en suspenso regularizados	18.163
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	665
Valores propios en poder de otras entidades	234.055
Valores confiados por terceros y en poder de otras entidades	536.141
Activos afectos a obligaciones propias	13.572
Efectos condicionales y otros valores recibidos/enviados en comisión de cobro	19.853
Otras cuentas de orden	<u>253.094</u>
	<u>1.075.543</u>

19. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorro y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2004 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades			28.488
Diferencias permanentes	1.536	(8.925)	<u>(7.389)</u>
Resultado contable ajustado			21.099
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	5.688	-	5.688
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.446)	<u>(3.446)</u>
Base imponible del ejercicio			<u><u>23.341</u></u>

Las diferencias permanentes negativas corresponden, principalmente, a la dotación a efectuar al Fondo de la Obra Benéfico Social y la diferencia permanente positiva se corresponde con dotaciones a ciertos fondos de insolvencias.

Las diferencias temporales positivas recogen la dotación efectuada en el ejercicio a la cobertura estadística de insolvencias. Por su parte, las diferencias temporales negativas proceden de recuperaciones de fondos no considerados deducibles en el ejercicio en que fueron dotados.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>Impuesto devengado</u>	<u>Impuesto a pagar</u>
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	7.384	-
- Sobre base imponible	-	8.169
Deducciones		
- Por doble imposición	(766)	(766)
- Otras deducciones y bonificaciones	<u>(142)</u>	<u>(142)</u>
	<u><u>6.476</u></u>	<u><u>7.261</u></u>

Las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2004 ascienden a 4.243 miles de euros, y la Entidad ha procedido a minorarlos de "Otros activos" del activo del balance de situación adjunto al objeto de presentar en "Otros pasivos" (nota 12) únicamente el líquido a abonar a la Hacienda Pública por este concepto por 3.018 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad no mantiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por inversión en activos cualificados y por creación de empleo.

20. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional, excepto por 10 miles de euros procedentes de la sucursal de Lisboa (Portugal).

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de resultados del ejercicio 2004:

	<u>Miles de euros</u>
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	3.423
Informática	4.200
Comunicaciones	2.448
Publicidad y propaganda	998
Otros gastos	<u>5.891</u>
	<u>16.960</u>
Quebrantos extraordinarios	
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	69
Quebrantos de ejercicios anteriores	186
Otros quebrantos	<u>74</u>
	<u>329</u>
Beneficios extraordinarios	
Beneficios de ejercicios anteriores	842
Beneficios por enajenación de inmovilizado	784
Recuperación de otros fondos específicos	4.025
Otros	<u>13</u>
	<u>5.664</u>

21. OTRA INFORMACIÓN

Órganos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2004 por el conjunto de los miembros de los Órganos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios (*)	70
Dietas, desplazamientos y otros	<u>460</u>
	<u>530</u>

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

Asimismo los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	<u>Riesgos directos e indirectos</u>
Importe	196
Tipo de interés	4%-7%
Garantía	Hipotecaria y Personal
Plazo	2 – 15 años

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral.

Desglose por moneda

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2004 de 6.000 y 5.678 miles de euros, respectivamente.

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Entidad asciende a 839 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2004 presenta la siguiente distribución:

		Personas
Grupo 1	Nivel I	7
Grupo 1	Nivel II	43
Grupo 1	Nivel III	55
Grupo 1	Nivel IV	92
Grupo 1	Nivel V	118
Grupo 1	Nivel VI	63
Grupo 1	Nivel VII	119
Grupo 1	Nivel VIII	13
Grupo 1	Nivel IX	66
Grupo 1	Nivel X	49
Grupo 1	Nivel XI	72
Grupo 1	Nivel XII	129
Grupo 1	Nivel XIII	9
Grupo 2	Nivel I	1
Grupo 2	Nivel II	1
Grupo 2	Nivel III	10
Grupo 2	Nivel IV	3
Otros		12
		862

Los gastos de personal del ejercicio 2004 han ascendido a 39.979 miles de euros y presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	29.351
Cargas sociales	6.890
Dotaciones a fondos de pensiones internos	238
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.411
Otros conceptos	<u>1.089</u>
	<u>39.979</u>

Información relativa a la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, la Entidad deberá formular sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005, inclusive, de acuerdo con dicha Circular. Esta Circular adapta la normativa contable de las entidades de crédito españolas a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Circular 4/2004 requiere que, salvo por las excepciones incluidas en la Disposición Transitoria Primera, la información comparativa del ejercicio 2004 incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2005 sea preparada de acuerdo con las mismas normas. Esto implicará modificaciones en la valoración, clasificación y presentación de determinadas partidas del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2004, presentadas de acuerdo con la Circular 4/1991. Además, la citada Circular requiere que se incluyan en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 determinadas conciliaciones, para reflejar los impactos contables de la conversión de los fondos propios al inicio y al cierre del ejercicio 2004 y en el resultado de dicho ejercicio.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz está desarrollando el proceso de conversión a la Circular 4/2004, analizando los impactos contables de su aplicación y los relacionados con los distintos procesos afectados, entre ellos los vinculados a los sistemas de información. Los impactos contables finales, que dependerán, entre otros aspectos, de las opciones disponibles que sean seleccionadas por los administradores, se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Número de reclamaciones	Número de quejas	Total	Resolución favorable al reclamante	%	Importes solicitados (euros)	Importes devueltos (euros)	%
127	62	189	37	19,57	342.191,09	12.454,18	3,64

El plazo medio de contestación por parte del Servicio de Atención al Cliente a las reclamaciones presentadas por estos, no ha superado los 9 días.

Cuentas inactivas

El saldo de cuentas corrientes y libretas de ahorro abiertas en la Entidad, sobre las que no se ha practicado gestión alguna por los titulares en el plazo de 20 años es de 5 miles de euros.

Remuneraciones de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004 han ascendido a 62 miles de euros.

22. ACTUALIZACIÓN DE BALANCES REGULADA POR R.D.L. 7/1996 DE 7 DE JUNIO

En cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre detallamos la siguiente información:

- a) El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que fueron consideradas como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización sin practicar deducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuantos los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

Las partidas de las cuentas anuales afectadas son las siguientes:

- Activos materiales (Terrenos y edificios de uso propio y Otros inmuebles).
 - Otros pasivos.
 - Reservas de revalorización
- b) El movimiento de Reserva de Actualización, correspondió a la imputación a la misma del efecto impositivo de dicha actualización. El gravamen único se devengó y liquidó el día que se presentó la declaración relativa al período impositivo al que corresponde el balance actualizado.
- c) La actualización de elementos fue autorizada por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica. Correspondiendo el importe, en miles de euros, a los siguientes elementos:

	<u>Miles de euros</u>
• Terrenos y edificios de uso propio	
Edificios de uso propio	6.160
• Otros inmuebles	
Edificios O.B.S.	1.526
Otros	535
Edificios en renta	174
Solares	121

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio se estima en 192 miles de euros: 36 miles de euros como gasto de la Obra Benéfico Social y 156 miles de euros imputables a la actividad financiera.

El importe de la actualización neta acumulada es de 6.979 miles de euros.

23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2004 y 2003 que muestra los recursos financieros obtenidos en dichos ejercicios así como la aplicación de los mismos.

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	1. Recursos generados de las operaciones	32.456	49.926
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	12.000
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	77.027	48.032	3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	285.802	128.811	4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
5. Títulos de renta fija (incremento neto)	-	44.771	5. Títulos de renta fija (disminución neta)	69.943	-
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	6.641	-	6. Títulos de renta variable no Permanente (disminución neta)	-	17.922
7. Acreedores (disminución neta)	-	-	7. Acreedores (incremento neto)	256.272	173.667
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-	8. Empréstitos (incremento neto)	5.970	5.969
9. Adquisición de inversiones Permanentes			9. Venta de inversiones permanentes		
9.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	65	-	9.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
9.2 Compra de elementos de - inmovilizado material e inmaterial	8.307	30.792	9.2 Venta de elementos de - inmovilizado material e inmaterial	4.702	12.667
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	19.745	10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	8.499	-
	<u>377.842</u>	<u>272.151</u>		<u>377.842</u>	<u>272.151</u>

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es la siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
Resultado contable	22.012	26.517
Dotación neta a los fondos de insolvencias	9.607	5.558
Amortización directa de insolvencias	107	112
Amortización del inmovilizado no afecto a la Obra Social	4.977	5.017
Dotación neta al fondo de pensionistas interno	(122)	3.415
Dotación neta a otros fondos	(3.541)	10.562
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(773)	(538)
Saneamiento y corrección de coste de activos	189	(717)
	<u>32.456</u>	<u>49.926</u>

24. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte a la cuentas anuales adjuntas.

ANEXO I

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(miles de euros)

ACTIVO	2004	2003
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	72.737	60.703
Caja	36.020	35.929
Banco de España	36.465	24.774
Otros bancos centrales	252	-
DEUDAS DEL ESTADO	141.874	199.271
ENTIDADES DE CRÉDITO	511.004	433.654
A la vista	23.697	8.536
Otros créditos	487.307	425.118
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.840.772	1.564.463
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	65.117	77.719
De emisión pública	7.333	7.308
Otros emisores	57.784	70.411
Pro-memoria: Títulos propios		
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	31.812	28.788
PARTICIPACIONES	21.771	19.054
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	21.771	19.054
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	226	173
En entidades de crédito	-	-
Otras	226	173
ACTIVOS INMATERIALES	1.844	2.401
Gastos de constitución y de primer establecimiento	75	103
Otros gastos amortizables	1.769	2.298
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	5.266	6.427
Por integración global	-	-
Por puesta en equivalencia	5.266	6.427
ACTIVOS MATERIALES	87.227	87.977
Terrenos y edificios de uso propio	37.731	33.666
Otros inmuebles	34.202	38.908
Mobiliario, instalaciones y otros	15.294	15.403
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	19.862	26.701
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	16.179	15.860
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	494	51
Por integración global y proporcional	-	-
Por puesta en equivalencia	494	51
Por diferencias de conversión	-	-
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	-	-
Del grupo	-	-
De minoritarios	-	-
TOTAL ACTIVO	2.816.185	2.523.242

ANEXO I

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(miles de euros)

PASIVO	2004	2003
ENTIDADES DE CRÉDITO	9.420	13.516
A la vista	3.903	3.068
Otros débitos	5.517	10.448
DÉBITOS A CLIENTES	2.323.609	2.055.982
Depósitos de ahorro	2.249.140	1.972.046
- A la vista	1.229.967	1.120.608
- A plazo	1.019.173	851.438
Otros débitos	74.469	83.936
- A la vista	-	-
- A plazo	74.469	83.936
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	90.000	84.030
Bonos y obligaciones en circulación	90.000	84.030
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	71.529	57.925
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	12.744	11.870
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	15.170	18.855
Fondos de pensionistas	2.921	3.281
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	12.249	15.574
FONDOS PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	230	264
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	23.801	25.864
Del grupo	23.799	25.864
De minoritarios	2	-
PASIVOS SUBORDINADOS	57.061	57.061
INTERESES MINORITARIOS	1.309	1.292
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-
RESERVAS	202.095	187.506
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	6.784	6.784
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	2.429	2.289
Por integración global y proporcional	1.193	1.609
Por puesta en equivalencia	1.236	680
Por diferencias de conversión	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.816.185	2.523.242
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	49.703	48.360
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	49.180	47.813
Otros pasivos contingentes	523	547
COMPROMISOS	388.820	281.171
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	332.696	236.125

Otros compromisos

56.124

45.046

ANEXO I

Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(miles de euros)

	2004	2003
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	99.395	103.056
De los que: cartera de renta fija	12.255	12.944
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(26.692)	(29.282)
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.730	1.206
De acciones y otros títulos de renta variable	765	402
De participaciones	965	804
De participaciones en el grupo	-	-
a) <u>Margen De Intermediación</u>	74.433	74.980
COMISIONES PERCIBIDAS	16.021	13.212
COMISIONES PAGADAS	(1.988)	(2.172)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	6.646	7.547
b) <u>Margen Ordinario</u>	95.112	93.567
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	690	648
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(57.007)	(55.604)
De personal	(39.979)	(38.992)
de los de sueldos y salarios	(29.351)	(28.539)
Cargas sociales	(9.539)	(9.220)
de las de Pensiones	(2.649)	(2.672)
Otros gastos administrativos	(17.028)	(16.612)
AMORT. Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	(3.539)	(3.466)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(725)	(685)
c) <u>Margen de Explotación</u>	34.531	34.460
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	1.553	(231)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	2.550	1.602
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(32)	(1.029)
Correcciones de valores por cobro de dividendos	(965)	(804)
AMORTIZACIÓN DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	(763)	(764)
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	99	479
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	-	(50)
AMORT. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(9.309)	(5.356)
(Neto de fondos disponibles)		
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	-	-
(Neto de fondos disponibles)		
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.665	1.543
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(350)	(3.745)
d) <u>Resultado antes de Impuestos</u>	31.426	26.336
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(7.625)	(472)
e) <u>Resultado del ejercicio</u>	23.801	25.864
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	2	-
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	23.799	25.864

II. INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2004

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Informe de Gestión

Ejercicio 2004

El año 2004 ha finalizado en un contexto de desaceleración económica motivado en cierta medida por el elevado precio del petróleo. En la Unión Económica y Monetaria, la fortaleza del euro ha permitido que dicho efecto se atenúe, pero, por otro lado, ha perjudicado a las exportaciones. En nuestro país, la fuerte demanda interna ha contribuido a la obtención de un crecimiento económico mayor que el de nuestros socios comunitarios. Sin embargo el nivel de precios continúa manteniendo un diferencial que nos resta competitividad. Los tipos de interés del BCE, por su parte, continúan en niveles históricamente reducidos, sin movimientos desde junio de 2003, mientras que en EE.UU. se ha comenzado una senda alcista realizando consecutivas subidas del tipo oficial, y cerrando el ejercicio por encima de la referencia europea (en 25 puntos básicos). Respecto a la evolución de los mercados financieros, la principal referencia bursátil de nuestro país, el Ibex 35, ha cerrado por segundo año consecutivo un ejercicio positivo tras el nefasto trienio 2000-2003

En tal entorno económico, la Caja de Badajoz ha incrementado considerablemente las principales magnitudes de balance, a la vez que ha mejorado sus resultados. Las cifras más relevantes del cierre del ejercicio son las siguientes:

Los beneficios antes de impuestos se han situado en 28.488 miles de euros, registrando un crecimiento del 5,7% respecto al año anterior. La tasa de rentabilidad sobre activos medios se cifra en el 1,11%, superando en más de un 40% el dato medio obtenido por el sector (0,79%).

Los recursos propios en base consolidada, tras la distribución de beneficios, alcanzan un volumen de 296.579 miles de euros, lo que permite obtener un coeficiente de solvencia del 15,55%, casi duplicando el nivel mínimo del 8% que establece el supervisor.

El balance público se ha situado al cierre de 2004 en 2.826.883 miles de euros, experimentando un crecimiento del 10,90%. En cuanto a la evolución de las principales magnitudes, por el lado del pasivo, los recursos ajenos han alcanzado la cifra de 2.488.272 miles de euros, con un incremento del 11,78% interanual. En su composición destacan dos emisiones de títulos realizadas en el ejercicio: la 21ª emisión de cédulas hipotecarias por importe de 24 millones de euros y la participación en la emisión de una cédula hipotecaria única junto a otras cajas de ahorros, dirigida a mercados mayoristas internacionales por importe de 90 millones de euros.

En cuanto al activo, la inversión crediticia ha alcanzado un volumen de 1.873.964 miles de euros, mostrando un dinámico crecimiento interanual del 17,75%. Destacan los incrementos registrados por la cartera de efectos y por las operaciones con garantía hipotecaria, ambos por encima del 20%. La calidad de la cartera crediticia ha mejorado a lo largo del ejercicio, situándose la tasa de morosidad en el 0,84% al cierre de 2004.

En ambas magnitudes, tanto recursos como inversión, destaca el incremento producido en el epígrafe de no residentes, derivado de las operaciones generadas por la nueva sede de la Caja en Lisboa inaugurada en el último trimestre del año.

La cartera de valores se sitúa en 293.899 miles de euros, habiendo disminuido un 17,80% a lo largo del año. El principal descenso se ha registrado en la renta fija pública, mientras que la cartera de renta variable se ha incrementado un 8,17%.

Respecto al análisis de los principales epígrafes de la cuenta de resultados, los productos financieros han experimentado un leve descenso del 2,30%, mientras que los costes financieros se han contenido mucho más, reduciéndose un 8,78%. Estas partidas dan lugar a la obtención de un margen financiero o de intermediación de 75.128 miles de euros, manteniéndose prácticamente en niveles similares al año anterior. En términos de porcentaje sobre balance medio, el margen de intermediación representa un 2,92%.

El epígrafe de otros productos ordinarios (comisiones y resultados de operaciones financieras) contribuye muy positivamente con un crecimiento del 30,74%, dando lugar a un margen ordinario de 92.545 miles de euros representativo de un incremento del 4,84%. Su peso sobre balance medio se cifra en un 3,59%

La política de contención de costes aplicada por la Entidad ha permitido que los gastos de explotación crezcan un 2,68%, cifrándose al cierre del ejercicio en 61.097 miles de euros. Tras descontarlos, se obtiene el margen de explotación que alcanza los 31.448 miles de euros, registrando un importante crecimiento del 9,29% respecto a 2003. En términos de balance medio, dicho margen representa un 1,22%.

Tras descontar los saneamientos de créditos e incorporar otros resultados, se obtiene un beneficio antes de impuestos de 28.488 miles de euros que supone un incremento del 5,7% respecto al año anterior. Finalmente, los resultados después de impuestos se cifran en 22.012 miles de euros.

La propuesta de distribución de excedentes, aprobada por el Consejo de Administración y que se presenta a la Asamblea General, destina el 40% del beneficio después de impuestos a Obra Benéfico Social, lo que supone una cifra de 8.804 miles de euros, corroborando la firme apuesta de la Entidad por contribuir al desarrollo de su área de actuación en múltiples ámbitos: asistencial, cultural, así como al progreso económico general. El restante 60% de los beneficios, equivalente a 13.208 miles de euros, se dedica a incrementar las reservas internas, fortaleciendo los recursos propios que nos permiten contar con uno de los mejores niveles de solvencia del sector.

Estos resultados que acabamos de analizar, se complementan con otras actividades de diversificación que refuerzan la posición competitiva de la Caja. Así, en cuanto al Plan de Expansión de oficinas, durante el ejercicio 2004 la Caja ha abierto seis nuevas sucursales: tres en Badajoz capital, dos en la comunidad de Madrid (Las

Rozas y Alcorcón), así como la primera oficina operativa en el extranjero, abierta en el mes de octubre en Lisboa, con la que la Caja ha dado el paso definitivo hacia la internacionalización, fundando la sede de lo que será la futura red de la Caja en Portugal. De este modo, el número de oficinas al cierre del ejercicio se ha situado en 198, de las cuales el 27% se ubica en la denominada Red de Expansión, fuera de la provincia de Badajoz.

En el área tecnológica, merece especial reseña el avance del servicio de caja electrónica Línea CB que cuenta al cierre de 2004 con más de 37.000 clientes que han realizado un volumen de operaciones superior a los dos millones a lo largo del ejercicio. La presencia de la Caja en el canal de Internet permite una mayor agilidad y disponibilidad a los clientes, convirtiéndose en un complemento imprescindible para la oficina tradicional, como lo demuestran los crecimientos registrados, un 36% en el número de clientes y un 42% en el volumen de transacciones realizadas.

El presente análisis del ejercicio ha de completarse con una evaluación de la calidad de los riesgos asumidos y de las políticas y procedimientos empleados en las operaciones y actividades que la Entidad desarrolla.

En el mes de junio de 2004, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó la versión definitiva del “Marco revisado de convergencia internacional de medidas y normas de capital” (Basilea II), en el que se definen los principios básicos para el cálculo y supervisión de la solvencia mínima exigida a las entidades financieras. La Caja de Badajoz es consciente de que su estrategia de crecimiento debe ser compatible con el mantenimiento de la elevada solidez financiera demostrada hasta la fecha, y por ello viene avanzando en la mejora de los sistemas de identificación y cuantificación de los riesgos contraídos, asumiendo el determinante papel que el control global del riesgo tiene en la gestión, en línea con los postulados de Basilea II.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, la Caja tiene establecidos controles para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones. La adecuada gestión del riesgo crediticio viene permitiendo una mejora en la calidad del activo, registrándose en el ejercicio una disminución de los riesgos dudosos del 1,64%, lo que unido al notable crecimiento de la inversión crediticia ha permitido recortar la tasa de morosidad. No obstante, conscientes de la orientación que subyace en el texto de Basilea II, se está realizando un importante esfuerzo para la integración en la toma de decisiones de un grupo de herramientas de scoring y rating que permitan clasificar y evaluar la calidad crediticia de clientes y operaciones, para con posterioridad calcular la probabilidad de incumplimiento asociada a los mismos. Estas herramientas han sido desarrolladas en el marco del Proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos de CECA.

Respecto a la gestión del riesgo de mercado, existen en la Caja una serie de políticas de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento de los riesgos, tareas que son desarrolladas por el Comité de Mercados. La necesidad de controlar y gestionar este riesgo en un escenario caracterizado por la cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros, dio lugar a que la Caja se integrara en el correspondiente módulo del ya referido Proyecto Sectorial coordinado por CECA.

También el Comité de Mercados es el responsable de realizar el seguimiento y control de las políticas establecidas por la Entidad en relación al riesgo de liquidez. La gestión de dicho riesgo se centra en la coordinación de los vencimientos de activos y pasivos. Al cierre del ejercicio la posición neta de tesorería se sitúa en 557.868 miles de euros, registrando un crecimiento interanual del 16,02%. Las dos emisiones de títulos realizadas por la Caja durante el ejercicio han contribuido a incrementar la liquidez.

Para la gestión del riesgo de interés se utiliza el enfoque del gap de sensibilidad, valorando los distintos plazos de vencimiento de activos y pasivos, y realizando simulaciones para obtener una orientación sobre el impacto que tendrían en el margen financiero hipotéticos escenarios de tipos de interés.

Para finalizar, en materia de riesgo operacional, la Caja también participa en los desarrollos llevados a cabo en el seno del Proyecto Sectorial, el cual se ha centrado desde su inicio en tres objetivos básicos: la definición de los procesos de gestión, el desarrollo de los aspectos cualitativos, y la metodología para la valoración cuantitativa del riesgo operacional.

A lo largo del próximo año la Caja continuará trabajando en la mejora de los sistemas de control de riesgos, y en el desarrollo de los correspondientes modelos, caminando hacia lo que será el nuevo marco regulatorio que entrará en vigor a finales de 2006.

De cara al ejercicio 2005, la Caja centrará sus esfuerzos en el cumplimiento de las líneas básicas de actuación aprobadas por la Asamblea General. Entre los objetivos recogidos se encuentran el fortalecimiento de los recursos propios para garantizar la continuidad del elevado nivel de solvencia alcanzado, el crecimiento de las magnitudes básicas de balance, la mejora de la eficiencia y de la rentabilidad. Asimismo se contempla avanzar en los requerimientos de transparencia y buen gobierno, de acuerdo a la reciente regulación. Por último, figuran como estrategias básicas, además de las comentadas, la gestión activa de los recursos humanos, la política de expansión territorial y diversificación de actuaciones, así como nuevas iniciativas de carácter tecnológico de cara a la mejora de la productividad.

Los miembros del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en la reunión mantenida con fecha 31 de enero de 2005, formulamos las páginas 1 a 50 ambas inclusive y Anexo I, que comprenden la memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 así como al balance de situación y a la cuenta de resultados integrantes de las cuentas anuales a dicha fecha y a las páginas 1 a 4 que comprenden el informe de gestión.

Badajoz, 31 de enero de 2005

—
D. José Manuel Sánchez Rojas
Presidente

D. Emiliano Jiménez Aparicio
Vicepresidente Primero

—
D. Vicente Gimeno Benítez
Secretario

D. Pedro Acedo Penco
Vocal

—
D^a. Cecilia Sánchez Corbacho
Vocal

D. José Espinosa Bote
Vocal

—
D. Francisco García Ramos
Vocal

D. Narciso Colorado Zapata
Vocal

—
D. Germán López Iglesias
Vocal

D. Francisco Chávez Chávez
Vocal

—
D. Jesús Alonso Pintado
Vocal

D. Rafael Mena Miranda
Vocal

—
D. Antonio González Moreno
Vocal

D. Gregorio Ramírez Gordillo
Vocal

—
D. Emilio Cruz Villalón
Vocal

D. Antonio García Salas
Vocal

—
Dña. Demetria García Prieto
Vocal

D. José Antonio Marcos Blanco
Director General

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General del
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Consolidadas que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 1 de abril de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Consolidadas al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Consolidadas, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)

Luis M. Blasco Linares

11 de marzo de 2005

I. CUENTAS ANUALES

- * Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003**
- * Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003**
- * Memoria consolidada del ejercicio 2004**
- * Anexo I**
- * Anexo II**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

ACTIVO	2004	2003
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	72.737	60.703
Caja	36.020	35.929
Banco de España	36.465	24.774
Otros bancos centrales	252	-
DEUDAS DEL ESTADO	141.874	199.271
ENTIDADES DE CRÉDITO	511.004	433.654
A la vista	23.697	8.536
Otros créditos	487.307	425.118
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.840.772	1.564.463
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	65.117	77.719
De emisión pública	7.333	7.308
Otras emisiones	57.784	70.411
Pro.memoria: Títulos propios	-	-
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	31.812	28.788
PARTICIPACIONES	21.771	19.054
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	21.771	19.054
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	226	173
En entidades de crédito	-	-
Otras	226	173
ACTIVOS INMATERIALES	1.844	2.401
Gastos de constitución	75	103
Otros gastos amortizables	1.769	2.298
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	5.266	6.427
Por integración global	-	-
Por puesta en equivalencia	5.266	6.427
ACTIVOS MATERIALES	87.227	87.977
Terrenos y edificios de uso propio	37.731	33.666
Otros inmuebles	34.202	38.908
Mobiliario, instalaciones y otros	15.294	15.403
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	19.862	26.701
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	16.179	15.860
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	494	51
Por integración global y proporcional	-	-
Por puesta en equivalencia	494	51
Por diferencias de conversión	-	-
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
Del grupo	-	-
De minoritarios	-	-
TOTAL ACTIVO	2.816.185	2.523.242

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

PASIVO	2004	2003
ENTIDADES DE CRÉDITO	9.420	13.516
A la vista	3.903	3.068
A plazo o con preaviso	5.517	10.448
DÉBITOS A CLIENTES	2.323.609	2.055.982
Depósitos de ahorro	2.249.140	1.972.046
- A la vista	1.229.967	1.120.608
- A plazo	1.019.173	851.438
Otros débitos	74.469	83.936
- A la vista	-	-
- A plazo	74.469	83.936
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	90.000	84.030
Bonos y obligaciones en circulación	90.000	84.030
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	71.529	57.925
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	12.744	11.870
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	15.170	18.855
Fondos de pensionistas	2.921	3.281
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	12.249	15.574
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	230	264
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	23.801	25.864
Del grupo	23.799	25.864
De minoritarios	2	-
PASIVOS SUBORDINADOS	57.061	57.061
INTERESES MINORITARIOS	1.309	1.292
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-
RESERVAS	202.095	187.506
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	6.784	6.784
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	2.429	2.289
Por integración global y proporcional	1.193	1.609
Por puesta en equivalencia	1.236	680
Por diferencias de conversión	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.816.185	2.523.242
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	49.703	48.360
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	49.180	47.813
Otros pasivos contingentes	523	547
COMPROMISOS	388.820	281.171
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	332.696	236.125
Otros compromisos	56.124	45.046

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
(En miles de euros)

	2004	2003
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	99.395	103.056
De los que De la cartera de renta fija	12.255	13.944
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(26.692)	(29.282)
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.730	1.206
De acciones y otros títulos de renta variable	765	402
De participaciones	965	804
De participaciones en el grupo	-	-
a) Margen de intermediación	74.433	74.980
COMISIONES PERCIBIDAS	16.021	13.212
COMISIONES PAGADAS	(1.988)	(2.172)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	6.646	7.547
b) Margen ordinario	95.112	93.567
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	690	648
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(57.007)	(55.604)
De personal	(39.979)	(38.992)
de los que Sueldos y Salarios	(29.351)	(28.539)
Cargas sociales	(9.539)	(9.220)
de las que pensiones	(2.649)	(2.672)
Otros gastos administrativos	(17.028)	(16.612)
AMORT. Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	(3.539)	(3.466)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(725)	(685)
c) Margen de explotación	34.531	34.460
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	1.553	(231)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	2.550	1.602
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(32)	(1.029)
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(965)	(804)
AMORTIZACIÓN DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	(763)	(764)
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	99	479
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	-	(50)
AMORT. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(9.309)	(5.356)
(Neto de fondos disponibles)		
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	-	-
(Neto de fondos disponibles)		
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.665	1.543
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(350)	(3.745)
d) Resultado antes de impuestos	31.426	26.336
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(7.625)	(472)
e) Resultado del ejercicio	23.801	25.864
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	2	-
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	23.799	25.864

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada
Ejercicio 2004

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Entidad Financiera benéfico-social, exenta de lucro, creada el 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz. Su objeto social es la captación de ahorro popular, la difusión del crédito y la prestación de los servicios propios de su naturaleza, así como la realización de obras sociales.

La Entidad tiene domicilio social en la Plaza San Francisco de Badajoz y desarrolla su actividad a través de oficinas distribuidas en las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Coruña, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Asturias, La Rioja, Murcia, Valencia, Córdoba, Toledo, Valladolid, Burgos y León. Adicionalmente, en este ejercicio 2004 se ha abierto una oficina en Lisboa (Portugal).

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras, cuya actividad controla directamente. En la Nota 3 y en el Anexo I de esta memoria consolidada se muestran las informaciones significativas de las entidades que, junto con la Entidad, constituyen el Grupo.

Como Entidad de Ahorro Popular, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2004, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa mencionada.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 fue publicada la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adaptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

Dada la actividad de la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

El balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionados en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de las sociedades dependientes consolidadas habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas por los Administradores de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión del 28 de junio de 2004.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz presentan, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio 2003.

Recomendación de la Comisión Europea

En cumplimiento de la Recomendación realizada por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000, sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos similares con vistas a completar la información preceptiva en virtud de la Directiva 86/635/CE del Consejo sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas de los bancos y otras entidades financieras, se ha incluido en los diferentes epígrafes de la memoria y en el informe de gestión la información más significativa requerida en el Anexo de la propia Recomendación, teniendo en cuenta, como indica dicho Anexo, el principio de importancia relativa.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global o proporcional de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito que se recoge en la Circular 4/1991 del Banco de España, y los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas son los siguientes:

Denominación social y domicilio	Actividad	% de Participación		Miles de euros	
		Directa	Indirecta	Capital Social al 31.12.04	Valor contable de la inversión en Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31.12.04
Atalaya Inversiones, S.R.L (1) Pº de la Castellana, 89 Madrid	Toma de participaciones en sociedades	20,00%	-	162.645	32.529
Inmobiliaria Impulso XXI (2) Pº de San Francisco, 18 Badajoz	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y toma de participaciones en sociedades	100%	-	1.500	1.500
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. (1)	Tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos de sociedades no residentes	50,00%	-	33.629	20.177
Iniciativas Pacenses, S.A. (2)	Realización de iniciativas industriales y turística en Badajoz	35,08%	-	856	301

(1) Consolidadas por integración proporcional.

(2) Consolidadas por integración global.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la mencionada Circular, al cierre del ejercicio 2004 la Entidad ha valorado, por puesta en equivalencia, las siguientes sociedades asociadas:

Empresa Asociada	% de Participación		Miles de euros	
	Directa	Indirecta	Valor Contable	Fondo Fluctuación
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros	96%	-	3	-
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz	80%	-	48	-
Caterex, S.L	70%	-	65	8
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	33%	-	5 (*)	4

(*) El valor contable corresponde al desembolso del 25% del capital escriturado.

El balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos incluyen determinadas reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y presentación seguidos por las Sociedades consolidadas con los utilizados por la Caja. En el proceso de consolidación, todas las cuentas y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminadas.

En el Anexo I de esta memoria consolidada, se detalla la información más relevante de estas sociedades del grupo y asociadas.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>22.012</u>
Propuesta de distribución en la Entidad	
A Fondo de Obra Benéfico Social	8.804
A Reservas	<u>13.208</u>
	<u>22.012</u>

Los resultados de las Sociedades Dependientes serán aplicados en la forma en que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2004 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

a) Valoración de activos

a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo del balance de situación consolidado adjunto.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación consolidado, registrando esta situación en las correspondientes cuentas de orden.

a-2) Deudas del Estado, valores de renta fija y valores representativos del capital

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o en su defecto, del último día hábil anterior a dicha fecha, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en cuentas de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Renta fija

- Los activos adquiridos al descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de adquisición.

- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingresos financieros durante el período de carencia de intereses.
- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor del reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.
- Trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural. La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación de activo con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores, que se netea de dicha cuenta activa a efectos de su presentación en el balance de situación consolidado adjunto.
- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas son directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

Renta Variable

Se presentan a su precio de adquisición desembolsado o a su valor de mercado si éste fuera inferior. Los valores son saneados trimestralmente ajustando su valor al de mercado, bien por baja directa del activo, preceptiva cuando las correcciones valorativas tienen el carácter de irreversible y constituyen pérdidas realizadas, bien mediante la creación del fondo de fluctuación de valores con cargo a la oportuna dotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El mencionado valor de mercado se determina:

1. Para títulos con cotización oficial, tomando el menor valor entre el de cotización media del trimestre y el de cotización del último día hábil.
2. Para títulos no cotizados, tomando el valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible y considerando, en su caso, las plusvalías tácitas existentes en el momento de la compra que subsistan en el momento de la valoración.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien, estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación adjunto. Los valores que integran la cartera de participaciones permanentes del Grupo no cotizan en Bolsa y se ha obtenido su valor de mercado del valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible y considerando, en su caso, las plusvalías existentes en el momento de la compra que subsistan en el momento de la valoración.

a-3) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición para los bienes adquiridos a terceros (y al precio de coste resultante para los contruidos por la propia Entidad), actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas así como por el efecto de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Apartados 11, 18 y 23 de la Memoria) y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas y el fondo de cobertura del inmovilizado constituido por el Grupo.

El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que habían sido consideradas gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización, sin practicar reducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

La amortización se calcula linealmente, aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los bienes:

	%
Inmuebles	2
Instalaciones	6 – 10
Mobiliario	10
Equipos de automación	17 – 25
Vehículos	14

La depreciación de los elementos actualizados como consecuencia de la aplicación de la actualización comentada anteriormente, se calcula aplicando los coeficientes necesarios al objeto de que los bienes queden completamente amortizados, como máximo, en el mismo plazo de vida útil pendiente anterior al momento de la actualización.

a-4) Activos inmateriales

Corresponden a los gastos de adquisición de programas informáticos, que han sido capitalizados dado que su utilidad se extiende a varios ejercicios, además de gastos de primer establecimiento y constitución de las Sociedades Dependientes.

Se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa en un plazo de tres años contados desde el arranque de cada una de las aplicaciones correspondientes, o desde la fecha de pago.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, que sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. A partir de esa fecha, por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente al euro.

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Principio del devengo

En general, el Grupo registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija en situación de mora, litigio o de cobro dudoso, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.
- El impago de un recibo que incluya cuota de amortización de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados a partir de los tres meses del vencimiento. Estos intereses tienen reflejo en cuentas de orden.
- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

Los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

El Grupo califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco España.
- Riesgos de firma cuyo pago por el Grupo se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.
- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoratícia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin dotación específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa y que se exponen en el punto anterior, y el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, el Grupo está obligado a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2004 el Grupo ha procedido a dotar este concepto, de acuerdo con la forma indicada, en un importe de 5.688 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 22.356 miles de euros equivalentes al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2004 dicho fondo para la cobertura estadística de insolvencias ha alcanzado el importe de 15.523 miles de euros.

Por último, el Grupo dota un fondo de riesgo - país atendiendo a la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

e) Fondos de pensionistas

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Caja se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones. (Pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). A 31 de diciembre de 2004 la Caja mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente, mediante un fondo interno, pólizas de seguro y un fondo pensiones externo.

Con fecha 26 de julio de 1989, la Comisión Ejecutiva del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Caja promovió los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, "PPBADAJOZ", que se integraron en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. (Febadajoz, Fondo de Pensiones, figura inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-265, actuando Caja de Seguros Reunidos, S.A. como entidad gestora y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositario del mismo). Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A. con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

Con fecha 11 de diciembre de 1991, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones mencionados anteriormente presentaron una nueva solicitud a la Dirección General de Seguros para la aprobación de los correspondientes Planes de reequilibrio de conformidad con el siguiente articulado:

- Plan de Pensiones de Empleados
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial devengado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la pólizas de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
 - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.
- Plan de Pensiones de Pasivos
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial causado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la póliza de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.

Cuando se produzcan las contingencias de jubilación, invalidez o muerte, el pasivo actuarial causado que se deriva de dichas contingencias se transferirá en un plazo máximo de cuatro años. Como mínimo el importe transferido cubrirá permanentemente el pago de las pensiones causadas para los doce siguientes meses.

- Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

De los Planes de reequilibrio enunciados anteriormente, efectuados al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado el correspondiente al Plan de Pensiones de Pasivos con fecha 21 de enero de 1994 y el correspondiente al Plan de Pensiones de Activos con fecha 11 de octubre de 1994. De acuerdo con el Plan de Transferencias del Plan de Pensiones de Activos de Caja de Badajoz (PEBADAJOZ), en el ejercicio de 1995 quedó transferida la totalidad del Fondo de Pensiones Externo.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJOZ en el PEBADAJOZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 55.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2004.

f) Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre que derogó el Real Decreto 2575/82 de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado Fondo de Garantía de Depósitos se registra en resultados en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por 100 de los depósitos de las entidades adscritas a él.

La Circular 4/2001 de 24 de septiembre del Banco de España, desarrolló las cuestiones técnico – contables relativas al concepto de depósitos y valores garantizados (puestos de manifiesto en el RD 948/2001 de 3 de agosto) a tener en cuenta en la determinación del Fondo de Garantía de Depósitos. Las modificaciones introducidas en la mencionada Circular que afectan al estado M-1 se incluyeron por primera vez en el Balance reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2001.

La contribución realizada por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos en el ejercicio 2004 ha ascendido a un importe de 647 miles de euros.

g) Operaciones de futuro

El Grupo utiliza estos instrumentos como cobertura de posiciones patrimoniales. Los mismos corresponden a permutas financieras contratadas en mercados organizados.

Dichas operaciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden dentro del epígrafe de “Operaciones de futuro”, por el nominal de los activos subyacentes.

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto por otras de signo contrario o con posiciones propias de balance se reconocen simétricamente a las de las operaciones cubiertas. Dicho resultados se registran simétricamente a las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimientos o cargas asimiladas, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

El Grupo registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

i) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma de los epígrafes de “Acreedores, Administraciones Públicas Españolas” “Acreedores otros sectores residentes” y “Acreedores no residentes” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Débitos a clientes” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,3% al 0,5% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo no ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero.

j) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

Las diferencias positivas entre el precio de adquisición de acciones de sociedades dependientes o puestas en equivalencia y su valor teórico contable, en la medida en que no sean imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, se registran como fondo de comercio de consolidación.

En general, dichas diferencias, mientras se considera que mantienen su efectividad, se amortizan linealmente en un periodo máximo de 10 años, debido a que se considera que éste es el periodo durante el cual dichas inversiones contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo.

Cuando el precio pagado en las adquisiciones es inferior a su valor teórico contable surge una diferencia negativa de consolidación, que tiene la consideración de provisión y no puede abonarse a resultados salvo que corresponda a beneficios realizados.

6. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de euros	
Caja		36.020
En euros	35.943	
En moneda extranjera	<u>77</u>	
Banco de España		36.465
Cuentas corrientes	36.465	
Cheques y efectos	<u>-</u>	
Otros Bancos centrales		252
Cuentas corrientes	<u>252</u>	
		<u>72.737</u>

El saldo de Otros Bancos Centrales corresponde a la cuenta corriente en el Banco Central de Portugal, por la apertura de una oficina en dicho país.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

7. DEUDAS DEL ESTADO

Este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, recoge los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Letras del Tesoro	20.016
Otra deuda anotada	121.858
Otros títulos	-
Menos: Fondo de fluctuación de Valores	<u>-</u>
	<u>141.874</u>

Estos totales incluyen 107.710 miles de euros correspondientes a la cartera de inversión a vencimiento, siendo el resto cartera de inversión ordinaria de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 6/1994 del Banco de España (nota 10).

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2004 por esta rúbrica del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Letras del Tesoro</u>	<u>Otras Deudas Anotadas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	23.661	175.610
Altas	16.905	74.781
Bajas	(21.000)	(127.897)
Revalorizaciones/Saneamientos	<u>450</u>	<u>(636)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>20.016</u>	<u>121.858</u>

El movimiento del fondo de fluctuación de valores se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2004 el valor nominal de las Letras del Tesoro registradas ascendía a 20.500 miles de euros, por lo que la plusvalía pendiente de registro, si la Entidad las mantiene hasta su vencimiento, ascendería a 484 miles de euros.

Las Letras del Tesoro tienen vencimiento entre abril de 2005 y abril de 2006.

Los intereses devengados no vencidos de "Otra deuda anotada" ascienden al 31 de diciembre de 2004 a 4.746 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situación consolidado del Grupo incluye 65.851 miles de euros nominales cedidos con compromiso de recompra al sector privado, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor nominal	Valor Efectivo
A Acreedores		
Letras del Tesoro	7.833	7.606
Deuda del Estado	<u>58.018</u>	<u>66.863</u>
	<u>65.851</u>	<u>74.469</u>

Las citadas cesiones se encuentran registradas en el epígrafe “Débitos a clientes-otros débitos a plazo” del pasivo del balance de situación consolidado por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de España.

8. ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de estos capítulos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
A la vista		
Otras cuentas	23.697	3.903
Otros créditos-débitos		
Cuentas a plazo	424.903	608
Adquisición temporal de activos	62.404	-
Otras cuentas	<u>-</u>	<u>4.909</u>
	<u>511.004</u>	<u>9.420</u>
Por monedas		
Euros	509.987	4.511
Moneda extranjera	<u>1.017</u>	<u>4.909</u>
	<u>511.004</u>	<u>9.420</u>

En la r brica "Cuentas a plazo-Activo" se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes al 31 de diciembre de 2004, de las que se hab an devengado intereses por 149 miles de euros. Asimismo el apartado "Otras cuentas a la vista-Pasivo" recoge cuentas corrientes cuyos titulares son intermediarios financieros.

Los saldos activos y pasivos a plazo mantenidos por el Grupo presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2004.

Activo

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 Meses a 1 a�o	De 1 A�o a 5 a�os	M�s de 5 a�os	
Cuentas a plazo	404.840	1.816	18.247	-	424.903
Adquisici�n temporal de activos	62.404	-	-	-	62.404

Pasivo

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 Meses	De 3 meses a 1 a�o	De 1 A�o a 5 a�os	M�s de 5 a�os	
Cuentas a plazo	608	-	-	-	608
Otras cuentas	4.909	-	-	-	4.909

9. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros
Crédito a Administraciones Públicas Españolas	100.402
Riesgo corriente	99.956
Riesgo dudoso	<u>446</u>
Crédito a otros sectores residentes	1.753.710
Crédito comercial	142.042
Deudores con garantía real	1.012.872
Otros deudores a plazo	542.074
Deudores a la vista y varios	42.038
Riesgo dudoso	<u>14.684</u>
Crédito a no residentes	19.886
Riesgo corriente	19.272
Riesgo dudoso	<u>614</u>
Otros deudores Obra Social	5.920
Fondo de insolvencias	(38.839)
Cobertura específica	(9.273)
Cobertura genérica	(14.593)
Cobertura estadística	<u>(14.973)</u>
Fondo Riesgo – País	<u>(307)</u>
Total	<u><u>1.840.772</u></u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)	
En euros	1.838.266
En moneda extranjera	<u>2.506</u>
	<u><u>1.840.772</u></u>

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 5.d, el Grupo tiene clasificados como "Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso" riesgos por importe de 15.744 miles de euros. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales riesgos, el Grupo tiene dotado al 31 de diciembre de 2004 un fondo de insolvencias de 38.839 miles de euros (que incluye una cobertura genérica de 14.593 miles de euros y una cobertura estadística de 14.973 miles de euros), así como un fondo de riesgo - país de 307 miles de euros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2004 existen riesgos de firma por importe de 855 miles de euros considerados de dudosa recuperabilidad y contabilizados en cuentas de orden para los que existe un fondo de insolvencias de 1.037 miles de euros que incluye la provisión genérica sobre avales por importe de 479 miles de euros y la provisión estadística por importe de 301 miles de euros. Dicho fondo se halla registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto a la fecha citada.

El movimiento experimentado por los “Activos dudosos” durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	16.006
Adiciones	4.341
Activos en suspenso	(338)
Recuperaciones	<u>(4.265)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u><u>15.744</u></u>

Por su parte, el movimiento de la totalidad de los fondos de insolvencias (incluido el fondo de riesgo - país) durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	31.731
Dotación neta del ejercicio 2004	11.126
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(1.519)
Utilizaciones	(167)
Traspaso al fondo de cobertura de inmovilizado (Nota 11)	<u>(207)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u><u>40.964</u></u>

El fondo de insolvencias se desglosa en los siguiente epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004:

	Miles de euros			
	Fondo específico	Fondo genérico	Fondo estadístico	Total
Préstamos y créditos	9.580	14.593	14.973	39.146
Títulos de renta fija (Nota 10)	-	532	249	781
Riesgos de firma (Nota 16)	257	479	301	1.037
	9.837	15.604	15.523	40.964

Las hipotecas que garantizan los préstamos y créditos hipotecarios se encuentran afectas en garantía del capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz vigentes al 31 de diciembre de 2004.

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del 4,67% al cierre del ejercicio 2004.

Al 31 de diciembre de 2004 el crédito a los sectores público y privado (residentes y no residentes) del Grupo presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros						Total
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
Crédito al sector público	-	824	10.638	47.912	36.759	3.823	99.956
Crédito al sector privado							
• Crédito comercial	92	116.814	24.304	832	-	-	142.042
• Deudores con garantía real	-	40.257	78.255	145.468	748.892	-	1.012.872
• Otros deudores a plazo	-	33.952	154.974	251.729	101.419	-	542.074
• Deudores a la vista y varios	36.421	-	-	-	-	5.617	42.038
• Crédito a no residentes	11	24	105	13.669	5.459	4	19.272
Activos dudosos	-	-	-	-	-	15.744	15.744

10. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de renta fija	7.333
De emisión pública	
Administraciones territoriales	3.771
Otras administraciones públicas	-
No residentes	3.605
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Menos: Provisión genérica (Nota 9)	(36)
Menos: Provisión estadística (Nota 9)	<u>(7)</u>
Otros emisores	57.784
Entidades de crédito residentes	4.677
Otros sectores residentes	6.386
Entidades de crédito no residentes	1.779
Otros sectores no residentes	45.680
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Menos: Provisión genérica (Nota 9)	(496)
Menos: Provisión estadística (Nota 9)	<u>(242)</u>
Valores propios	-
Títulos hipotecarios	-
Otros valores de renta fija	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>-</u>
	<u>65.117</u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)	
En euros	62.803
En moneda extranjera	<u>2.314</u>
	<u>65.117</u>

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran pignorados parte de los títulos de renta fija del Grupo en garantía del contrato de crédito con prenda de valores suscrito entre Banco de España y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz. El valor nominal de estos títulos a 31 de diciembre de 2004 asciende a 13.572 miles de euros.

La composición de la cartera de valores de renta variable al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros
Acciones y otros títulos de renta variable	31.812
De entidades de crédito	2.053
De otros sectores residentes	30.004
De no residentes	2.361
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(2.606)
Participaciones	21.771
En entidades de crédito	-
Otras	21.771
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Participaciones en empresas del grupo	226
En entidades de crédito	-
Otras	226
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
	<u>53.809</u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)	
En euros	53.809
En moneda extranjera	-
	<u>53.809</u>

Dentro del epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable de otros sectores residentes” se incluyen 2.788 miles de euros correspondientes a la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social.

La cartera de valores del Grupo presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros		
	Participaciones y participaciones en empresas del grupo	Resto	Total
Títulos de renta fija			
Con cotización en bolsa	-	65.898	65.898
Sin cotización en bolsa	-	-	-
Títulos de renta variable			
Con cotización en bolsa	20.532	17.669	38.201
Sin cotización en bolsa	<u>1.465</u>	<u>16.749</u>	<u>18.214</u>
	<u>21.997</u>	<u>100.316</u>	<u>122.313</u>

Durante el ejercicio 2004 la cartera de valores del Grupo ha experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.03	Altas	Bajas	Traspasos	Revalorización actualización saneamiento	Actualización consolidac.	Saldo al 31.12.04
<u>Participaciones y participaciones en empresas del Grupo</u>							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos españoles de renta variable	19.227	1.259	(327)			1.838	21.997
	<u>19.227</u>	<u>1.259</u>	<u>(327)</u>			<u>1.838</u>	<u>21.997</u>
<u>Resto</u>							
Títulos de renta fija							
- De emisión pública:							
Administraciones territoriales	3.745	-	-	-	26	-	3.771
Otras administraciones públicas no residentes	3.605	-	-	-	-	-	3.605
- Otros emisores:							
Entidades de crédito	6.494	-	-	-	(38)	-	6.456
Otros sectores residentes	13.656	-	(7.332)	-	62	-	6.386
No residentes	51.133	-	(5.400)		(53)	-	45.680
	<u>78.633</u>	<u>-</u>	<u>(12.732)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>65.898</u>
Títulos de renta variable							
- Acciones y otros títulos de renta variable:							
De entidades de crédito	884	15.412	(13.954)	-	(289)	-	2.053
De otros sectores residentes	28.692	49.732	(48.386)	-	(34)	-	30.004
De no residentes	1.979	2.094	(1.756)	-	44	-	2.361
	<u>31.555</u>	<u>67.238</u>	<u>(64.096)</u>	<u>-</u>	<u>(279)</u>	<u>-</u>	<u>34.418</u>
	<u>129.415</u>	<u>68.497</u>	<u>(77.155)</u>		<u>(282)</u>	<u>1.838</u>	<u>122.313</u>

En el ejercicio 2000 Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz participó en la constitución de la Sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L. con una participación del 20% y un valor nominal y efectivo de 13.541 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 2.669 y 5.802 miles de euros en cada una de las ampliaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2002 Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ha participado en las dos ampliaciones de capital que ha realizado la sociedad con un valor nominal y efectivo de 9.967 y 550 miles de euros, en cada una de las ampliaciones, manteniendo el 20% de participación en la misma.

En la nota 3 y en el Anexo I se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo Consolidado, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2004 la cartera de valores del Grupo, considerando la parte clasificada como Deuda del Estado (nota 7) presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

	Miles de euros		
	Renta fija	Renta variable	Total
Cartera de negociación	-	7.525	7.525
Cartera de inversión ordinaria	77.820	26.893	104.713
Cartera de inversión a vencimiento	129.952	-	129.952
Cartera de participaciones permanentes	-	21.997	21.997
	<u>207.772</u>	<u>56.415</u>	<u>264.187</u>

El valor a precios de mercado en renta fija de la cartera de inversión ordinaria en el Grupo asciende a 82.784 miles de euros y el de la cartera a vencimiento a 140.425 miles de euros.

Los criterios seguidos por el Grupo para clasificar su cartera de valores en las categorías antes mencionadas han sido los siguientes:

Cartera de renta variable

Está clasificada en cartera de:

- Negociación

Los valores incluidos en esta cartera son los destinados por el Grupo para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios. Estos títulos gozan de la máxima garantía y liquidez en el mercado.

- Participaciones permanentes (Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo).

Los valores incluidos en esta cartera, son los de aquellas sociedades en las que el Grupo mantiene una vinculación duradera y contribuyen a su actividad.

- Cartera de inversiones ordinaria.

En esta cartera están clasificados el resto de los valores, que anteriormente figuraban en la cartera de inversión, son valores cuyo plazo de permanencia es más estático y duradero, sin renunciar en un momento determinado a los beneficios que por las variaciones de sus precios en el mercado, puedan producirse.

Cartera de renta fija

Está clasificada en cartera de:

- Cartera de inversiones a vencimiento
El Grupo mantiene cartera a vencimiento en renta fija, con un precio de adquisición corregido al 31 de diciembre de 2004 por importe de 129.952 miles de euros teniendo una capacidad financiera para hacerlo por importe de 180.304 miles de euros de acuerdo con el punto III de la norma octava de la Circular 6/94.
- Cartera de inversiones ordinaria

El resto de la cartera de renta fija se clasificó como de inversión ordinaria.

En el presente ejercicio no se han producido traspasos entre las diferentes carteras.

Durante el ejercicio 2004 el fondo de fluctuación de valores ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.767
Dotaciones netas del ejercicio 2004	191
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	<u>(274)</u>
Utilizaciones	<u>(78)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>2.606</u>

El fondo de fluctuación de valores del Grupo al 31 de diciembre de 2004 se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
De renta fija	
De deuda del Estado (ver nota 7)	-
De otros emisores	-
De renta variable	
De acciones y otros títulos de renta variable	2.606
De participaciones	<u>-</u>
	<u>2.606</u>

Al 31 de diciembre de 2004 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija ascienden a 6.339 miles de euros, de los que 18 miles de euros corresponden a títulos en moneda extranjera, no existiendo intereses vencidos pendientes de cobro de importe significativo.

Durante el ejercicio 2005 se producirán vencimientos de títulos de renta fija que forman parte de la cartera de valores y de Deudas del Estado, al 31 de diciembre de 2004 por importe efectivo de 29.534 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2004 es del 5,06%.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 el Grupo ha percibido 1.730 miles de euros en concepto de dividendos de su cartera de renta variable de los que 965 corresponden a su cartera de participaciones.

Asimismo, dentro del apartado de “Acciones y otros títulos de renta variable” al 31 de diciembre de 2004 el Grupo incluye las siguientes inversiones en fondos de inversión mobiliaria.

	Miles de euros	
	Valor de adquisición	Valor Liquidativo
AC Emergentes, FI	1.202	789
AC Tecnológico, FI	2.104	519
AC Selección Garantizado, FI	186	196
AC Capital Premier, F.C.R.	439	576
Cajas Españolas de Ahorro, SICAV	1.803	1.768
AC Multiestrellas 20, FI	2.211	2.288
AC Multiestrellas 35, FI	48	47
AC Multiestrellas 50, FI	48	45
AC Multiestrellas 65, FI	48	43
AC Multiestrellas 90, FI	48	39
AC Gestión Dinámica, FI	1.000	1.003
AC Small Caps, FI	<u>1.000</u>	<u>1.009</u>
	<u>10.137</u>	<u>8.322</u>

Del fondo de fluctuación de valores constituido al 31 de diciembre de 2004, un importe 2.104 miles de euros cubre, principalmente, la pérdida de valor de los fondos AC Emergentes, F.I. y AC Tecnológico, F.I. y la pérdida de valor de la participación en Cajas Españolas de Ahorro, SICAV.

La rentabilidad anual equivalente obtenida durante el ejercicio 2004 por las participaciones en fondos de inversión ha oscilado entre el -1,06% y el 9,02%.

11. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2004 los activos materiales del Grupo presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmuebles	53.683	(8.461)	45.222
Mobiliario, instalaciones y otros	54.471	(39.826)	14.645
Menos: fondo de cobertura del inmovilizado	-	-	(905)
			<u>58.962</u>
Inmovilizado Obra Social			
Inmuebles	31.285	(3.669)	27.616
Mobiliario, instalaciones y otros	<u>2.297</u>	<u>(1.648)</u>	<u>649</u>
			<u>28.265</u>
Total activos materiales			<u><u>87.227</u></u>

El coste y la amortización acumulada de los activos materiales del Grupo Consolidado han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2004.

	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Inmovilizado inmaterial	
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones
<u>Coste</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2003	52.955	52.061	31.285	2.194
Altas	5.294	2.007	-	103
Bajas	(3.642)	(521)	-	-
Traspasos	<u>(924)</u>	<u>924</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>53.683</u>	<u>54.471</u>	<u>31.285</u>	<u>2.297</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2003	(7.687)	(37.290)	(3.064)	(1.562)
Dotaciones	(866)	(2.678)	(605)	(86)
Retiros	<u>92</u>	<u>142</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u><u>(8.461)</u></u>	<u><u>(39.826)</u></u>	<u><u>(3.669)</u></u>	<u><u>(1.648)</u></u>

Según se indica en el punto 5.a.3 Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz actualizó en el ejercicio 1996 los valores del inmovilizado material al amparo de la normativa establecida en el R.D. 7/1996 de 7 de junio, actualización de la que se derivaron incrementos del valor de los elementos según lo expuesto en la Nota 23.

El Grupo tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado, objeto de desinversión preferente. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2004:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	915
Dotación del ejercicio 2004	76
Fondos recuperados	(293)
Traspaso del fondo de insolvencias (nota 9)	<u>207</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u><u>905</u></u>

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2004 han ascendido a 33 miles de euros.

El beneficio neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2004 por el Grupo ha ascendido a 715 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo Consolidado mantenía contabilizado inmovilizado material íntegramente amortizado por importe de 11.953 miles de euros.

El Grupo mantiene inmovilizado material ubicado fuera de España por un importe neto de 2.798 miles de euros.

12. ACTIVOS INMATERIALES, FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN Y DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

La composición del capítulo de Activos inmateriales del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2004 y su movimiento durante el ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros	
	Gastos de constitución y de primer establecimiento	Otros gastos Amortizables
Saldo a 31 de diciembre de 2003	103	2.298
Altas	-	904
Amortizaciones/Bajas	<u>(28)</u>	<u>(1.433)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2004	<u>75</u>	<u>1.769</u>

Por su parte, el Fondo de comercio de consolidación ha experimentado el siguiente movimiento a lo largo del ejercicio 2004:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	6.427
Adicciones	-
Reducciones por ventas	(398)
Amortizaciones	<u>(763)</u>
Saldo final	<u>5.266</u>

El detalle del saldo del “Fondo de Comercio de Consolidación” el 31 de diciembre de 2004, en función de la Sociedad que lo originó es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Campofrio, S.A.	971
Uralita, S.A.	452
Grupo empresarial ENCE, S.A.	412
Enagas, S.A.	3.328
SOS Arana Alimentación, S.A.	<u>103</u>
	<u>5.266</u>

Todas estas sociedades se integran en la consolidación por el método de valoración de la puesta en equivalencia. Dichas participaciones proceden de la consolidación del subgrupo consolidado de Atalaya Inversiones, S.R.L.

El movimiento en el ejercicio 2004 del capítulo de “Diferencias negativas de consolidación” ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	264
Adicciones	12
Reducciones	<u>(46)</u>
Saldo final	<u>230</u>

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 en función de la sociedad que origina la “Diferencia negativa de consolidación” se muestra en el cuadro siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Tubacex, S.A. (1)	58
Agencia de Viajes Caja de Badajoz, S.A.	1
Tavex Algodonera, S.A. (1)	112
Guadianapark, S.A.	30
Caterex, S.L.	4
Caja Badajoz Agencia de Seguros, S.L.	<u>25</u>
	<u>230</u>

(1) Participaciones procedentes de la consolidación del subgrupo consolidado de Atalaya Inversiones, S.R.L.

Todas estas sociedades se integran en la consolidación por el método de valoración de la puesta en equivalencia.

13. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Operaciones en camino	101	223
Cheques a cargo de entidades de crédito	5.872	-
Hacienda Pública deudora – acreedora	9.858	6.366
Cuentas de Recaudación Seguridad Social	-	13.576
Cuentas de Recaudación Administraciones Locales y Autonómicas	-	179
Obligaciones a pagar	-	408
Fianzas dadas en efectivo	297	-
Fondo Obra Social	-	42.827
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	3.457	849
Operaciones financieras pendientes de liquidar	6	5.986
Bloqueo de Beneficios	-	19
Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero	83	-
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	-	1.096
Otros conceptos	188	-
	<u>19.862</u>	<u>71.529</u>

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorro destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas y al Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Fondo de la Obra Social	50.925
Gastos de mantenimiento de 2004	<u>(8.098)</u>
	<u>42.827</u>

De acuerdo con la vigente normativa del Banco de España, en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se presenta el fondo de la Obra Benéfico Social, neto de los gastos de mantenimiento incurridos en 2004, que al 31 de diciembre de 2004 ascendían a 8.098 miles de euros.

La cuenta “Gastos de Mantenimiento” desempeña la función de cuenta de resultados de la Obra Benéfico - Social, y de acuerdo con la normativa vigente, se cancelará en el ejercicio siguiente con cargo al Fondo de la Obra Benéfico-Social sin que afecte a los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2004, el movimiento de las dotaciones a Obra Benéfico - Social ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	46.323
Distribución del excedente del ejercicio 2003	11.933
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2003	<u>(7.331)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>50.925</u>

Incluido en este saldo figura el efecto de la actualización practicada por la Caja al amparo de lo dispuesto en el RD 7/1996 por importe de 1.479 miles de euros.

De conformidad con lo indicado en el apartado 4, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye 8.804 miles de euros destinados al Fondo de la Obra Benéfico-Social, ascendiendo el fondo disponible de OBS para el ejercicio 2005 a 14.658 miles de euros.

El Grupo ha procedido a la contabilización del Impuesto sobre Sociedades mediante su imputación a gastos por 7.625 miles de euros, para una cuota líquida positiva de 8.411 miles de euros y con abono a "Otros pasivos" por el importe líquido a abonarse a la Hacienda Pública (4.157 miles de euros), una vez deducidos los pagos y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe conjunto de 4.254 miles de euros. Es por esta razón por la que no figuran estos conceptos en la rúbrica "Otros activos".

El Grupo mantiene registrado un impuesto anticipado de 9.589 miles de euros, como consecuencia, principalmente, de las diferencias temporales por dotaciones a la Provisión para Insolvencias.

14. DÉBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros
Depósitos de ahorro	
A la vista	1.229.967
Administraciones públicas	103.084
Cuentas corrientes	327.867
Cuentas de ahorro	794.578
No residentes	4.438
A plazo	1.019.173
Administraciones públicas	1.201
Imposiciones a plazo	1.007.586
No residentes	10.386
Otros débitos	
A la vista	-
A plazo	74.469
Cesión temporal de activos	74.469
	<u>2.323.609</u>
Por monedas	
En euros	2.322.840
En moneda extranjera	769
	<u>2.323.609</u>

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye las siguientes cédulas hipotecarias:

- Un importe de 60.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, tiene un tipo de interés del 4,507% y su vencimiento es 7 años a contar desde la fecha de la emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas II, Fondo de Titulización de Activos.
- Un saldo de 25.000 miles de euros que corresponde a una cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la entidad el 26 de junio de 2002 de conformidad con la anterior Ley; tiene un tipo de interés del 5,258% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión, Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas III, Fondo de Titulización de Activos.

- De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Valor Efectivo
Letras del Tesoro	7.833	7.606
Deuda Pública	<u>58.018</u>	<u>66.863</u>
	<u>65.851</u>	<u>74.469</u>

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Administraciones Públicas	356	845	-	-	1.201
Otros sectores residentes:					
Imposiciones a plazo	402.464	399.956	120.166	85.000	1.007.586
Cesión temporal de activos	66.475	7.677	317	-	74.469
Sector no residente	5.816	4.570	-	-	10.386

15. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado corresponde al valor de reembolso de los títulos hipotecarios emitidos por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en circulación al 31 de diciembre de 2004, según el siguiente detalle:

Emisión y serie	Fecha de emisión	Tipo de interés	Fechas de amortización	Miles de euros	
				Valor nominal	Valor de Reembolso
Cédulas hipotecarias 18ª (1)	30.09.01	2,25%	30.03.05	18.000	18.000
Cédulas hipotecarias 19ª (2)	22.05.02	2,25%	22.11.05	24.000	24.000
Cédulas hipotecarias 20ª (3)	10.06.03	2,00%	10.12.06	24.000	24.000
Cédulas hipotecarias 21ª (4)	17.05.04	1,90%	17.11.07	24.000	24.000
				<u>90.000</u>	<u>90.000</u>

- (1) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.
- (2) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (3) A partir del 11 de junio de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (4) A partir del 18 de noviembre de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá incrementando en 0,15 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondientes al mes de septiembre de cada año.

Durante el ejercicio 2004 han vencido cédulas por un importe total de 18.030 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005 vencerán títulos por un importe de 42.000 miles de euros.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz afecta expresamente en garantía de los títulos hipotecarios las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor.

16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este apartado del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de pensionistas	2.921
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes (ver nota 9)	1.037
Otros fondos específicos	<u>11.212</u>
	<u>15.170</u>

Durante el ejercicio 2004 el movimiento experimentado en la Entidad por el Fondo de pensiones y obligaciones similares, y por otros Fondos especiales, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Fondo de Pensiones y Obligaciones similares</u>	<u>Otros fondos Específicos</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2003	<u>3.281</u>	<u>14.659</u>
Dotación neta del ejercicio 2004	238	-
Fondo recuperados ejercicios anteriores	(360)	(3.447)
Fondos utilizados	<u>(238)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>2.921</u>	<u>11.212</u>

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2004 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Personal pasivo	26.199
Personal activo	39.995
Por servicios pasados	29.160
Por servicios futuros	10.835
	<u>66.194</u>

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/p
- b) Tasa nominal de actualización del 4%

c) Tasa de revisión de pensiones, 1%

d) Invalidez

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25

e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.

f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%

g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.

h) El método de cálculo de los servicios pasados, consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2004 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Compromiso por pensiones causadas	26.199
Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>29.160</u>
Pasivo actuarial	<u>55.359</u>
Contratos de seguro	3.274
Planes de pensiones	49.380
Fondo de Pensiones Interno	2.921
Déficit asumido por terceros	<u>18</u>
Total cubierto	<u>55.593</u>
Exceso	<u><u>234</u></u>

Asimismo, en el epígrafe de “Cuentas de periodificación” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, se incluye un importe adicional de 417 miles de euros afecto a la cobertura de compromisos futuros por pensiones.

El saldo de la cuenta de “Otros fondos específicos” recoge básicamente provisiones constituidas por el Grupo para cubrir pasivos ciertos o contingentes, de carácter específico.

17. PASIVOS SUBORDINADOS

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto corresponde al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en circulación al 31 de diciembre de 2004, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de euros		Interés anual (2)	Vencimiento
	Valor nominal	Valor reembolso		
Diciembre – 88 (1)	9.015	9.015	3,75%	Perpetua
Noviembre – 98 (1)	12.020	12.020	3,25%	Perpetua
Diciembre – 99 (1)	6.011	6.011	3,75%	Perpetua
Noviembre – 00 (1)	9.015	9.015	3,25%	Perpetua
Octubre – 01	9.000	9.000	3,25%	Octubre-21
Junio – 03	12.000	12.000	2,25% (3)	Diciembre-23
	<u>57.061</u>	<u>57.061</u>		

- (1) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (2) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2, 1,5, 2, 1,5 y 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre para la emisión 12/88, septiembre para las emisiones 11/98, 12/99 y 11/00 y junio para emisión 10/01.
- (3) A partir de 11 de junio de 2004. el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará incrementando 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Las presentes emisiones se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y al Real Decreto 1343/92, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y han sido cubiertas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2004, la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 57.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Durante el ejercicio 2004 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 1.818 miles de euros de los que se han pagado 1.617 miles de euros, figurando el resto entre las cuentas de periodificación del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

18. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación al consolidado 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Otras reservas	202.095
Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio	6.784
Reservas en sociedades consolidadas	2.429
Pérdidas en sociedades consolidadas	<u>(494)</u>
	<u><u>210.814</u></u>

Las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas presentan el siguiente desglose:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Reservas en Sociedades consolidadas</u>	<u>Pérdidas en Sociedades consolidadas</u>
Por integración global y proporcional		
Iniciativas Pacenses, S.A.	407	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	72	-
Atalaya Inversiones, S.R.L.	267	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	26	-
Sagane Inversiones, S.L.	<u>421</u>	<u>-</u>
	<u><u>1.193</u></u>	<u><u>-</u></u>
Por puesta en equivalencia		
Agencia de Viajes de Caja Badajoz, S.A.	54	-
Caterex, S.L.	22	-
Caja Badajoz Agencia de Seguros, S.L.	1	-
Tubacex, S.A.	24	-
Essex, S.A.	18	-
Tavex Algodonera, S.A.	50	-
Grupo Empresarial ENCE, S.A.	343	-
Enagas, S.A.	393	-
SOS Arana Alimentación, S.A.	331	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios	-	4
Campofrio, S.A.	-	121
Uralita, S.A.	<u>-</u>	<u>369</u>
	<u><u>1.236</u></u>	<u><u>494</u></u>

A continuación detallamos los movimientos del ejercicio 2004 de estos apartados del balance de situación consolidado:

	Miles de euros			
	Reservas Generales	Reservas por regularización de balances	Reservas en soc. consolidadas	Perdidas en soc. consolidadas
Saldo a 31 de diciembre de 2003	187.506	6.784	2.289	51
Distribución del excedente de la Caja del ejercicio 2003	14.585	-	-	-
Movimientos de consolidación	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>140</u>	<u>443</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>202.095</u>	<u>6.784</u>	<u>2.429</u>	<u>494</u>

La Caja se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre actualizaciones del inmovilizado material habiendo procedido a realizarla de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, creando a tal efecto una reserva de carácter indisponible que se incluye en los Fondos propios de la misma. El efecto de la actualización que se realizó fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Efecto de la actualización	8.516
Actualización de inmovilizado de la O.B.S.	(1.527)
Efecto impositivo de la actualización	<u>(205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>6.784</u>

El efecto impositivo de la revalorización por importe de 205 miles de euros se registró en el ejercicio 1997, momento de su ingreso, con cargo a la reserva de revalorización R.D.L. 7/1996.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir del 31 de diciembre de 1999, (3 años desde la fecha del balance en el que constan las operaciones de actualización).

A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de entidades de crédito, modificó el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, sobre creación de Cajas de Ahorro y distribución de los beneficios líquidos de estas entidades, fijando el fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional en 18.030 miles de euros. Asimismo, estableció una serie de requisitos para aquellas entidades cuyos recursos propios, al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, fueran inferiores al fondo de dotación mínimo establecido, lo que no es de aplicación para la Entidad, como se observa en la presente Nota.

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1995 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Los recursos propios computables y los necesarios al 31 de diciembre de 2004, presentan el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas generales y fondo de dotación	202.099
Reserva de revalorización	6.784
Activos inmateriales	(1.844)
Fondo de comercio de consolidación	(5.266)
Financiaciones subordinadas computables	57.061
Fondo de la Obra Benéfico-Social permanente	21.293
Pérdidas en sociedades consolidadas	(494)
Resultados consolidados del ejercicio	13.208
Intereses de minoritarios	1.309
Reservas en sociedades consolidadas	<u>2.429</u>
Total recursos propios computables	296.579
Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	<u>152.625</u>
Superávit	<u><u>143.954</u></u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, el Grupo viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica (Nota 5 apartado f).

19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden del Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2004, incluyen los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	<u>49.703</u>
Descuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	48.325
Otros pasivos contingentes	-
Créditos Documentarios	523
Pasivos contingentes dudosos	855
Compromisos	<u>388.820</u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	332.696
Otros compromisos	56.124

Otros compromisos no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Operaciones de futuro	
Compraventas de divisas	122
Opciones	30.711
Otras operaciones sobre tipos de interés	<u>245.000</u>
	<u>275.833</u>
Otros compromisos	
Riesgos por pensiones no causadas	
- Devengados	-
- No devengados	10.835
Otros compromisos por pensiones	<u>-</u>
	<u>10.835</u>
Otras cuentas de orden	
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	665
Activos en suspenso regularizados	18.163
Valores propios en poder de otras entidades	234.055
Valores confiados por terceros y en poder de otras entidades	536.141
Otras cuentas de orden	253.094
Activos afectos a obligaciones propias	13.572
Efectos condicionales y otros valores recibidos/enviados en comisión de cobro	<u>19.853</u>
	<u>1.075.543</u>

20. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La consolidación no es aplicable a efectos fiscales y en consecuencia, cada entidad presenta separadamente su declaración.

La Caja tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorro y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Los cálculos necesarios para determinar la provisión para el pago del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, partiendo del resultado contable consolidado del ejercicio 2004, son los siguientes:

	Miles de euros		Saldo
	Aumentos	Disminuciones	
Resultados consolidados del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades			31.426
Diferencias permanentes	1.536	(8.925)	<u>(7.389)</u>
Resultado contable ajustado			24.037
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	5.688	-	5.688
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.446)	<u>(3.446)</u>
Base imponible agregada del ejercicio			<u>26.279</u>

Las diferencias permanentes negativas corresponden, principalmente, a la dotación a efectuar al Fondo de la Obra Benéfico Social y la diferencia permanente positiva se corresponde con dotaciones a ciertos fondos de insolvencias.

Las diferencias temporales positivas recogen la dotación efectuada en el ejercicio a la cobertura estadística de insolvencias. Por su parte, las diferencias temporales negativas proceden de recuperaciones de fondos no considerados deducibles en el ejercicio en que fueron dotados.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	8.412	-
- Sobre base imponible	-	9.198
Deducciones		
- Por doble imposición	(766)	(766)
- Otras deducciones y bonificaciones	(142)	(142)
Ajustes por el proceso de consolidación	121	121
	<u>7.625</u>	<u>8.411</u>

Las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2004 ascienden a 4.254 miles de euros, y la Caja ha procedido a minorarlos de "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado adjunto al objeto de presentar en "Otros pasivos" únicamente el líquido a abonar a la Hacienda Pública por este concepto por 4.157 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo no mantiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por inversión en activos cualificados y por creación de empleo.

21. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos del Grupo corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional, excepto por 10 miles de euros procedentes de la sucursal de Lisboa (Portugal).

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

	Miles de euros
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	3.423
Informática	4.200
Comunicaciones	2.448
Publicidad y propaganda	998
Otros gastos	<u>5.959</u>
	<u>17.028</u>

	<u>Miles de euros</u>
Quebrantos extraordinarios	
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	69
Quebrantos de ejercicios anteriores	198
Otros quebrantos	83
	<u>350</u>
Beneficios extraordinarios	
Beneficios por enajenación de inmovilizado	784
Beneficios de ejercicios anteriores	843
Recuperación de otros fondos específicos	4.025
Otros	13
	<u>5.665</u>

La contribución al resultado consolidado neto del ejercicio 2004 de cada una de las sociedades consolidadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	20.234
Iniciativas Pacenses, S.A.	3
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	14
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	3
Atalaya Inversiones, S.R.L.	3.547
	<u>23.801</u>

22. OTRA INFORMACIÓN

Órganos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2004 por el conjunto de los miembros de los Órganos de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios (*)	70
Dietas, desplazamientos y otros	460
	<u>530</u>

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad, los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

Asimismo los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	Riesgos directos e indirectos
Importe	196
Tipo de interés	4%-7%
Garantía	Hipotecaria y Personal
Plazo	2 – 15 años

La Caja no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral.

Desglose por moneda

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2004 de 6.000 y 5.678 miles de euros, respectivamente.

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Caja asciende a 839 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2004 presenta la siguiente distribución:

		Personas
Grupo 1	Nivel I	7
Grupo 1	Nivel II	43
Grupo 1	Nivel III	55
Grupo 1	Nivel IV	92
Grupo 1	Nivel V	118
Grupo 1	Nivel VI	63
Grupo 1	Nivel VII	119
Grupo 1	Nivel VIII	13
Grupo 1	Nivel IX	66
Grupo 1	Nivel X	49
Grupo 1	Nivel XI	72
Grupo 1	Nivel XII	129
Grupo 1	Nivel XIII	9
Grupo 2	Nivel I	1
Grupo 2	Nivel II	1
Grupo 2	Nivel III	10
Grupo 2	Nivel IV	3
Otros		12
		862

Los gastos de personal del Grupo Consolidado del ejercicio 2004 han ascendido a 39.979 miles de euros y presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	29.351
Cargas sociales	6.890
Dotaciones a fondos de pensiones internos	238
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.411
Otros conceptos	<u>1.089</u>
	<u>39.979</u>

Información relativa a la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la legislación mercantil, en particular el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, y la Disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz deberá formular sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005, inclusive, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF adoptadas).

A estos efectos, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, que adapta la normativa contable de las entidades de crédito españolas a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005 serán las primeras que el Grupo Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz preparará aplicando las NIIF adoptadas.

Las NIIF adoptadas requieren que, salvo por las excepciones contempladas en la NIIF 1, la información comparativa del ejercicio 2004 incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 sea preparada de acuerdo con las mismas normas. Esto implicará modificaciones en la valoración, clasificación y presentación de determinadas partidas del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2004, presentadas de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados en España. Además, las NIIF adoptadas requieren que el Grupo incluya en las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2005 determinadas conciliaciones, para reflejar los impactos contables de la conversión en los fondos propios consolidados al inicio y al cierre del ejercicio 2004 y en el resultado consolidado de dicho ejercicio.

El Grupo está desarrollando el proceso de conversión a las NIIF adoptadas, analizando los impactos contables de su aplicación y los relacionados con los distintos procesos afectados, entre ellos los vinculados a los sistemas de información. Los impactos contables finales, que dependerán, entre otros aspectos, de las opciones disponibles que sean seleccionadas por los administradores y de las nuevas normas o interpretaciones finalmente adoptadas por la Unión Europea, se detallarán en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/737/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Número de reclamaciones	Número de quejas	Total	Resolución favorable al reclamante	%	Importes solicitados (euros)	Importes devueltos (euros)	%
127	62	189	37	19,57	342.191,09	12.454,18	3,64

El plazo medio de contestación por parte del Servicio de Atención al Cliente a las reclamaciones presentadas por estos, no ha superado los 9 días.

Cuentas inactivas

El saldo de cuentas corrientes y libretas de ahorro abiertas en la Entidad, sobre las que no se ha practicado gestión alguna por los titulares en el plazo de 20 años es de 5 miles de euros.

Remuneraciones de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales (individuales y consolidadas) del ejercicio 2004 han ascendido a 64 miles de euros.

23. ACTUALIZACIÓN DE BALANCES REGULADA POR R.D.L. 7/1996 DE 7 DE JUNIO

En cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre detallamos la siguiente información relativa a Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz:

- a) El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que fueron consideradas como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización sin practicar deducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

Las partidas de las cuentas anuales afectadas son las siguientes:

- Activos materiales (Terrenos y edificios de uso propio y Otros inmuebles).
 - Otros pasivos.
 - Reservas de revalorización
- b) El movimiento de Reserva de Actualización, correspondió a la imputación a la misma del efecto impositivo de dicha actualización. El gravamen único se devengó y liquidó el día que se presentó la declaración relativa al período impositivo al que corresponde el balance actualizado.
- c) La actualización de elementos fue autorizada por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica. Correspondiendo el importe, en miles de euros, a los siguientes elementos:

	<u>Miles de euros</u>
• Terrenos y edificios de uso propio	
Edificios de uso propio	6.160
• Otros inmuebles	
Edificios O.B.S.	1.526
Otros	535
Edificios en renta	174
Solares	121

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio se estima en 192 miles de euros: 36 miles de euros como gasto de la Obra Benéfico Social y 156 miles de euros imputables a la actividad financiera.

El importe de la actualización neta acumulada es de 6.979 miles de euros.

24. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte a la cuentas anuales consolidadas adjuntas.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Detalle de participaciones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2004

Sociedad	Domicilio	% Participación	Miles de euros			Pérdidas y ganancias	Actividad
			Valor en libros	Capital	Reservas		
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	20%	32.529	162.645	6.694	17.735	Tenedora de acciones
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	100%	1.500	1.500	72	14	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y tenedora de acciones
Caja de Badajoz. Sociedad Agencia de Seguros	Badajoz	96%	3	3	27	-	Agencia de Seguros
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	Badajoz	80%	48	60	68	44	Agencia de Viajes
Caterex, S.L.	Badajoz	70%	57	93	36	(45)	Hostelería
Iniciativas Pacenses, S.A.	Badajoz	35,08%	301	856	1.129	3	Realización de iniciativas industriales
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Badajoz	50%	20.177	33.628	6.778	5	Tenedora de acciones
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Badajoz	33%	1 (*)	62	(11)	-	Gestión Residencias para mayores y Discapacitados asistidos

(*) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado.

ANEXO II
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	<u>72.737</u>	<u>60.703</u>
Caja	36.020	35.929
Banco de España	36.465	24.774
Otros bancos centrales	252	-
DEUDAS DEL ESTADO	<u>141.874</u>	<u>199.271</u>
ENTIDADES DE CRÉDITO	<u>494.551</u>	<u>433.654</u>
A la vista	13.644	8.536
Otros créditos	480.907	425.118
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	<u>1.840.738</u>	<u>1.564.454</u>
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	<u>65.117</u>	<u>77.719</u>
De emisión pública	7.333	7.308
Otras emisiones	57.784	70.411
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	<u>31.684</u>	<u>25.154</u>
PARTICIPACIONES	<u>52.707</u>	<u>52.711</u>
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	52.707	52.711
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	<u>1.909</u>	<u>1.852</u>
En entidades de crédito	-	-
Otras	1.909	1.852
ACTIVOS INMATERIALES	<u>1.769</u>	<u>2.298</u>
Gastos de constitución	-	-
Otros gastos amortizables	1.769	2.298
ACTIVOS MATERIALES	<u>87.227</u>	<u>87.977</u>
Terrenos y edificios de uso propio	37.731	33.666
Otros inmuebles	34.202	38.908
Mobiliario, instalaciones y otros	15.294	15.403
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	<u>-</u>	<u>-</u>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS ACTIVOS	<u>20.394</u>	<u>27.308</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	<u>16.176</u>	<u>15.850</u>
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2.826.883</u>	<u>2.548.951</u>

ANEXO II

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ENTIDADES DE CRÉDITO	9.420	13.516
A la vista	3.903	3.068
A plazo o con preaviso	5.517	10.448
DÉBITOS A CLIENTES	2.341.211	2.084.939
Depósitos de ahorro	2.261.256	1.995.349
- A la vista	1.242.083	1.143.911
- A plazo	1.019.173	851.438
Otros débitos	79.955	89.590
- A la vista	-	-
- A plazo	79.955	89.590
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	90.000	84.030
Bonos y obligaciones en circulación	90.000	84.030
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	70.386	57.875
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	12.744	11.864
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	15.170	18.855
Fondos de pensionistas	2.921	3.281
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	12.249	15.574
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	22.012	26.517
PASIVOS SUBORDINADOS	57.061	57.061
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-
RESERVAS	202.091	187.506
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	6.784	6.784
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.826.883	2.548.951
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	49.703	48.360
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	49.180	47.813
Otros pasivos contingentes	523	547
COMPROMISOS	388.820	281.171
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	332.696	236.125
Otros compromisos	56.124	45.046

ANEXO II

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales correspondientes
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
(En miles de euros)

	2004	2003
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	99.391	103.012
De los que: cartera de renta fija	12.255	13.944
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(26.801)	(29.380)
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	2.538	1.321
De acciones y otros títulos de renta variable	749	321
De participaciones	1.789	1.000
De participaciones en el grupo	-	-
<u>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</u>	75.128	74.953
COMISIONES PERCIBIDAS	16.035	13.212
COMISIONES PAGADAS	(1.988)	(2.158)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	3.786	7.546
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	92.961	93.553
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	675	630
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(56.939)	(55.563)
Gastos de personal	(39.979)	(38.992)
De los que:		
Sueldos y salarios	(29.351)	(28.539)
Cargas sociales	(9.539)	(9.220)
Cargas sociales de las que:		
Pensiones	(2.649)	(2.672)
Otros gastos administrativos	(16.960)	(16.571)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(3.511)	(3.447)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(725)	(685)
<u>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</u>	32.461	34.488
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	(9.308)	(5.356)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.664	16.201
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(329)	(18.378)
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	28.488	26.955
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(6.476)	(438)
OTROS IMPUESTOS	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

22.012

26.517

II. INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
EJERCICIO 2004

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2004

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la entidad matriz de un grupo financiero compuesto además por las sociedades dependientes Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Atalaya Inversiones, S.R.L., Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., Iniciativas Pacenses, S.A., Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A., Caja Badajoz Sociedad de Agencia de Seguros, S.L., Caterex, S.L. y C. y E. Badajoz Servicios Sociosanitarios S.A.

Durante 2004 el grupo ha desarrollado su actividad en un entorno caracterizado por una notable actividad económica y positiva evolución de los mercados de valores, si bien el reducido escenario de tipos de interés continúa dificultando el ejercicio de la actividad financiera. El tipo de interés oficial del Banco Central Europeo se ha mantenido en el 2% a lo largo de todo el periodo.

Al cierre del ejercicio, el grupo ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 31.426 miles de euros, cifra que supone un crecimiento del 19,33% respecto al año anterior. El resultado consolidado después de impuestos se sitúa en 23.801 miles de euros.

Los recursos propios en base consolidada después de la distribución de beneficios se elevan a 296.579 miles de euros, obteniéndose un coeficiente de solvencia del 15,55%, que casi duplica el mínimo exigido por el supervisor (8%).

El balance público del grupo, tras experimentar un crecimiento del 11,61%, alcanza la cifra de 2.816.185 miles de euros.

Los recursos ajenos se elevan a 2.470.670 miles de euros, representativos de un crecimiento interanual del 12,45%, mientras que los créditos sobre clientes alcanzan un volumen de 1.840.772 miles de euros, registrando un incremento del 17,66% respecto al ejercicio anterior.

Los capítulos de obligaciones, acciones y participaciones suman un saldo de 118.926 miles de euros, un 5,41% inferior al registrado en 2003.

Pasando a realizar el análisis de las partidas que componen la cuenta de resultados consolidada, el margen de intermediación se eleva a 74.433 miles de euros, mostrando una leve disminución respecto al ejercicio anterior (0,73%). Las comisiones netas por prestación de servicios y los resultados de operaciones financieras contribuyen a incrementar dicha cifra hasta registrar un margen ordinario de 95.112 miles de euros, con un crecimiento del 1,65% respecto al año anterior.

Los gastos de explotación continúan moderando su tasa de crecimiento anual, registrando un incremento del 2,49% respecto a 2003. Tras descontarlos se obtiene

un margen de explotación de 34.531 miles de euros, ligeramente superior al del ejercicio precedente (0,21%).

Finalmente, después de considerar el conjunto de dotaciones, saneamientos y otros resultados extraordinarios, la cuenta de resultados del grupo arroja un beneficio antes de impuestos de 31.426 miles de euros, que comparado con el correspondiente al año anterior, supone un incremento del 19,33% interanual. Tras la liquidación de impuestos, el resultado consolidado se sitúa en 23.801 miles de euros.

El análisis conjunto de la cuenta de resultados y balance del grupo realizado anteriormente ha de completarse con una evaluación de la calidad de los riesgos asumidos y de las políticas y procedimientos empleados en las operaciones y actividades que el grupo desarrolla.

En el mes de junio de 2004, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó la versión definitiva del “Marco revisado de convergencia internacional de medidas y normas de capital” (Basilea II), en el que se definen los principios básicos para el cálculo y supervisión de la solvencia mínima exigida a las entidades financieras. El Grupo Caja de Badajoz y Sociedades Dependientes es consciente de que su estrategia de crecimiento debe ser compatible con el mantenimiento de la elevada solidez financiera demostrada hasta la fecha, y por ello viene avanzando en la mejora de los sistemas de identificación y cuantificación de los riesgos contraídos, asumiendo el determinante papel que el control global del riesgo tiene en la gestión, en línea con los postulados de Basilea II.

Caja de Badajoz, como entidad matriz, realiza un severo control de todas las sociedades del grupo, mediante el Comité de Mercados y el Comité de Participadas. Estos órganos internos son los responsables de supervisar las estrategias y planes de negocio de las empresas participadas, así como de efectuar su seguimiento y control, de manera que se garantice una homogénea gestión de los riesgos.

En relación a la gestión de los riesgos intrínsecos de la matriz, las principales actuaciones se exponen a continuación.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, la Caja tiene establecidos controles para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones. La adecuada gestión del riesgo crediticio viene permitiendo una mejora en la calidad del activo, registrándose en el ejercicio una disminución de los riesgos dudosos del 1,64%, lo que unido al notable crecimiento de la inversión crediticia ha permitido recortar la tasa de morosidad. No obstante, conscientes de la orientación que subyace en el texto de Basilea II, se está realizando un importante esfuerzo para la integración en la toma de decisiones de un grupo de herramientas de scoring y rating que permitan clasificar y evaluar la calidad crediticia de clientes y operaciones, para con posterioridad calcular la probabilidad de incumplimiento asociada a los mismos. Estas herramientas han sido desarrolladas en el marco del Proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos de CECA.

Respecto a la gestión del riesgo de mercado, existen en la Caja una serie de políticas de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento de los riesgos, tareas que son desarrolladas por el Comité de Mercados. La necesidad de controlar y gestionar este riesgo en un escenario caracterizado por la cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros, dio lugar a que la Caja se integrara en el correspondiente módulo del ya referido Proyecto Sectorial coordinado por CECA.

También el Comité de Mercados es el responsable de realizar el seguimiento y control de las políticas establecidas por la Entidad en relación al riesgo de liquidez. La gestión de dicho riesgo se centra en la coordinación de los vencimientos de activos y pasivos. Al cierre del ejercicio la posición neta de tesorería se sitúa en 557.868 miles de euros, registrando un crecimiento interanual del 16,02%. Las dos emisiones de títulos realizadas por la Caja durante el ejercicio han contribuido a incrementar la liquidez.

Para la gestión del riesgo de interés se utiliza el enfoque del gap de sensibilidad, valorando los distintos plazos de vencimiento de activos y pasivos, y realizando simulaciones para obtener una orientación sobre el impacto que tendrían en el margen financiero hipotéticos escenarios de tipos de interés.

Para finalizar, en materia de riesgo operacional, la Caja también participa en los desarrollos llevados a cabo en el seno del Proyecto Sectorial, el cual se ha centrado desde su inicio en tres objetivos básicos: la definición de los procesos de gestión, el desarrollo de los aspectos cualitativos, y la metodología para la valoración cuantitativa del riesgo operacional.

A lo largo del próximo año la Caja continuará trabajando en la mejora de los sistemas de control de riesgos y en el desarrollo de los correspondientes modelos, caminando hacia lo que será el nuevo marco regulatorio que entrará en vigor a finales de 2006.

Los miembros del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en la reunión mantenida con fecha 31 de enero de 2005, formulamos las páginas 1 a 54 ambas inclusive y los Anexos I y II, que comprenden la memoria consolidada del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrantes de las cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y a las páginas 1 a 3 que comprenden el informe de gestión consolidado.

Badajoz, 31 de enero de 2005

— D. José Manuel Sánchez Rojas Presidente	— D. Emiliano Jiménez Aparicio Vicepresidente Primero
— D. Vicente Gimeno Benítez Secretario	— D. Pedro Acedo Penco Vocal
— D^a. Cecilia Sánchez Corbacho Vocal	— D. José Espinosa Bote Vocal
— D. Francisco García Ramos Vocal	— D. Narciso Colorado Zapata Vocal
— D. Germán López Iglesias Vocal	— D. Francisco Chávez Chávez Vocal
— D. Jesús Alonso Pintado Vocal	— D. Rafael Mena Miranda Vocal
—	—

D. Antonio González Moreno
Vocal

D. Gregorio Ramírez Gordillo
Vocal

—
D. Emilio Cruz Villalón
Vocal

D. Antonio García Salas
Vocal

—
Dña. Demetria García Prieto
Vocal

D. José Antonio Marcos Blanco
Director General

ANEXO N° 3

CLAVE ENTIDAD	CLAVE OFICINA	NOMBRE OFICINA	DIRECCION	CODIGO POSTAL	NUMEROS TELEFONICOS		
					PREF.	TELEFONOS	
2010	0036.8	ACEUCHAL	Plaza España, 15	06207	924	68 00 32	
2010	0031.5	AHILLONES	Real, 7	06940	924	87 60 21	
2010	0079.0	ALANGE	Plaza España, 15	06840	924	36 53 28	
2010	0100.2	ALBUERA, LA	Plaza España, 7	06170	924	48 01 11	
2010	0081.1	ALBURQUERQUE	Plaza España, s/n	06510	924	40 01 31	
2010	0028.1	ALCONCHEL	Corredera, 19-1	06131	924	42 00 00	
2010	0141.6	ALCONERA	Plaza de España, 1	06393	924	57 01 93	
2010	0058.1	ALMENDRAL	Pza.Constitución, s/n	06171	924	48 30 09	
2010	0080.7	ALMENDRALEJO O.P.	Real, 25	06200	924	67 00 66	67 01 07
2010	0084.5	ALMENDRALEJO URB.1	Las Viñas, 31	06200	924	66 16 98	
2010	0137.6	ALMENDRALEJO URB.2	Avda. de la Paz, 14	06200	924	66 70 79	
2010	0023.7	ARROYO DE SAN SERVÁN	Pedro Monago, 1	06850	924	34 23 01	
2010	0017.8	AZUAGA	Muñoz Crespo, 51	06920	924	89 11 55	89 11 00
2010	0000.9	BADAJOS O.P.	Paseo San Francisco,18	06001	924	21 40 00	
2010	0129.8	BADAJOS. URB. AVDA. ELVAS	Avda. Elvas s/n	06006	924	27 45 34	
2010	0136.1	BADAJOS. URB. AVDA. VILLANUEVA	Avda. Villanueva, 10	06005	924	26 27 90	26 27 91
2010	0124.5	BADAJOS. URB. CTRA. LA CORTE	Crtra.Corte Peleas,111	06009	924	25 59 11	24 31 03
2010	0132.3	BADAJOS. URB. FELIPE TRIGO	Felipe Trigo, s/n	06009	924	26 06 95	26 13 81
2010	0102.1	BADAJOS. URB. JUAN CARLOS I	Avda.Juan Carlos I,13 A	06001	924	22 29 52	22 29 53
2010	0125.1	BADAJOS. URB. JUAN S. ELCANO	Avda. Juan S. Elcano, 29	06003	924	25 91 11	25 92 00
2010	0120.7	BADAJOS. URB. LA PAZ	Uruguay, 2	06011	924	25 52 11	
2010	0133.8	BADAJOS. URB. LAS VAGUADAS	C.C. Las Vaguadas, local 16	06010	924	26 76 42	26 70 82
2010	0004.7	BADAJOS. URB. PARDALERAS	Avda.Pardaleras, 22	06003	924	25 17 12	25 17 51
2010	0126.4	BADAJOS. URB. RESIDENCIA	Avda.Valverde 51	06010	924	25 92 11	
2010	0008.5	BADAJOS. URB. SAN FERNANDO	Carolina Coronado, 60	06006	924	27 15 13	27 35 51
2010	0003.2	BADAJOS. URB. SAN ISIDRO	Rafael Lucenqui, 12	06004	924	25 23 11	25 23 51
2010	0070.1	BADAJOS. URB. SAN ROQUE	Avda. Ricardo Carapeto, 39	06008	924	25 29 11	25 29 50
2010	0119.0	BADAJOS. URB. SANTA ENGRACIA	Avda.Padre Tacoronte,12 A	06007	924	27 05 71	
2010	0123.0	BADAJOS. URB. SANTA ISABEL	Avda.Augusto Vázquez, s/n	06006	924	27 28 11	
2010	0001.3	BADAJOS. URB. SANTA MARINA	Avda.Santa Marina,23	06005	924	23 88 16	23 86 00
2010	0131.9	BADAJOS. URB. SINF. MADROÑERO	Avd.Sinforiano Madroñero, 10 B	06011	924	26 06 34	26 11 85
2010	0009.1	BADAJOS. URB. VALDEPASILLAS	Godofredo Ortega Muñoz, 6	06011	924	23 86 61	
2010	0142.0	BADAJOS. URB. RICARDO CARAPETO	Avda. Ricardo Carapeto, 130	06008	924	22 92 49	24 71 23
2010	0143.5	BADAJOS. URB. BARRIADA DE LLERA	C/ Del Tilo, 3	06011	924	22 92 65	24 76 38
2010	0144.1	BADAJOS. URB. MARÍA AUXILIADORA	C/ Vicente Delgado Algaba 16	06010	924	22 72 75	23 05 17
2010	0055.8	BARCARROTA	Monte, 21	06160	924	73 62 05	73 62 27
2010	0022.2	BERLANGA	Vera, 10	06930	924	89 40 58	80 40 76

2010	0043.1	BIENVENIDA	Plaza, 1	06250	924	50 60 60	
2010	0085.1	BODONAL DE LA SIERRA	Mesones, 28	06394	924	72 16 11	
2010	0039.1	BURGUILLOS DEL CERRO	Plaza España, 1	06370	924	54 13 11	
2010	0059.6	CABEZA DEL BUEY	Plaza de la Fuente, 5	06600	924	60 04 03	60 02 40
2010	0063.6	CABEZA LA VACA	Del Cura, 5	06293	924	58 31 78	
2010	0056.2	CALAMONTE	Hernán Cortés, 2	06810	924	32 34 34	32 32 20
2010	0075.2	CAMPANARIO	Plazuela, 6	06460	924	83 13 16	83 13 50
2010	0027.5	CAMPILLO DE LLERENA	Calvo Sotelo, 3	06443	924	77 00 14	
2010	0111.4	CASAS DE DON PEDRO	General Franco, 14	06770	924	86 41 36	
2010	0086.4	CASTILBLANCO	Plaza España, 10	06680	924	65 40 32	
2010	0014.4	CASTUERA	Santa Ana, 20	06420	924	77 22 53	
2010	0107.4	CODOSERA, LA	Ramón y Cajal, 17	06518	924	40 40 85	
2010	0106.1	CORONADA, LA	Pedro de Valdivia, 2	06469	924	82 61 11	
2010	0128.3	CORTE DE PELEAS	Avda. Extremadura, 3	06196	924	69 30 50	
2010	0015.9	DON BENITO O.P.	Arroyazo, 24	06400	924	81 08 81	81 08 82
2010	0118.6	DON BENITO, URB.1	Avda. Constitución, 92	06400	924	81 10 69	81 25 11
2010	0110.1	ESPARRAGOSA DE LARES	Plaza España, 8	06620	924	63 34 60	
2010	0032.1	FERIA	Dr. Fadón, 7	06390	924	69 40 04	
2010	0041.2	FREGENAL DE LA SIERRA	General Franco, 2-B	06340	924	70 04 11	
2010	0099.5	FUENLABRADA MONTES	Cantarranas, 3	06660	924	65 60 46	
2010	0012.5	FUENTE DE CANTOS	Llerena, 43	06240	924	50 07 36	50 00 34
2010	0033.4	FUENTE DEL MAESTRE	Corredera, 24	06360	924	53 00 66	53 15 13
2010	0087.9	FUENTES DE LEON	José Antonio, 2	06280	924	72 43 36	
2010	0034.9	GARROVILLA, LA	Pza. Alonso Mendoza, 1	06870	924	33 50 36	
2010	0105.5	GEVORA	María, 8	06180	924	43 02 54	
2010	0052.4	GRANJA DE TORREHERMOSA	Calvo Sotelo, 8	06910	924	89 50 65	
2010	0007.0	GUADIANA DEL CAUDILLO	García Lorca, s/n	06186	924	47 01 57	
2010	0074.8	GUAREÑA	Diego López, 2	06470	924	35 01 79	
2010	0103.6	HELECHOSA DE LOS MONTES	Virgen de Guadalupe, 6	06692	924	65 80 26	
2010	0088.3	HERRERA DEL DUQUE	Plaza de España, 23	06670	924	65 02 33	
2010	0112.9	HIGUERA DE LA SERENA	Benavente, 1	06441	924	77 15 36	
2010	0053.9	HIGUERA DE VARGAS	José Salguero, 37	06132	924	42 40 32	
2010	0050.5	HIGUERA LA REAL	Cristo Humildad, 14	06350	924	72 32 33	
2010	0065.5	HORNACHOS	Plaza de España, 13	06228	924	53 30 65	
2010	0030.0	JEREZ DE LOS CABALLEROS	Vasco Nuñez, 13	06380	924	73 00 39	73 00 00
2010	0134.2	JEREZ DE LOS CABALLEROS.URBANA	Ctra. Villanueva, 8	06380	924	73 14 55	
2010	0016.3	LLERENA	Santiago, 47	06900	924	87 00 78	87 01 32
2010	0090.4	LOBON	Derecha, 14	06498	924	44 74 14	
2010	0114.8	MAGUILLA	Pza.Constitución, 22 bis	06939	924	89 96 31	
2010	0091.9	MEDELLIN	Plaza de España, 12	06411	924	82 25 75	
2010	0073.3	MEDINA DE LAS TORRES	Derecha, 7	06320	924	56 00 32	
2010	0011.0	MÉRIDA O.P.	Plaza España, 21	06800	924	31 99 11	31 99 50
2010	0096.1	MÉRIDA URB.LUIS CHAMIZO	Muza, 14	06800	924	31 90 12	
2010	0121.1	MÉRIDA URB.POL.NVA.CIUDAD	Babiano Giner, 2-4	06800	924	37 13 62	37 35 86
2010	0083.0	MÉRIDA URB.SAN LÁZARO	Avda. Juna Carlos I, 5	06800	924	31 34 56	

2010	0025.6	MONESTERIO	Paseo Extremadura, 199	06260	924	51 61 11	51 61 75
2010	0026.0	MONTEMOLIN	Doctor Valencia, 9	06291	924	51 00 19	
2010	0038.7	MONTEERRUBIO DE LA SERENA	Mesones, 2	06427	924	61 00 03	45 46 26
2010	0013.1	MONTIJO	Plaza España, 4	06480	924	45 46 54	
2010	0108.9	NAVA DE SANTIAGO, LA	José Tabares Gragera, 5	06486	924	32 10 29	
2010	0046.5	NAVALVILLAR DE PELA	Nueva,67	06760	924	86 09 11	
2010	0127.9	NOGALES	Bernáldez Grinda, 3	06173	924	48 12 11	74 01 01
2010	0035.3	OLIVA DE LA FRONTERA	Paseo Las Palmeras, 1	06120	924	74 01 03	
2010	0082.6	OLIVA DE MERIDA	Primo de Rivera, 78	06475	924	36 42 34	49 08 00
2010	0071.4	OLIVENZA	Reyes Católicos, 2	06100	924	49 03 57	
2010	0019.7	ORELLANA LA VIEJA	Plaza de España, 7	06740	924	86 64 11	
2010	0140.1	PARRA, LA	Plaza de Santiago, 23	06176	924	68 26 86	
2010	0061.7	PEÑALSORDO	Balmes, 25	06610	924	61 40 09	
2010	0109.3	PERALEDA DEL ZAUCEJO	Sevilla, 5	06919	924	63 67 11	
2010	0069.3	PUEBLA DE ALCOCER	Avda.Constitución, 6	06630	924	62 00 32	
2010	0024.1	PUEBLA DE LA CALZADA	Los Silos, 11	06490	924	45 55 44	
2010	0130.4	PUEBLA DE OBANDO	Nueva, 6	06191	924	40 72 61	
2010	0062.1	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	Plaza de España, 14	06310	924	57 53 20	
2010	0047.1	PUEBLA DEL MAESTRE	León Durán, 1	06906	924	51 20 25	
2010	0006.6	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Plaza Mayor, 6	06184	924	47 30 36	
2010	0072.9	QUINTANA DE LA SERENA	Rafael Coronado, 1	06450	924	78 61 27	
2010	0066.1	RIBERA DEL FRESNO	Del Cura, 15	06225	924	53 60 44	
2010	0089.8	ROCA DE LA SIERRA, LA	Plaza del Rey, 1	06190	924	40 60 11	54 42 57
2010	0054.3	SALVALEÓN	Plaza de España, 5	06174	924	75 25 08	
2010	0051.1	SALVATIERRA DE LOS BARROS	Calvo Sotelo 14	06175	924	69 80 21	
2010	0020.3	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	Cervantes, 1	06500	924	41 00 85	
2010	0021.8	SANTA AMALIA	Plaza España, 18	06410	924	83 01 17	
2010	0078.6	SANTA MARTA BARROS	Francisco Neila, 20	06150	924	69 00 44	
2010	0076.7	SANTOS DE MAIMONA, LOS	Sevilla, 12	06230	924	54 41 04	
2010	0064.0	SEGURA DE LEÓN	Plaza de España, s/n	06270	924	70 32 11	
2010	0029.4	SIRUELA	Plaza de España, 2	06650	924	62 60 04	
2010	0049.9	SOLANA DE LOS BARROS	Magdalena, 2	06209	924	68 30 36	
2010	0040.8	TALARRUBIAS	Avda. Constitución, 60	06640	924	63 01 02	
2010	0044.6	TALAVERA LA REAL	Queipo de Llano, 12	06140	924	44 00 06	
2010	0101.7	TORREMEGÍA	Hernán Cortés, 18	06210	924	34 00 11	
2010	0092.3	USAGRE	Plaza de España,3	06290	924	58 51 78	
2010	0104.0	VADECABALLEROS	Constitución, 7	06689	924	64 30 62	
2010	0005.1	VALDELACALZADA	Ronda Sur, s/n	06185	924	44 60 28	
2010	0002.8	VALDETORRES	Avda.del Emigrante, 4	06474	924	36 86 56	
2010	0093.8	VALDIVIA	Avda. Extremadura, 12	06720	924	83 22 75	
2010	0048.4	VALENCIA DE LAS TORRES	Sierpes, 9	06444	924	88 10 06	
2010	0057.7	VALENCIA DEL VENTOSO	Espronceda, 5	06330	924	56 20 30	
2010	0098.0	VALLE DE LA SERENA	Plaza, 32	06458	924	77 80 44	
2010	0077.1	VALLE DE SANTA ANA	Coronel Jimenez,37	06178	924	75 36 53	
2010	0067.4	VALVERDE DE LEGANES	Luis Chamizo, 13	06130	924	49 60 02	

2010	0116.7	VALVERDE DE LLERENA	Del Cura, 2	06927	924	89 80 71	
2010	0113.3	VALVERDE DE MERIDA	Bartolomé Andrada, 1	06890	924	32 17 89	
2010	0139.5	VILLAFRANCA DE LOS BARROS URB.	Camino del Caño, 1	06220	924	52 57 65	
2010	0042.7	VILLAFRANCA DE LOS BARROS, O.P.	Hernán Cortés, 7	06220	924	52 44 34	52 54 11
2010	0115.2	VILLAGARCÍA DE LA TORRE	Dolores Pizarro, 9-A	06950	924	87 57 30	
2010	0060.2	VILLAGONZALO	Cruces, 4	06473	924	36 67 33	
2010	0094.2	VILLALBA DE LOS BARROS	Pza.Juan Carlos I,10	06208	924	68 50 04	
2010	0010.6	VILLANUEVA DE LA SERENA	Plaza de Maura, 8	06700	924	84 60 65	84 61 06
2010	0095.7	VILLANUEVA DEL FRESNO	Plaza de España, 2	06110	924	42 74 00	
2010	0117.1	VILLANUEVA SERENA URB.	Hernán Cortés, 226	06700	924	84 58 40	
2010	0068.9	VILLAR DEL REY	Emilio Rivero, 84	06192	924	41 41 35	
2010	0018.2	ZAFRA O.P.	Antonio Chacón s/n	06300	924	55 48 84	55 48 78
2010	0135.7	ZAFRA.URB.ESTACIÓN	Avda. Estación, 6	06300	924	55 20 54	
2010	0122.6	ZAFRA.URB.OBISPO SOTO	Obispo Soto, 10	06300	924	55 45 00	
2010	0037.2	ZAHINOS	Cerrito, 5	06129	924	73 81 36	
2010	0097.6	ZALAMEA DE LA SERENA	Santo Cristo, s/n	06430	924	78 02 66	
2010	0045.0	ZARZA, LA	La Fuente, 1	06830	924	36 61 50	
2010	0200.6	MADRID	Gran Vía 6	28013	91	531 14 93	531 32 34
2010	0201.0	MÓSTOLES	Mártires 1936-39, 6	28934	91	613 98 02	613 60 62
2010	0202.5	LEGANÉS	Plaza de París, 5	28911	91	694 33 11	694 37 63
2010	0203.1	GETAFE	Ramón y Cajal, 1	28902	91	601 95 07	
2010	0204.4	FUENLABRADA	Nazaret, 11	28940	91	615 34 28	697 82 90
2010	0205.9	ALCORCÓN	C/ Clavel, 13	28921	91	4880363	612 56 86
2010	0207.8	LAS ROZAS	Avda Constitución 22	28230	91	636 34 30	637 31 52
2010	0220.0	BARCELONA	Mallorca, 268	08037	93	487 24 62	487 05 14
2010	0221.5	HOSPITALET DEL LLOBREGAT	Avda.Torrent Gornal,70	08904	93	448 01 28	448 21 40
2010	0222.1	SAN BOI DEL LLOBREGAT	Industria,17	08830	93	640 61 00	640 61 66
2010	0223.0	SANTA COLOMA GRAMANET	Rambla San Sebastián, 22	08922	93	466 03 77	466 14 77
2010	0240.5	CACERES - 1 -	Avda.Virgen Montaña, 6	10004	927	21 25 21	
2010	0241.1	PLASENCIA	Avda.Alfonso VIII,23	10600	927	42 14 80	42 14 81
2010	0242.4	MIAJADAS	Fuente, 15	10100	927	16 08 73	
2010	0243.9	CORIA	Avda.Sierra de Gata, 34	10800	927	50 37 35	
2010	0244.3	NAVALMORAL DE LA MATA	Extremadura, s/n	10300	927	53 54 78	53 54 08
2010	0245.8	CACERES - 2 -	Avda. de París, 24	10005	927	23 03 17	23 52 50
2010	0246.2	JARAIZ DE LA VERA	Avda. Constitución, 17	10400	927	46 13 05	
2010	0247.7	TALAYUELA	M. Martinez Camargo, 5	10310	927	55 14 39	
2010	0248.1	VALENCIA DE ALCÁNTARA	José Cabrera, 1	10500	927	58 07 80	
2010	0249.8	TRUJILLO	Avda. de Miajadas, 1	10200	927	32 16 69	32 30 72
2010	0250.2	GUADALUPE	Huerta del Hospital, 6	10140	927	15 40 71	36 70 74
2010	0260.1	SALAMANCA - 1	Plaza de la Fuente, 14	37002	923	26 80 28	26 82 59
2010	0261.4	BEJAR	Zúñiga Rodríguez, 19	37700	923	41 09 90	41 11 59
2010	0210.3	BURGOS	C/ Guardia Civil, 4	09004	947	24 40 93	24 40 96
2010	0360.3	LEON	Avda. Padre Isla, 34	24002	987	87 54 75	23 40 09
2010	0262.9	GUIJUELO	Filberto Villalobos, 101	37770	923	58 17 89	58 17 19

2010	0263.3	SALAMANCA - 2	Zamora, 58	37002	923	21 63 39	21 61 23
2010	0264.8	VALLADOLID	Claudio Moyano, 24	47001	983	37 40 27	37 40 83
2010	0265.2	SALAMANCA - 3	Los Ovalles, 32-34	37004	923	25 50 19	25 58 72
2010	0266.7	SALAMANCA - 4	Avda. Comuneros, 117-119	37003	923	18 71 40	18 70 36
2010	0267.1	CIUDAD RODRIGO	Julián Sánchez, 12	37500	923	46 27 87	46 24 72
2010	0268.6	SANTA MARTA DE TORMES	Crtra de Madrid s/n	37900	923	13 10 86	13 10 87
2010	0270.0	SANTANDER	Marcelino Saenz Sautuola,13	39003	942	36 41 93	41 11 59
2010	0280.4	SEVILLA - 1	Asunción, 53	41011	95	428 33 01	428 37 05
2010	0281.9	SEVILLA - 2	Avda. Eduardo Dato, 46	41018	95	465 32 11	465 39 95
2010	0282.3	CORDOBA	Conde de Robledo, 4	14008	957	49 25 29	49 26 72
2010	0283.8	SEVILLA - 3	Ronda de Capuchinos, 21	41008	95	435 86 47	435 98 24
2010	0284.2	SEVILLA - 4	Ronda de Triana, 1	41010	95	434 31 69	434 32 49
2010	0289.5	SEVILLA - 5	C/ Luis Montoto, 32	41018	95	498 81 15	453 05 59
2010	0291.6	SEVILLA - 6	C/ Ciudad de Ronda,2	41004	95	498 77 44	453 01 32
2010	0285.7	CÓRDOBA - 2	Avda. Jesús Rescatado, 4	14008	957	43 80 83	
2010	0286.1	DOS HERMANAS	La Mina, 1	41700	95	566 97 17	566 97 29
2010	0287.6	CÓRDOBA - 3	Avda. Aeropuerto, 9	14004	957	23 08 00	23 08 36
2010	0288.0	CÓRDOBA - 4	Avda. Arroyo del Moro, 5	14011	957	46 69 51	46 69 52
2010	0290.1	LOGROÑO	Gran Vía Juan Carlos I, 57	26005	941	20 83 97	20 83 98
2010	0292.0	ALCALÁ DE GUADAIRA	C/ La Plazuela, 4	41500	95	569 87 69	569 98 57
2010	0300.1	CORUÑA, LA	Ferrol, 16	15004	981	22 66 69	
2010	0310.7	OVIEDO	Cervantes, 9	33004	98	527 10 49	527 32 25
2010	0320.4	ZARAGOZA	Paseo Sagasta, 13	50008	976	23 12 66	23 54 29
2010	0330.1	VALENCIA	Plaza Ayuntamiento,9	46002	96	394 36 59	394 37 22
2010	0340.9	MURCIA	Plaza Santa Isabel, 2	30004	968	22 28 22	22 28 62
2010	0350.6	TALAVERA DE LA REINA	Banderas de Castilla, 5	45600	925	82 56 34	82 56 99
2010	0370.0	ALICANTE	Avda. de Aguilera, 38	03006	96	5984484	5123359
7000	0701	LISBOA	Rua Eca de Queirós, 29	1050-095	21	3584080	3152436